



Demanda de ocupaciones en Perú

2023

Encuesta de Demanda Ocupacional - EDO

“10 años orientando la toma de decisiones en el mercado laboral”



PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo



BICENTENARIO DEL PERÚ
2021 - 2024

MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

ANTONIO FERNANDO VARELA BOHÓRQUEZ

Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo

VIOLETA LEYVA ESTELA

Viceministra de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

DAVID CHARLES NAPURÍ GUZMÁN

Secretario General

DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO (DGPE)

NUBIE MARALI CHÁVEZ TEJEDA

Directora General de la Dirección General de Promoción del Empleo

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN SOCIO-ECONÓMICO LABORAL (DISEL)

CARLOS SEGUNDO CHUNGA ALZAMORA

Director de la Dirección de Investigación Socio Económico Laboral

ANÁLISIS DE RESULTADOS:

David Tenorio Manayay

Elsa Margarita Marquez Santisteban

PROCESAMIENTO DE DATOS:

Ervin Uceda Hernández

María Del Pilar Yacila Aramburu

Renato Carcelén Barahona

EJECUCIÓN DE LA ENCUESTA:

Johnny Montenegro Reinoso

Frank Cortez Vargas

Janet Avila del Valle

Julio La Cruz Millones

Luis Espinal Bedregal

Rondal Peña Vásquez

Rosse Mery Coral Altamirano

Yeny Camahuali Villavicencio

Martha Ramirez Sanchez

MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Av. Salaverry N° 655, Jesús María

Teléfono: 630-6000 / 630-6030 - Anexo DISEL 2097

Año 2023

LIMA - PERÚ

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL	i
ÍNDICE DE GRÁFICOS	iii
ÍNDICE DE CUADROS	xi
ACRÓNIMOS	xii
PRESENTACIÓN	xiii
RESUMEN EJECUTIVO.....	xiv
CAPÍTULO I. RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE DEMANDA OCUPACIONAL.....	1
1.1. Situación de las empresas.....	1
1.1.1. Vacantes requeridas en 2022	1
1.1.2. Dificultad para conseguir personal calificado	2
1.1.3. Contratación de personas extranjeras.....	5
1.1.4. Medios empleados para el pago de remuneraciones.....	6
1.1.5. Capacitación	7
1.1.6. Certificación de competencias laborales	10
1.2. Empresas con expectativa de contratación de personal en 2023	11
1.2.1. Análisis por rama de actividad económica y tamaño de empresa	11
1.2.2. Razones de la demanda de personal	13
1.2.3. Naturaleza de los nuevos puestos de trabajo.....	14
1.3. Empresas sin expectativa de contratación de personal en 2023.....	16
1.3.1. Motivos por los cuales no se demandaría personal.....	16
1.3.2. Disminución de personal	16
1.3.3. Grupos ocupacionales en los que se disminuiría personal	17
1.4. Demanda de personal en 2023.....	18
1.4.1. Demanda total.....	18
1.4.2. Demanda de naturaleza temporal	20
1.4.3. Demanda de naturaleza permanente	21
1.5. Características de la demanda.....	22
1.5.1. Modalidad de teletrabajo-trabajo remoto.....	22
1.5.2. Personas con discapacidad	24
1.5.3. Habilidad digital	25
1.5.4. Habilidades o competencias	26
1.5.5. Modalidad contractual	26
1.5.6. Sexo	28
1.5.7. Edad.....	29
1.5.8. Nivel educativo mínimo requerido	30
1.5.9. Experiencia laboral	37
1.5.10. Capacitación específica.....	38
1.5.11. Remuneración promedio mensual	39

CAPÍTULO II. ANÁLISIS POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	40
2.1. Situación de las empresas.....	40
2.1.1. Vacantes requeridas en 2022	40
2.1.2. Dificultad para conseguir personal calificado	40
2.1.3. Contratación de personas extranjeras	53
2.1.4. Medios empleados para el pago de remuneraciones.....	56
2.1.5. Capacitación	60
2.1.6. Certificación de competencias laborales	68
2.2. Demanda de personal en 2023.....	70
2.2.1. Demanda total.....	70
2.2.2. Demanda de naturaleza temporal	73
2.2.3. Demanda de naturaleza permanente	75
2.3. Características de la demanda.....	78
2.3.1. Modalidad de teletrabajo-trabajo remoto.....	78
2.3.2. Personas con discapacidad	79
2.3.3. Habilidad digital	80
2.3.4. Habilidades o competencias	82
2.3.5. Modalidad contractual	87
2.3.6. Sexo	88
2.3.7. Edad.....	89
2.3.8. Nivel educativo mínimo requerido	89
2.3.9. Experiencia laboral	102
2.3.10. Capacitación específica.....	103
2.3.11. Remuneración promedio mensual	106
METODOLOGÍA DE LA ENCUESTA DE DEMANDA OCUPACIONAL	107
CARACTERÍSTICAS DE LA ENCUESTA DE DEMANDA OCUPACIONAL	112
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	115

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1 Perú: Vacantes ofrecidas por las empresas, según tamaño de empresa y rama de actividad económica, 2022	1
Gráfico N° 2 Perú: Empresas según dificultad para encontrar personal calificado, 2022	2
Gráfico N° 3 Perú: Empresas según ocupaciones más difíciles de cubrir, 2022	2
Gráfico N° 4 Perú: Empresas según rango de tiempo promedio demandado para llenar una vacante en ocupaciones difíciles de cubrir, 2022	3
Gráfico N° 5 Perú: Ocupaciones con mayor número de vacantes difíciles de cubrir, 2022	4
Gráfico N° 6 Perú: Empresas según razones que dificultaron encontrar personal calificado, 2022	4
Gráfico N° 7 Perú: Empresas según medidas adoptadas para encontrar personal calificado, 2022	5
Gráfico N° 8 Perú: Empresas según mecanismos empleados para cubrir puestos de trabajo vacantes, 2022	5
Gráfico N° 9 Perú: Empresas según contratación de personas EXTRANJERAS, 2022	6
Gráfico N° 10 Perú: Empresas según razones de no contratación de personas extranjeras, 2022	6
Gráfico N° 11 Perú: Empresas según medios empleados para el pago de las remuneraciones, 2022	7
Gráfico N° 12 Perú: Empresas según razones que dificultaron el uso medios digitales para el pago de remuneraciones, 2022	7
Gráfico N° 13 Perú: Empresas según ejecución de acciones de capacitación, 2022	8
Gráfico N° 14 Perú: Empresas según expectativa de inversión en capacitación, 2023	8
Gráfico N° 15 Perú: Empresas según grupos ocupacionales en los que se capacitaría al personal, 2023	9
Gráfico N° 16 Perú: Empresas según competencias laborales más recurrentes a ser abordadas en las capacitaciones, 2023	9
Gráfico N° 17 Perú: empresas según principal razón por la cual no invertirían en capacitación, 2023	10
Gráfico N° 18 Perú: Empresas según conocimiento de la certificación de competencias laborales, 2022	10
Gráfico N° 19 Perú: Empresas según requerimiento de certificación de competencias laborales, 2022	11
Gráfico N° 20 Perú: Empresas según expectativa de participación en un proceso de CERTIFICACIÓN DE competencias laborales, 2023	11
Gráfico N° 21 Perú: Empresas según expectativa de demanda de personal por actividad económica y tamaño de empresa, 2023	12
Gráfico N° 22 Perú: Empresas según expectativa de demanda de personal por actividad económica y tamaño de empresa, 2023	13
Gráfico N° 23 Perú: Empresas según razones por las cuales demandaría personal, 2023	13
Gráfico N° 24 Perú: Empresas con expectativa de demanda de personal según naturaleza del nuevo puesto de trabajo por tamaño de empresa y actividad económica, 2023	15
Gráfico N° 25 Perú: Empresas con expectativa de demanda de personal según naturaleza del nuevo puesto de trabajo por tamaño de empresa y actividad económica, 2023	15
Gráfico N° 26 Perú: Empresas según razones de no contratación, 2023	16
Gráfico N° 27 Perú: Empresas según previsión de disminución de personal, por rama de actividad económica, 2023	17

Gráfico N° 28 Perú: Empresas según grupos ocupacionales en los que se disminuiría personal, 2023.....	17
Gráfico N° 29 Perú: Personal demandado según naturaleza de la contratación, 2023	18
Gráfico N° 30 Perú: Personal demandado según rama de actividad económica, 2023	19
Gráfico N° 31 Perú: Personal según Ocupaciones más demandadas, 2023.....	19
Gráfico N° 32 Perú: demanda de naturaleza temporal según rama de actividad económica, 2023	20
Gráfico N° 33 Perú: Demanda de naturaleza temporal según ocupaciones más demandadas, 2023	21
Gráfico N° 34 Perú: demanda de naturaleza permanente, según rama de actividad económica	21
Gráfico N° 35 Perú: Demanda de naturaleza permanente según ocupaciones más demandadas, 2023.....	22
Gráfico N° 36 Perú: Demanda de personal según contratación bajo modalidad de teletrabajo-trabajo remoto, 2023	23
Gráfico N° 37 Perú: Ocupaciones teletrabajables más demandadas, 2023	23
Gráfico N° 38 Perú: Demanda según contratación de personas con discapacidad, 2023	24
Gráfico N° 39 Perú: Ocupaciones más demandadas para personas con discapacidad, 2023	24
Gráfico N° 40 Perú: Demanda de naturaleza permanente, según requerimiento de habilidad digital, 2023.....	25
Gráfico N° 41 Perú: Demanda de naturaleza permanente según requerimiento de habilidades digitales, 2023	25
Gráfico N° 42 Perú: Demanda de naturaleza permanente según competencias generales requeridas, 2023.....	26
Gráfico N° 43 Perú: Demanda de naturaleza permanente según modalidad de contratación, 2023	27
Gráfico N° 44 Perú: Demanda de naturaleza permanente según Ocupaciones más demandadas bajo modalidad de contrato a plazo fijo, 2023	27
Gráfico N° 45 Perú: Demanda de naturaleza permanente según Ocupaciones más demandadas bajo modalidad de contrato a plazo indeterminado, 2023	28
Gráfico N° 46 Perú: Demanda de naturaleza permanente según requisito de sexo, 2023.....	28
Gráfico N° 47 Perú: Demanda de naturaleza permanente según Ocupaciones más demandadas para mujeres, 2023.....	29
Gráfico N° 48 Perú: Demanda de naturaleza permanente según requisito de edad, 2023	29
Gráfico N° 49 Perú: Demanda de naturaleza permanente según ocupaciones más demandadas para jóvenes, 2023	30
Gráfico N° 50 Perú: Demanda de naturaleza permanente según nivel educativo mínimo requerido, 2023	30
Gráfico N° 51 Perú: Demanda de naturaleza permanente según Ocupaciones más demandadas en el nivel educativo profesional universitario, 2023	31
Gráfico N° 52 Perú: Demanda de naturaleza permanente según Ocupaciones más demandadas en el nivel educativo profesional técnico, 2023	32
Gráfico N° 53 Perú: Demanda de naturaleza permanente según ocupaciones más demandadas en el nivel educativo técnico, 2023	32
Gráfico N° 54 Perú: Demanda de naturaleza permanente según Ocupaciones más demandadas en el nivel educativo auxiliar técnico, 2023	33
Gráfico N° 55 Perú: Demanda de naturaleza permanente según Ocupaciones más demandadas en el nivel educativo secundaria completa, 2023.....	33

Gráfico N° 56 Perú: Demanda de naturaleza permanente según Ocupaciones más demandadas en el nivel educativo menor a secundaria completa, 2023	34
Gráfico N° 57 Perú: Demanda de naturaleza permanente según carreras más requeridas para el nivel educativo profesional universitario, 2023.....	35
Gráfico N° 58 Perú: Demanda de naturaleza permanente según carreras técnicas más requeridas para el nivel educativo profesionales técnicos, 2023	35
Gráfico N° 59 Perú: Demanda de naturaleza permanente según carreras técnicas más requeridas para el nivel educativo técnico, 2023	36
Gráfico N° 60 Perú: Demanda de naturaleza permanente según carreras técnicas más requeridas para el nivel educativo auxiliar técnico, 2023.....	36
Gráfico N° 61 Perú: Demanda de naturaleza permanente según requisito de experiencia laboral, 2023.....	37
Gráfico N° 62 Perú: Demanda de naturaleza permanente según ocupaciones con mayor cantidad de puestos que requieren experiencia laboral, 2023	37
Gráfico N° 63 Perú: Demanda de naturaleza permanente según requisito de capacitación específica, 2023	38
Gráfico N° 64 Perú: Demanda de naturaleza permanente según ocupaciones que más requerirían capacitación específica, 2023	38
Gráfico N° 65 Perú: Demanda de naturaleza permanente según capacitaciones específicas más requeridas, 2023.....	39
Gráfico N° 66 Perú: Remuneración promedio mensual en la demanda de naturaleza permanente según ocupaciones más demandadas, 2023.....	39
Gráfico N° 67 Perú: Vacantes requeridas, por rama de actividad económica y tamaño de empresa, 2022.....	40
Gráfico N° 68 Perú: Empresas según dificultad para encontrar personal calificado, por actividad económica, 2022	41
Gráfico N° 69 Perú: Empresas según ocupaciones más difíciles de cubrir en la actividad económica extractiva, 2022	41
Gráfico N° 70 Perú: Empresas según ocupaciones más difíciles de cubrir en la actividad económica industria, 2022.....	42
Gráfico N° 71 Perú: Empresas según ocupaciones más difíciles de cubrir en la actividad económica construcción, 2022	42
Gráfico N° 72 Perú: Empresas según ocupaciones más difíciles de cubrir en la actividad económica comercio, 2022.....	43
Gráfico N° 73 Perú: Empresas según ocupaciones más difíciles de cubrir en la actividad económica servicios, 2022	43
Gráfico N° 74 Perú: Ocupaciones con mayor número de vacantes difíciles de cubrir en la actividad económica extractiva, 2022.....	44
Gráfico N° 75 Perú: Ocupaciones con mayor número de vacantes difíciles de cubrir en la actividad económica industria, 2022	44
Gráfico N° 76 Perú: Ocupaciones con mayor número de vacantes difíciles de cubrir en la actividad económica construcción, 2022.....	45
Gráfico N° 77 Perú: Ocupaciones con mayor número de vacantes difíciles de cubrir en la actividad económica comercio, 2022	45
Gráfico N° 78 Perú: Ocupaciones con mayor número de vacantes difíciles de cubrir en la actividad económica servicios, 2022.....	46
Gráfico N° 79 Perú: Empresas según razones que dificultaron encontrar personal calificado en la actividad económica extractiva, 2022	46

Gráfico N° 80 Perú: Empresas según razones que dificultaron encontrar personal calificado en la actividad económica industria, 2022	47
Gráfico N° 81 Perú: Empresas según razones que dificultaron encontrar personal calificado en la actividad económica construcción, 2022	47
Gráfico N° 82 Perú: Empresas según razones que dificultaron encontrar personal calificado en la actividad económica comercio, 2022	48
Gráfico N° 83 Perú: Empresas según razones que dificultaron encontrar personal calificado en la actividad económica servicios, 2022	48
Gráfico N° 84 Perú: Empresas según medidas adoptadas para encontrar personal calificado en la actividad económica extractiva, 2022	49
Gráfico N° 85 Perú: Empresas según medidas adoptadas para encontrar personal calificado en la actividad económica industria, 2022	49
Gráfico N° 86 Perú: Empresas según medidas adoptadas encontrar personal calificado en la actividad económica construcción, 2022	49
Gráfico N° 87 Perú: Empresas según medidas adoptadas para encontrar personal calificado en la actividad económica comercio, 2022	50
Gráfico N° 88 Perú: Empresas según medidas adoptadas para encontrar personal calificado en la actividad económica servicios, 2022	50
Gráfico N° 89 Perú: Empresas según mecanismos empleados para cubrir puestos de trabajo en la actividad económica industria, 2022	51
Gráfico N° 90 Perú: Empresas según mecanismos empleados para cubrir puestos de trabajo en la actividad económica construcción, 2022	51
Gráfico N° 91 Perú: Empresas según mecanismos empleados para cubrir puestos de trabajo en la actividad económica comercio, 2022	52
Gráfico N° 92 Perú: Empresas según mecanismos empleados para cubrir puestos de trabajo en la actividad económica servicios, 2022	52
Gráfico N° 93 Perú: Empresas según mecanismos empleados para cubrir puestos de trabajo en la actividad económica extractiva, 2022	53
Gráfico N° 94 Perú: Empresas según contratación de personas extranjeras, por rama de actividad económica, 2022	53
Gráfico N° 95 Perú: Empresas en la rama de actividad económica extractiva según razones de no contratación de personas extranjeras, 2022	54
Gráfico N° 96 Perú: Empresas en la rama de actividad económica industria según razones de no contratación de personas extranjeras, 2022	54
Gráfico N° 97 Perú: Empresas en la rama de actividad económica construcción según razones de no contratación de personas extranjeras, 2022	55
Gráfico N° 98 Perú: Empresas en la rama de actividad económica comercio según razones de no contratación de personas extranjeras, 2022	55
Gráfico N° 99 Perú: Empresas en la rama de actividad económica servicios según razones de no contratación de personas extranjeras, 2022	55
Gráfico N° 100 Perú: Empresas según medios empleados para el pago de las remuneraciones en la actividad económica industria, 2022	56
Gráfico N° 101 Perú: Empresas según medios empleados para el pago de las remuneraciones en la actividad económica construcción, 2022	56
Gráfico N° 102 Perú: Empresas según medios empleados para el pago de las remuneraciones en la actividad económica comercio, 2022	57
Gráfico N° 103 Perú: Empresas según medios empleados para el pago de las remuneraciones en la actividad económica servicios, 2022.....	57

Gráfico N° 104 Perú: Empresas según medios empleados para el pago de las remuneraciones en la actividad económica extractiva, 2022.....	57
Gráfico N° 105 Perú: Empresas en la actividad económica extractiva según razones que dificultan el uso medios digitales para el pago de remuneraciones, 2022	58
Gráfico N° 106 Perú: Empresas en la actividad económica industria según razones que dificultan el uso medios digitales para el pago de remuneraciones, 2022	58
Gráfico N° 107 Perú: Empresas en la actividad económica construcción según razones que dificultan el uso medios digitales para el pago de remuneraciones, 2022	59
Gráfico N° 108 Perú: Empresas en la actividad económica comercio según razones que dificultan el uso medios digitales para el pago de remuneraciones, 2022	59
Gráfico N° 109 Perú: Empresas en la actividad económica servicios según razones que dificultan el uso medios digitales para el pago de remuneraciones, 2022	59
Gráfico N° 110 Perú: Empresas según expectativa de inversión en capacitación, por rama de actividad económica, 2023	60
Gráfico N° 111 Perú: Empresas según grupos ocupacionales en los que se capacitaría al personal en la actividad económica extractiva, 2023.....	61
Gráfico N° 112 Perú: Empresas según grupos ocupacionales en los que se capacitaría al personal en la actividad económica industria, 2023	62
Gráfico N° 113 Perú: Empresas según grupos ocupacionales en los que se capacitaría al personal en la actividad económica construcción, 2023	62
Gráfico N° 114 Perú: Empresas según grupos ocupacionales en los que se capacitaría al personal en la actividad económica comercio, 2023.....	63
Gráfico N° 115 Perú: Empresas según grupos ocupacionales en los que se capacitaría al personal en la actividad económica servicios, 2023.....	63
Gráfico N° 116 Perú: Empresas en la actividad económica extractiva según competencias laborales más recurrentes a ser abordadas en las capacitaciones, 2023	64
Gráfico N° 117 Perú: Empresas en la actividad económica industria según competencias laborales más recurrentes a ser abordadas en las capacitaciones, 2023.....	64
Gráfico N° 118 Perú: Empresas en la actividad económica construcción según competencias laborales más recurrentes a ser abordadas en las capacitaciones, 2023	65
Gráfico N° 119 Perú: Empresas en la actividad económica comercio según competencias laborales más recurrentes a ser abordadas en las capacitaciones, 2023.....	65
Gráfico N° 120 Perú: Empresas en la actividad económica servicios según competencias laborales más recurrentes a ser abordadas en las capacitaciones, 2023.....	66
Gráfico N° 121 Perú: empresas en la actividad económica extractiva según razones por las cuales no invertirían en capacitación, 2023	66
Gráfico N° 122 Perú: empresas en la actividad económica industria según razones por las cuales no invertirían en capacitación, 2023	67
Gráfico N° 123 Perú: empresas en la actividad económica construcción según razones por las cuales no invertirían en capacitación, 2023	67
Gráfico N° 124 Perú: empresas en la actividad económica comercio según razones por las cuales no invertirían en capacitación, 2023	67
Gráfico N° 125 Perú: empresas en la actividad económica servicios según razones por las cuales no invertirían en capacitación, 2023	68
Gráfico N° 126 Perú: Empresas según conocimiento de la certificación de competencias laborales, por rama de actividad económica, 2022	68
Gráfico N° 127 Perú: Empresas según requerimiento de certificación de competencias laborales, 2022.....	69

Gráfico N° 128 Perú: Empresas según expectativa de participación en un proceso de CERTIFICACIÓN DE competencias laborales, 2023	69
Gráfico N° 129 Perú: Personal según Ocupaciones más demandadas en la actividad económica extractiva, 2023	70
Gráfico N° 130 Perú: Personal según Ocupaciones más demandadas en la actividad económica industria, 2023.....	71
Gráfico N° 131 Perú: Personal según Ocupaciones más demandadas en la actividad económica construcción, 2023	71
Gráfico N° 132 Perú: Personal según Ocupaciones más demandadas en la actividad económica construcción, 2023	72
Gráfico N° 133 Perú: Personal según Ocupaciones más demandadas en la actividad económica servicios, 2023	72
Gráfico N° 134 Perú: Demanda de naturaleza temporal según ocupaciones más demandadas en la actividad económica extractiva, 2023.....	73
Gráfico N° 135 Perú: Demanda de naturaleza temporal según ocupaciones más demandadas en la actividad económica industria, 2023	74
Gráfico N° 136 Perú: Demanda de naturaleza temporal según ocupaciones más demandadas en la actividad económica construcción, 2023.....	74
Gráfico N° 137 Perú: Demanda de naturaleza temporal según ocupaciones más demandadas en la actividad económica comercio, 2023	75
Gráfico N° 138 Perú: Demanda de naturaleza temporal según ocupaciones más demandadas en la actividad económica servicios, 2023.....	75
Gráfico N° 139 Perú: Demanda de naturaleza permanente según ocupaciones más demandadas en la actividad económica extractiva, 2023.....	76
Gráfico N° 140 Perú: Demanda de naturaleza permanente según ocupaciones más demandadas en la actividad económica industria, 2023	76
Gráfico N° 141 Perú: Demanda de naturaleza permanente según ocupaciones más demandadas en la actividad económica construcción, 2023.....	77
Gráfico N° 142 Perú: Demanda de naturaleza permanente según ocupaciones más demandadas en la actividad económica comercio, 2023.....	77
Gráfico N° 143 Perú: Demanda de naturaleza permanente según ocupaciones más demandadas en la actividad económica servicios, 2023.....	78
Gráfico N° 144 Perú: Demanda según contratación bajo modalidad de teletrabajo-trabajo remoto, por actividad económica, 2023.....	79
Gráfico N° 145 Perú: Demanda según contratación de personas con discapacidad, 2023	79
Gráfico N° 146 Perú: Demanda de naturaleza permanente según requerimiento de habilidades digitales en la actividad económica comercio, 2023	80
Gráfico N° 147 Perú: Demanda de naturaleza permanente según requerimiento de habilidades digitales en la actividad económica construcción, 2023.....	80
Gráfico N° 148 Perú: Demanda de naturaleza permanente según requerimiento de habilidades digitales en la actividad económica extractiva, 2023.....	81
Gráfico N° 149 Perú: Demanda de naturaleza permanente según requerimiento de habilidades digitales en la actividad económica industria, 2023	81
Gráfico N° 150 Perú: Demanda de naturaleza permanente según requerimiento de habilidades digitales en la actividad económica servicios, 2023.....	82
Gráfico N° 151 Perú: Demanda de naturaleza permanente según competencias generales requeridas en la actividad económica comercio, 2023	83

Gráfico N° 152 Perú: Demanda de naturaleza permanente según competencias generales requeridas en la actividad económica construcción, 2023.....	84
Gráfico N° 153 Perú: Demanda de naturaleza permanente según competencias generales requeridas en la actividad económica extractiva, 2023	85
Gráfico N° 154 Perú: Demanda de naturaleza permanente según competencias generales requeridas en la actividad económica industria, 2023	86
Gráfico N° 155 Perú: Demanda de naturaleza permanente según competencias generales requeridas en la actividad económica servicios, 2023.....	87
Gráfico N° 156 Perú: Demanda de naturaleza permanente según modalidad de contratación, por rama de actividad económica, 2023.....	88
Gráfico N° 157 Perú: Demanda de naturaleza permanente según requisito de sexo, por rama de actividad económica, 2023	88
Gráfico N° 158 Perú: Demanda de naturaleza permanente según nivel educativo mínimo requerido en la actividad económica comercio, 2023.....	90
Gráfico N° 159 Perú: Demanda de naturaleza permanente según nivel educativo mínimo requerido en la actividad económica construcción, 2023	90
Gráfico N° 160 Perú: Demanda de naturaleza permanente según nivel educativo mínimo requerido en la actividad económica extractiva, 2023	91
Gráfico N° 161 Perú: Demanda de naturaleza permanente según nivel educativo mínimo requerido en la actividad económica industria, 2023.....	91
Gráfico N° 162 Perú: Demanda de naturaleza permanente según nivel educativo mínimo requerido en la actividad económica servicios, 2023	92
Gráfico N° 163 Perú: Demanda de naturaleza permanente según carreras más requeridas para el nivel educativo profesional universitario en la actividad económica extractiva, 2023	93
Gráfico N° 164 Perú: Demanda de naturaleza permanente según carreras técnicas más requeridas para el nivel educativo profesional técnico en la actividad económica extractiva, 2023	93
Gráfico N° 165 Perú: Demanda de naturaleza permanente según carreras técnicas más requeridas para el nivel educativo técnico en la actividad económica extractiva, 2023	94
Gráfico N° 166 Perú: Demanda de naturaleza permanente según carreras técnicas más requeridas para el nivel educativo auxiliar técnico en la actividad económica extractiva, 2023.....	94
Gráfico N° 167 Perú: Demanda de naturaleza permanente según carreras más requeridas para el nivel educativo universitario en la actividad económica industria, 2023	95
Gráfico N° 168 Perú: Demanda de naturaleza permanente según carreras más requeridas para el nivel educativo profesional técnico en la actividad económica industria, 2023.....	95
Gráfico N° 169 Perú: Demanda de naturaleza permanente según carreras más requeridas para el nivel educativo técnico en la actividad económica industria, 2023.....	96
Gráfico N° 170 Perú: Demanda de naturaleza permanente según carreras más requeridas para el nivel educativo auxiliar técnico en la actividad económica industria, 2023	96
Gráfico N° 171 Perú: Demanda de naturaleza permanente según carreras más requeridas para el nivel educativo profesional universitario en la actividad económica construcción, 2023	97
Gráfico N° 172 Perú: Demanda de naturaleza permanente según carreras más requeridas para el nivel educativo profesional técnico en la actividad económica construcción, 2023	97
Gráfico N° 173 Perú: Demanda de naturaleza permanente según carreras más requeridas para el nivel educativo técnico en la actividad económica construcción, 2023	98
Gráfico N° 174 Perú: Demanda de naturaleza permanente según carreras más requeridas para el nivel educativo auxiliar técnico en la actividad económica construcción, 2023.....	98
Gráfico N° 175 Perú: Demanda de naturaleza permanente según carreras más requeridas para el nivel educativo profesional universitario en la actividad económica comercio, 2023.....	99

Gráfico N° 176 Perú: Demanda de naturaleza permanente según carreras más requeridas para el nivel educativo profesional técnico en la actividad económica comercio, 2023	99
Gráfico N° 177 Perú: Demanda de naturaleza permanente según carreras más requeridas para el nivel educativo técnico en la actividad económica comercio, 2023	100
Gráfico N° 178 Perú: Demanda de naturaleza permanente según carreras más requeridas para el nivel educativo auxiliar técnico en la actividad económica comercio, 2023	100
Gráfico N° 179 Perú: Demanda de naturaleza permanente según carreras más requeridas para el nivel educativo profesional universitario en la actividad económica servicios, 2023	101
Gráfico N° 180 Perú: Demanda de naturaleza permanente según carreras técnicas más requeridas para el nivel educativo profesional técnico en la actividad económica servicios, 2023	101
Gráfico N° 181 Perú: Demanda de naturaleza permanente según carreras técnicas más requeridas para el nivel educativo técnico en la actividad económica servicios, 2023	102
Gráfico N° 182 Perú: Demanda de naturaleza permanente según carreras técnicas más requeridas para el nivel educativo auxiliar técnico en la actividad económica servicios, 2023	102
Gráfico N° 183 Perú: Demanda de naturaleza permanente según requisito de experiencia laboral, por rama de actividad económica, 2023	103
Gráfico N° 184 Perú: Demanda de naturaleza permanente según requisito de capacitación específica, por rama de actividad económica, 2023	103
Gráfico N° 185 Perú: Demanda de naturaleza permanente según capacitaciones específicas más requeridas en la actividad económica comercio, 2023	104
Gráfico N° 186 Perú: Demanda de naturaleza permanente según capacitaciones específicas más requeridas en la actividad económica construcción, 2023	104
Gráfico N° 187 Perú: Demanda de naturaleza permanente según capacitaciones específicas más requeridas en la actividad económica extractiva, 2023	105
Gráfico N° 188 Perú: Demanda de naturaleza permanente según capacitaciones específicas más requeridas en la actividad económica industria, 2023	105
Gráfico N° 189 Perú: Demanda de naturaleza permanente según capacitaciones específicas más requeridas en la actividad económica servicios, 2023	106
Gráfico N° 190 Perú: Remuneración que las empresas pagarían al personal de naturaleza permanente, por actividad económica, 2023	106

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1 Perú: vacantes difíciles de cubrir según actividad económica, 2022.....	3
Cuadro N° 2 Perú: Empresas según ejecución de acciones de capacitación, 2022.....	60
Cuadro N° 3 Perú: Demanda de naturaleza permanente según requisito de edad, por rama de actividad económica, 2023	89
Cuadro N° 4 Marco muestral de la encuesta de demanda ocupacional, por dominio geográfico, 2022.....	109

ACRÓNIMOS

DISEL	:	Dirección de Investigación Socio Económico Laboral
DGPE	:	Dirección General de Promoción del Empleo
EDO	:	Encuesta de Demanda Ocupacional
MTPE	:	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

PRESENTACIÓN

En el país se requiere mayor información y, además, oportuna acerca de las necesidades de mano de obra del sector empresarial (así como de los requisitos que serían necesarios para cubrir los puestos de trabajo ofertados). Frente a dicha necesidad, el gobierno del Perú, a través del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), ejecuta cada año, la Encuesta de Demanda Ocupacional (EDO) a lo largo del territorio nacional con el objetivo de obtener información sobre las intenciones de contratación de las empresas para el siguiente año, así como de las características que debería tener el personal para cubrir los nuevos puestos de trabajo (capacitación, nivel educativo, carrera, habilidades digitales, competencias, entre otros).

De esta manera, la EDO busca contribuir a la reducción de la brecha de habilidades, generando información que contribuya a orientar a la oferta formativa, a la capacitación laboral y a los mecanismos de intermediación, mejorando la articulación con la demanda laboral (empresas), reduciendo, a su vez, la inadecuación ocupacional, el desempleo e informalidad.

Bajo este marco, la EDO ejecutada en 2022 presenta resultados con inferencia a nivel nacional y para 19 áreas geográficas, siendo estas: Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima Metropolitana, Lima Provincias, Loreto, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna y Ucayali. Asimismo, cabe resaltar que, en la EDO ejecutada en 2022, se introdujeron nuevas temáticas como el cumplimiento de la expectativa de contratación, las vacantes difíciles de cubrir, el tiempo demandado para cubrir puestos de trabajo, la contratación de personas extranjeras, los medios empleados para el pago de las remuneraciones, entre otros.

Es así que, en el presente informe se muestran los resultados obtenidos a nivel nacional. Además, el documento contiene otras secciones complementarias como el resumen ejecutivo, metodología de la encuesta, características de la encuesta y el glosario de términos empleados.

De esta forma, se pretende contribuir con información de interés, pero, sobre todo brindar, oportunamente, indicadores que ayuden a gobernantes, empresas y familias a tomar decisiones informadas para el futuro.

Lima, abril de 2023

RESUMEN EJECUTIVO

Expectativa de demanda para 2023

- 4 de cada 10 empresas de 20 a más trabajadores tienen expectativa de demanda de personal en 2023¹ (lo cual equivale a 7 mil 919 empresas). La demanda se fundamentaría, principalmente, en el incremento del nivel de producción (incluyendo nuevas líneas de producción). Dicha razón fue recurrente en el 59,5% de empresas.
- 5 de cada 10 empresas que no demandarían personal en 2023, no lo harían debido a que su producción ha sido menor (o igual en el mejor de los casos) por la menor demanda. Asimismo, 1 de cada 10 empresas que no demandaría personal en 2023 (ni para reemplazo), tendría previsto disminuir personal, donde el personal que desempeña labores como Jefes/as y empleados/as administrativos/as, sería el más perjudicado (454 empresas disminuirían personal en dicho grupo ocupacional).
- En 2023, se demandaría un total de 348 mil 859 trabajadores/as para ocupar nuevos puestos de trabajo, donde el 41,5% sería para desempeñar labores de Peones/as de explotaciones agrícolas y ganaderas (144 mil 743 puestos de trabajo). Asimismo, la demanda estaría concentrada en la rama de actividad económica extractiva (51,4%).
- 4 mil 546 empresas generarían un total de 274 mil 752 nuevos puestos de trabajo de naturaleza temporal, para desempeñar, principalmente, labores de Peones de explotaciones agrícolas y ganaderas (con una demanda de 141 mil 005 trabajadores/as equivalente al 51,3%). Asimismo, la rama de actividad económica extractiva concentraría la mayor parte de la demanda de naturaleza temporal (62,8%).
- 5 mil 556 empresas generarían un total de 74 mil 107 nuevos puestos de trabajo de naturaleza permanente, para desempeñar, principalmente, labores de Guardias de protección en establecimiento (con una demanda de 5 mil 491 trabajadores/as). Asimismo, la rama de actividad económica servicios concentraría la mayor parte de la demanda de naturaleza permanente (62,3%).
- Del total de la demanda de personal para 2023², el 3,0% laboraría bajo la modalidad de teletrabajo o trabajo remoto donde la ocupación más requerida bajo esta modalidad sería Profesores de universidades (2 mil 374 trabajadores/as). Por otro lado, se contratarían a 16 mil 521 personas con discapacidad (representando el 3,0% de la demanda) para desempeñarse, principalmente, como Peones de explotaciones agrícolas y ganaderas (2 mil 372 trabajadores/as).
- Entre las características de los nuevos puestos de trabajo de naturaleza permanente, el 74,8% de los nuevos puestos de trabajo tendría la modalidad de contrato a plazo fijo. Por otro lado, el personal recibiría, en promedio, una remuneración bruta mensual de S/ 2 283.
- Entre los requisitos para ocupar los nuevos puestos de trabajo de naturaleza permanente, para cubrir el 73,7% se requeriría contar con al menos una habilidad digital, siendo el Envío

¹ El término hace referencia a empresas que contratarían personal para ocupar nuevos puestos de trabajo en 2023.

² Cabe precisar que, aquí la demanda hace referencia tanto a la intención de contratar de personal para ocupar nuevos puestos de trabajo (de naturaleza permanente y temporal) como a la intención de contratar personal para reemplazo.

y recepción de correo electrónico; y el Manejo de Word, Excel (a nivel básico), las habilidades digitales más solicitadas (requeridas en el 63,3% y 56,3% de los nuevos puestos de trabajo de naturaleza permanente, respectivamente).

- El trabajo en equipo, la comunicación y la responsabilidad serían las competencias más solicitadas para cubrir los nuevos puestos de trabajo de naturaleza permanente (ya que, se requerirían en el 80,7%, 77,4% y 77,0% de los nuevos puestos de trabajo, respectivamente).
- En 2023, se generarían 748 nuevos puestos de trabajo (de naturaleza permanente) dirigidos, exclusivamente a mujeres, para desempeñarse, principalmente, como Operadoras de telares y otras máquinas tejedoras (149 nuevos puestos de trabajo) y Profesoras de enseñanza secundaria (102 nuevos puestos de trabajo).
- En 3 de cada 10 nuevos puestos de naturaleza permanente que se generarían en 2023, la edad sería un requisito, siendo 36 la edad promedio requerida.
- En 2023, se generarían 1 mil 752 nuevos puestos de trabajo (de naturaleza permanente) dirigidos exclusivamente a jóvenes para desempeñarse, principalmente, como Representantes comerciales (290 nuevos puestos de trabajo).
- Para ocupar el 45,4% de los nuevos puestos de trabajo de naturaleza permanente sería necesario contar, como mínimo, con educación secundaria completa. Asimismo, los profesionales universitarios abarcarían el 17,0% del total de dicha demanda; seguidos por los profesionales técnicos (15,7%); entre otros niveles educativos.
- De acuerdo al nivel educativo mínimo requerido para cubrir los nuevos puestos de trabajo (de naturaleza permanente), la ocupación más demandada en los niveles educativos profesional universitario y profesional técnico sería Empleados de servicios estadísticos, financieros y de seguros (solicitada en 1 mil 440 y 2 mil 466 nuevos puestos de trabajo, respectivamente).
- Administración e Ingeniería industrial serían las carreras universitarias más solicitadas (en 3 mil 073 y 2 mil 515 nuevos puestos de trabajo, respectivamente), en tanto que, Administración y Contabilidad serían las carreras técnicas más solicitadas (en 5 mil 377 y 2 mil 918 nuevos puestos de trabajo, respectivamente)³.
- 7 de cada 10 nuevos puestos de trabajo (de naturaleza permanente) en 2023, requerirían experiencia laboral previa para ser ocupados (se solicitaría, en promedio, 2 años), principalmente, en aquellos puestos donde se desarrolla labores de Guardias de protección en establecimiento (5 mil 248 nuevos puestos de trabajo requerirían experiencia laboral previa para ser cubiertos).
- Para cubrir 4 de cada 10 nuevos puestos de trabajo (de naturaleza permanente) en 2023, se requeriría capacitación específica en el puesto laboral, principalmente, en el personal para

³ Cabe precisar las diferencias ente la carrera profesional universitaria de administración y la carrera profesional técnica de administración. En la primera de ellas la formación profesional está enfocada en el liderazgo empresarial, es decir, en la capacidad de gerenciar una empresa, en tanto que, en la segunda, la formación profesional está enfocada en la realización de funciones específicas como planeamiento, organización, gestión, control y comercialización. Para más detalle, se recomienda revisar el documento: "Clasificador de carreras de educación superior y técnico productivas", INEI (2014). Revisado: https://www.inei.gob.pe/media/DocumentosPublicos/ClasificadorCarrerasEducacionSuperior_y_TecnicoProductivas.pdf

desarrollar labores de Guardias de protección en establecimiento (donde 4 mil 658 nuevos puestos de trabajo requerirían dicha condición). Asimismo, la capacitación específica más requerida sería Normas y procedimientos de seguridad (5 mil 845 nuevos puestos de trabajo requerirían dicha capacitación).

Expectativas de las empresas para 2023

- En 2023, el 85,2% de las empresas de 20 a más trabajadores, capacitaría a su personal, principalmente, al que se desempeña como Jefes/as y empleados/as administrativos/as. Asimismo, el trabajo en equipo y el liderazgo serían las competencias laborales más abordadas en las capacitaciones de 2023.
- Del total de empresas que no invertiría en capacitación, el 34,7% no lo haría, dado que, considera que su personal ya cuenta con un nivel satisfactorio, mientras que, el 34,5% no lo haría debido a la falta de recursos (aunque sí tiene intenciones de capacitar).
- El 42,7% de empresas que conoce sobre certificación de competencias laborales, tiene previsto participar en dicho proceso en 2023.

Estado situacional de las empresas en 2022

- En 2022, las empresas de 20 a más trabajadores ofrecieron un total de 560 mil 674 vacantes. Por tamaño de empresa, las vacantes se concentraron en las empresas de 500 a más trabajadores (234 mil 541), mientras que, por rama de actividad económica, la de servicios concentró la mayor cantidad de vacantes (249 mil 556).
- El 22,2% de empresas que proyectó contratar personal en 2022, presentó dificultad para conseguir personal calificado⁴, sobre todo en aquel que desarrolla labores de Conductores de camiones pesados (248 empresas presentaron dificultad para cubrir dicha ocupación). Asimismo, la falta de candidatos disponibles y la falta de experiencia fueron las principales razones que dificultaron el encuentro de personal calificado (cada razón fue recurrente en más del 50% de las empresas). Por último, cabe precisar que, ante dicha dificultad, 7 de cada 10 empresas hicieron mayores esfuerzos en el reclutamiento (a través, por ejemplo, de una mayor divulgación de las vacantes vía bolsas de empleo).
- Al 69,8% de empresas que presentó dificultad para encontrar personal calificado, le demandó de 3 a 6 meses cubrir vacantes, siendo la ocupación Peones de explotaciones agrícolas y ganaderas la que presentó el mayor número de vacantes difíciles de cubrir (3 mil 574 vacantes).
- El 55,4% de empresas empleó los avisos en su página web (o redes sociales), para cubrir puestos de trabajo vacantes en 2022. Asimismo, la referencia del personal de la propia empresa fue el segundo mecanismo más utilizado (empleado por el 30,3% de empresas).
- El 30,4% de empresas contrató a personas extranjeras. Por otro lado, del total de empresas que no contrató personas extranjeras, el 23,6% no lo hizo debido al incumplimiento de la documentación.

⁴ En el presente análisis el término “calificado” no hace referencia al nivel educativo profesional, sino que, hace referencia a la trabajadora o trabajador que cuenta con las competencias adecuadas para ocupar el puesto de trabajo.

- Casi la totalidad de las empresas empleó la transferencia bancaria como medio para el pago de las remuneraciones a su personal (96,8%). Asimismo, el efectivo y el cheque fueron medios poco empleados para dicho fin (recurrentes en el 6,4% y 2,0% de empresas, respectivamente).
- La falta de conocimiento y de recursos económicos, así como la estacionalidad de los contratos, fueron las razones más recurrentes para el empleo del cheque o el efectivo como medios de pago (recurrentes en el 18,5% y el 15,5% de empresas, respectivamente).
- El 85,4% de las empresas realizó acciones de capacitación, donde la mayoría capacitó entre el 30% y el 50% de los trabajadores.
- Finalmente, el 38,0% de empresas tuvo conocimiento sobre la certificación de competencias laborales, de los cuales, el 42,7% consideró que su personal requiere de dicha certificación.

CAPÍTULO I. RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE DEMANDA OCUPACIONAL

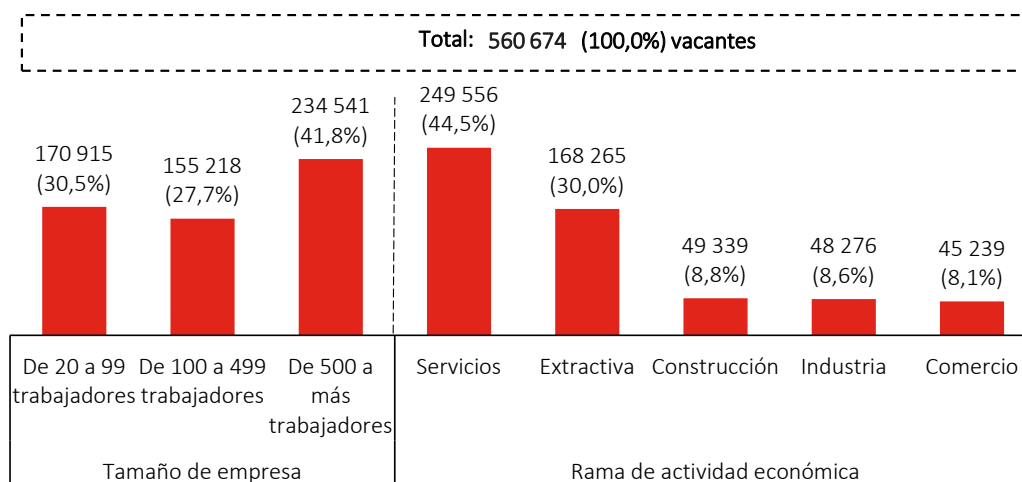
1.1. Situación de las empresas

La presente sección brinda un panorama general del estado de las empresas en el Perú. Es así que, dicha sección se ha estructurado en cinco temáticas: vacantes requeridas en 2022, dificultad para encontrar personal calificado; contratación de personas extranjeras; medios empleados para el pago de remuneraciones; capacitación; y certificación de competencias laborales.

1.1.1. Vacantes requeridas en 2022

En el año 2022, las empresas de 20 a más trabajadores ofrecieron un total de 560 mil 674 vacantes, donde la mayor parte se concentró en la rama de actividad económica servicios (44,5%), seguida por extractiva (30,0%), y, en menor medida, por construcción (8,8%), industria (8,6%) y comercio (8,1%). Por otro lado, por tamaño de empresa, la mayor parte de las vacantes se concentró en las empresas de 500 a más trabajadores (41,8%), seguida por las empresas de 20 a 99 trabajadores (30,5%), y empresas de 100 a 499 trabajadores (27,7%).

GRÁFICO N° 1
PERÚ: VACANTES OFRECIDAS POR LAS EMPRESAS, SEGÚN TAMAÑO DE EMPRESA Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2022
(Absoluto y porcentaje)



Nota: Las vacantes requeridas en 2022 corresponde al periodo de enero 2022 hasta la aplicación de la encuesta.

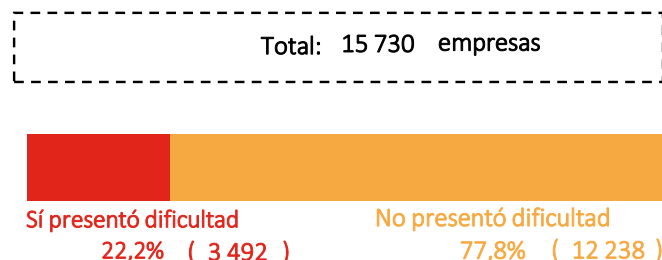
Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

1.1.2. Dificultad para conseguir personal calificado⁵

El 22,2% de las empresas que proyectó contratar personal en 2022, presentó dificultad para conseguir personal calificado, lo cual equivale a 3 mil 492 en términos absolutos.

GRÁFICO N° 2
PERÚ: EMPRESAS SEGÚN DIFICULTAD PARA ENCONTRAR PERSONAL CALIFICADO, 2022
(Absoluto y porcentaje)



Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

En 2022, un total de 248 empresas presentaron dificultad para conseguir personal calificado que desempeñe labores de Conductores de camiones pesados, siendo la ocupación más recurrente, seguida por Guardias de protección en establecimiento (191 empresas); Representantes comerciales (170 empresas); entre otras ocupaciones.

GRÁFICO N° 3
PERÚ: EMPRESAS SEGÚN OCUPACIONES MÁS DIFÍCILES DE CUBRIR, 2022
(Absoluto y porcentaje)



Nota 1: Clasificación de ocupaciones a 4 dígitos, según CNO 2015, INEI.

Nota 2: La suma de las partes puede exceder el total por ser respuesta múltiple.

1/ Y afines.

2/ Excepto kioscos y mercados.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.

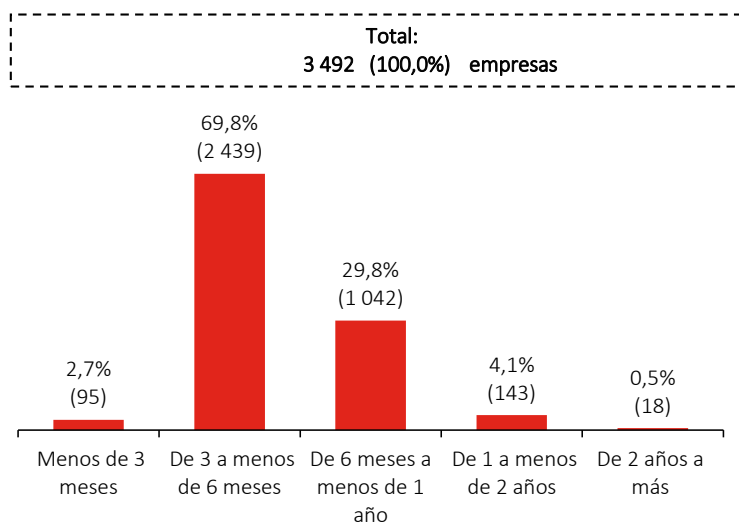
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

En 2022, al 69,8% de empresas que presentó dificultad para encontrar personal calificado, le demandó de 3 a 6 meses cubrir vacantes; al 29,8% le demandó de seis meses a menos de un año;

⁵ En el presente análisis el término "personal calificado" no está relacionado al nivel educativo, sino que, alude al personal que cuenta con las competencias adecuadas para ocupar el puesto de trabajo.

al 4,1% de uno a menos de dos años; al 2,7% menos de tres meses; y finalmente al un 0,5% le demandó de 2 años a más.

GRÁFICO N° 4
PERÚ: EMPRESAS SEGÚN RANGO DE TIEMPO PROMEDIO DEMANDADO PARA LLENAR UNA VACANTE EN OCUPACIONES DIFÍCILES DE CUBRIR, 2022
 (Absoluto y porcentaje)



Nota: La suma de las partes puede exceder al total por ser respuesta múltiple.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Por cada 100 vacantes ofrecidas en 2022, las empresas tuvieron dificultad para cubrir 5 de ellas. Por otro lado, cabe precisar que, la rama de actividad económica industria presentó el porcentaje más alto de vacantes difíciles de cubrir en 2022 (8,6%).

CUADRO N° 1
PERÚ: VACANTES DIFÍCILES DE CUBRIR SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2022
 (Absoluto y Porcentaje)

Rama de actividad económica	Vacantes difíciles de cubrir (A)	Vacantes ofrecidas en 2022 (B)	% de vacantes difíciles de cubrir (A/B)
Total	27 736	560 674	4,9
Extractiva	5 363	168 265	3,2
Industria	4 175	48 276	8,6
Construcción	1 600	49 339	3,2
Comercio	2 433	45 239	5,4
Servicios	14 164	249 556	5,7

Nota: Las vacantes requeridas en 2022, corresponde a aquellas solicitadas desde enero hasta la aplicación de la encuesta.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

En 2022, la ocupación Peones de explotaciones agrícolas y ganaderas presentó el mayor número de vacantes difíciles de cubrir (3 mil 572), seguida, en menor medida, por Conductores de camiones pesados (1 mil 605 vacantes); Guardias de protección de establecimiento (1 mil 400 vacantes); Limpiadores y asistentes de oficinas, hoteles y otros establecimientos (1 mil 082 vacantes); entre otras ocupaciones.

GRÁFICO N° 5
PERÚ: OCUPACIONES CON MAYOR NÚMERO DE VACANTES DIFÍCILES DE CUBRIR, 2022
 (Absoluto)



Nota: Clasificación de ocupaciones a 4 dígitos, según CNO 2015, INEI.

1/ Y otros establecimientos.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

La falta de candidatos disponibles y la falta de experiencia fueron las principales razones que dificultaron el encuentro de personal calificado en 2022, puesto que, fueron recurrentes en el 51,5% y 51,0%, de empresas, respectivamente.

GRÁFICO N° 6
PERÚ: EMPRESAS SEGÚN RAZONES QUE DIFICULTARON ENCONTRAR PERSONAL CALIFICADO, 2022
 (Porcentaje)



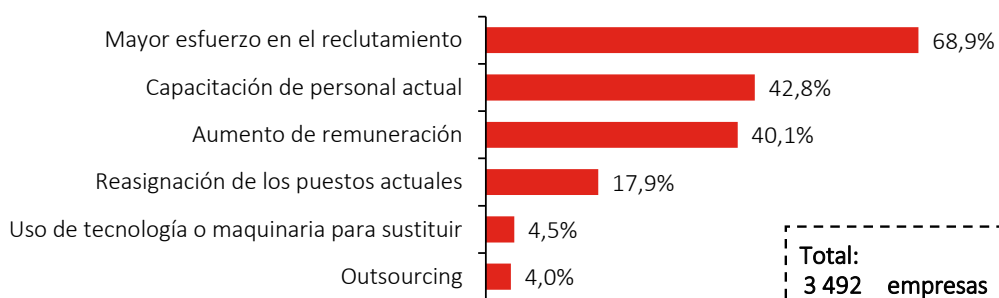
Nota: La suma de las partes puede exceder al 100% por ser respuesta múltiple.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

En 2022, el 68,9% de empresas que presentó dificultad para encontrar personal calificado, hizo mayores esfuerzos en el reclutamiento para hacer frente a dicha dificultad (por ejemplo, a través de la mayor divulgación de las vacantes vía bolsas de empleo), siendo la medida más recurrente. Asimismo, la capacitación al personal actual y el aumento de la remuneración también fueron medidas recurrentes (al presentarse en el 42,8% y 40,1% de empresas, respectivamente).

GRÁFICO N° 7
PERÚ: EMPRESAS SEGÚN MEDIDAS ADOPTADAS PARA ENCONTRAR PERSONAL CALIFICADO,
2022
 (Porcentaje)



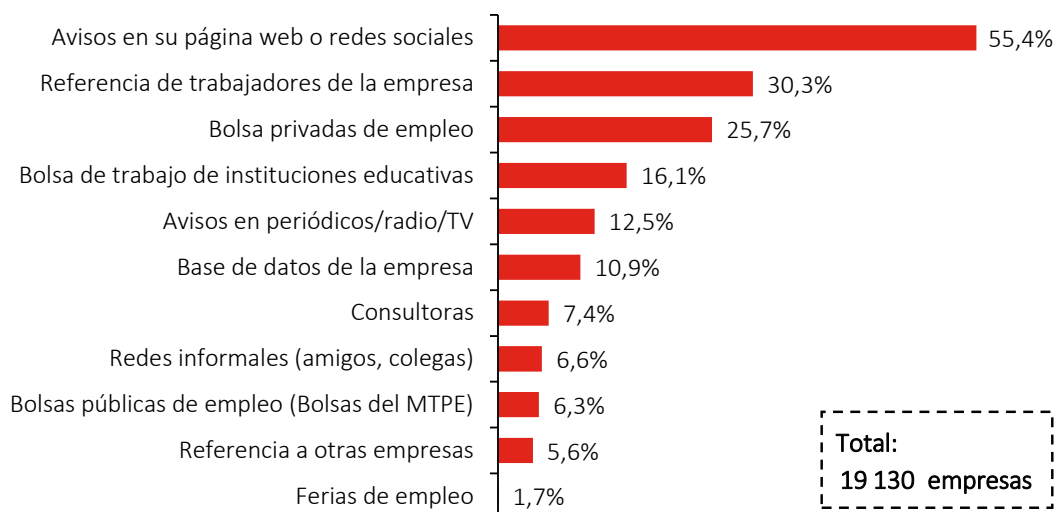
Nota: La suma de las partes puede exceder al 100% por ser respuesta múltiple.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

El 55,4% de empresas de 20 a más trabajadores, empleó los avisos en su página web (o redes sociales), para cubrir puestos de trabajo vacantes en 2022. Asimismo, cabe precisar que, la referencia del personal de la empresa y las bolsas privadas de empleo, también fueron mecanismos recurrentes (en el 30,3% y 25,7% de las empresas, respectivamente).

GRÁFICO N° 8
PERÚ: EMPRESAS SEGÚN MECANISMOS EMPLEADOS PARA CUBRIR PUESTOS DE TRABAJO
VACANTES, 2022
 (Porcentaje)



Nota: La suma de las partes puede exceder al 100% por ser respuesta múltiple.

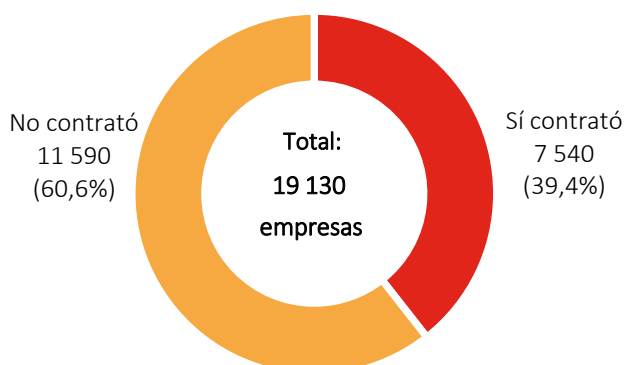
Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

1.1.3. Contratación de personas extranjeras

En 2022, el 39,4% de las empresas contrató personas extranjeras, lo cual en términos absolutos equivale a 7 mil 540. En tanto que, el restante 60,6% no contrató (11 mil 590 empresas en términos absolutos).

GRÁFICO N° 9
PERÚ: EMPRESAS SEGÚN CONTRATACIÓN DE PERSONAS EXTRANJERAS, 2022
 (Absoluto y Porcentaje)



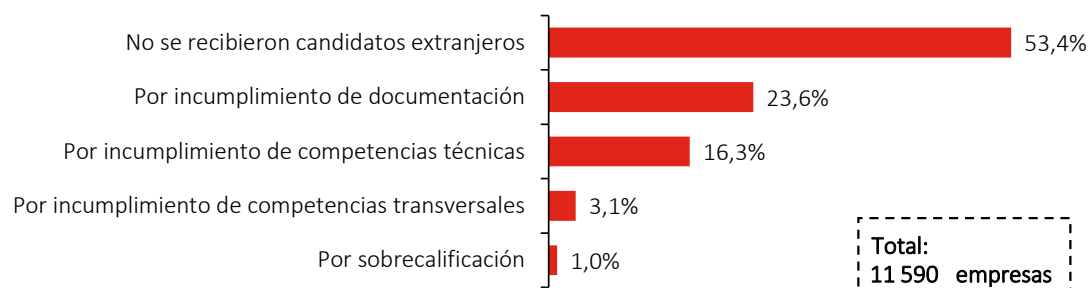
Nota: La contratación de personas extranjeras abarca desde enero de 2022 hasta la aplicación de la encuesta.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Entre las razones por las cuales las empresas no contrataron personas extranjeras en 2022, cabe precisar que el 24,6% no lo hizo debido al incumplimiento de la documentación. Asimismo, el 16,3% no contrató por incumplimiento de la documentación; el 3,1% por incumplimiento de las competencias técnicas. En tanto que, el incumplimiento de competencias transversales y la sobrecualificación fueron razones menor recurrentes entre las empresas (frecuentes en el 3,1% y 1,0%, respectivamente).

GRÁFICO N° 10
PERÚ: EMPRESAS SEGÚN RAZONES DE NO CONTRATACIÓN DE PERSONAS EXTRANJERAS, 2022
 (Porcentaje)



Nota: La suma de las partes puede exceder al 100% por ser respuesta múltiple.

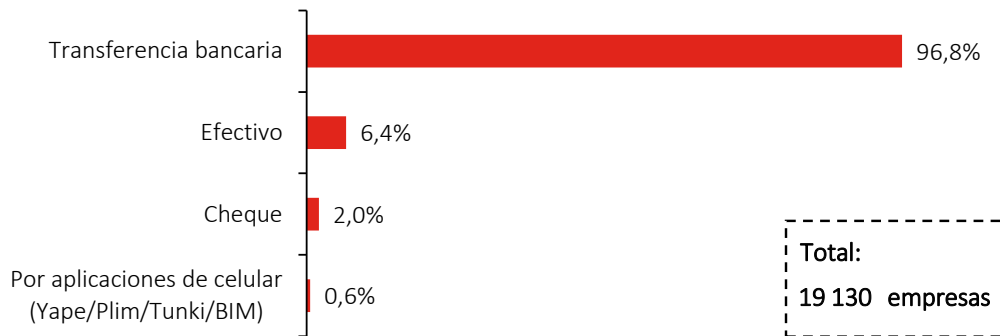
Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

1.1.4. Medios empleados para el pago de remuneraciones

Casi la totalidad de las empresas empleó las transferencias bancarias como medio de pago de remuneraciones (el 96,8% de empresas). Asimismo, cabe precisar que, el efectivo y el cheque fueron medios poco empleados, al ser recurrente en el 6,4% y 2,0% de empresas, respectivamente.

GRÁFICO N° 11
PERÚ: EMPRESAS SEGÚN MEDIOS EMPLEADOS PARA EL PAGO DE LAS REMUNERACIONES, 2022
 (Porcentaje)



Nota: La suma de las partes puede exceder al 100% por ser respuesta múltiple.
Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Del total de empresas que empleó el efectivo o cheque para el pago de las remuneraciones, el 18,5% empleó dichos medios de pago debido a la falta de conocimiento y de recursos económicos. Asimismo, entre las demás razones se puede precisar que un 15,5% lo hizo debido a la estacionalidad de los contratos, un 13,5% debido a la desconfianza en los proveedores financieros, y un 11,4% debido a la falta de presencia de proveedores financieros. Finalmente, cabe precisar que el alto costo de los servicios de nómina para las empresas y el alto costo para el personal fueron medidas menos frecuentes (en el 9,4% y 7,1% de empresas, respectivamente).

GRÁFICO N° 12
PERÚ: EMPRESAS SEGÚN RAZONES QUE DIFICULTARON EL USO MEDIOS DIGITALES PARA EL PAGO DE REMUNERACIONES, 2022
 (Porcentaje)

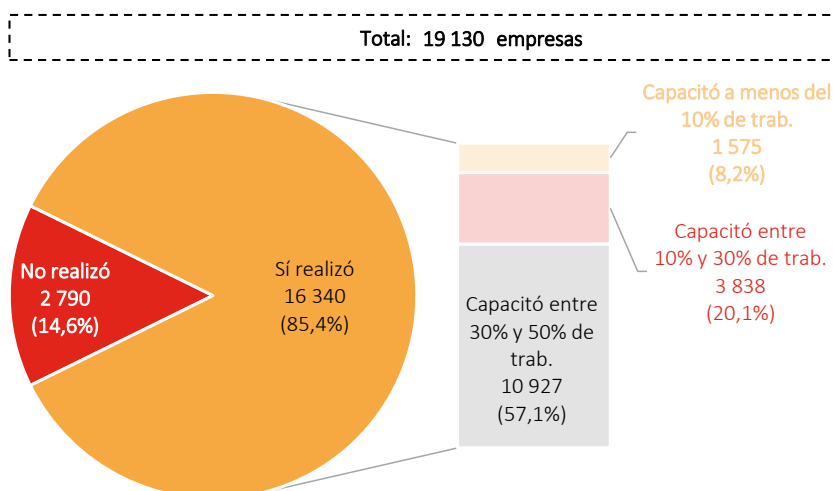


Nota: La suma de las partes puede exceder al 100% por ser respuesta múltiple.
Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

1.1.5. Capacitación

En 2022, el 85,4% de las empresas de 20 a más trabajadores realizó acciones de capacitación, donde la mayoría capacitó entre el 30% y el 50% de su personal. Asimismo, casi la quinta parte capacitó entre el 10% y el 30% de su personal, mientras que, menos de la décima parte capacitó a menos del 10% de su personal.

GRÁFICO N° 13
PERÚ: EMPRESAS SEGÚN EJECUCIÓN DE ACCIONES DE CAPACITACIÓN, 2022
 (Absoluto y Porcentaje)



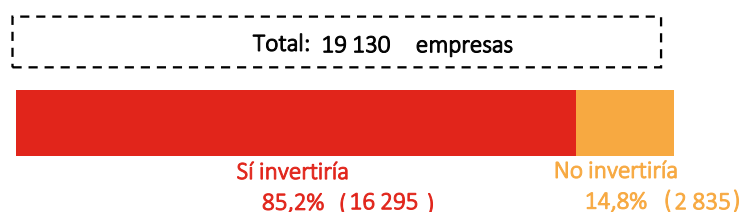
Nota: Las acciones de capacitación comprenden a las realizadas desde enero de 2022 hasta la aplicación de la encuesta.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Para el 2023, el 85,2% de las empresas de 20 a más trabajadores tiene expectativa de invertir en capacitación para su personal, lo cual equivale a un total de 16 mil 295 empresas en términos absolutos.

GRÁFICO N° 14
PERÚ: EMPRESAS SEGÚN EXPECTATIVA DE INVERSIÓN EN CAPACITACIÓN, 2023
 (Absoluto y Porcentaje)

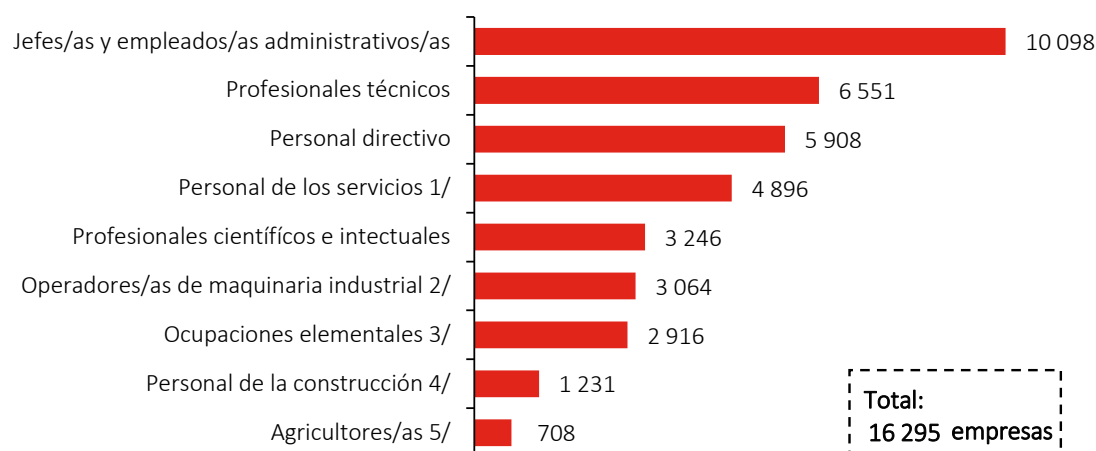


Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

En 2023, 10 mil 098 empresas capacitarían al personal que se desempeña como Jefes/as y empleados/as administrativos/as, siendo el grupo ocupacional más recurrente seguido, en menor medida por los Profesionales técnicos (6 mil 551 empresas capacitarían); Personal directivo (5 mil 908 empresas capacitarían); entre otros grupos ocupacionales.

GRÁFICO N° 15
PERÚ: EMPRESAS SEGÚN GRUPOS OCUPACIONALES EN LOS QUE SE CAPACITARÍA AL PERSONAL,
2023
 (Absoluto)



Nota 1: Clasificación de ocupaciones según CNO 2015, INEI.

Nota 2: La suma de las partes puede exceder al total por ser respuesta múltiple.

1/ Incluye vendedores de comercio y mercados.

2/ Incluye ensambladores/as y conductores/as de transporte.

3/ Comprende a limpiadores/as domésticos de hoteles y oficinas; peones/as agropecuarios, pesqueros y forestales; peones/as de la minería y la construcción; peones/as de la industria manufacturera; peones/as del transporte y carga; cocineros/as y ayudantes de preparación de alimentos; otras ocupaciones elementales.

4/ Incluye personal de edificación, productos artesanales, electricidad y de telecomunicaciones.

5/ Incluye personal calificado agropecuario forestal y pesquero.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

En 2023, un total de 9 mil 264 empresas abordarían el trabajo en equipo en las capacitaciones a realizarse, siendo la competencia laboral más recurrente, seguida por el Liderazgo (sería abordada por 8 mil 135 empresas); entre otras competencias laborales.

GRÁFICO N° 16
PERÚ: EMPRESAS SEGÚN COMPETENCIAS LABORALES MÁS RECURRENTE A SER ABORDADAS
EN LAS CAPACITACIONES, 2023
 (Absoluto)



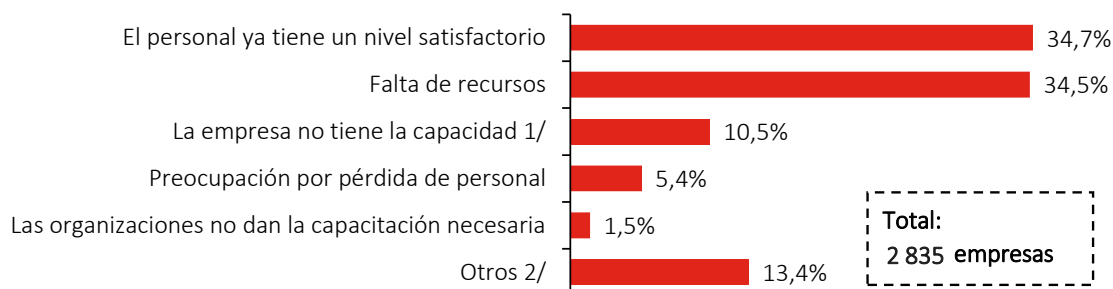
Nota: La suma de las partes puede exceder al total por ser respuesta múltiple.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

El actual nivel satisfactorio del personal y la falta de recursos fueron las razones más recurrentes por las cuales las empresas no invertirían en capacitación en 2023 (recurrentes en el 34,7% y el 34,5% de las empresas, respectivamente), seguidas en menor medida por otras razones.

GRÁFICO N° 17
PERÚ: EMPRESAS SEGÚN PRINCIPAL RAZÓN POR LA CUAL NO INVERTIRÍAN EN CAPACITACIÓN, 2023
 (Porcentaje)



1/ En términos de tiempo conocimiento y/o presupuesto.

2/ Incluye las razones: no se considera necesario, por cierre de operaciones, se planificaría más adelante, entre otros.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.

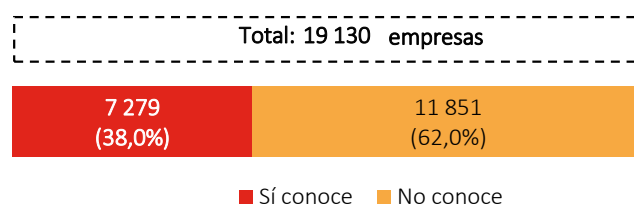
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

1.1.6. Certificación de competencias laborales

La certificación de competencias laborales es un proceso a través del cual una persona demuestra ser competente en una determinada ocupación u oficio a pesar de no tener estudios que lo validen e independiente de la forma en la que la adquirió. Asimismo, la competencia se acredita mediante un certificado, donde el nivel máximo es técnico de nivel medio.

Bajo este marco, en 2022, el 38,0% de las empresas de 20 a más trabajadores, tuvo conocimiento de la certificación de competencias laborales. En tanto que, el restante 62,0% no tuvo conocimiento sobre dicho proceso.

GRÁFICO N° 18
PERÚ: EMPRESAS SEGÚN CONOCIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES, 2022
 (Absoluto y Porcentaje)

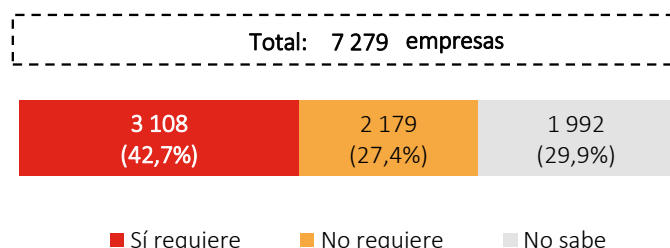


Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

En 2022, un total de 3 mil 108 empresas consideraron que su personal requiere de una certificación de competencias laborales de tal manera que contribuya a la mejora de su productividad laboral.

GRÁFICO N° 19
PERÚ: EMPRESAS SEGÚN REQUERIMIENTO DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES,
2022
 (Absoluto y Porcentaje)

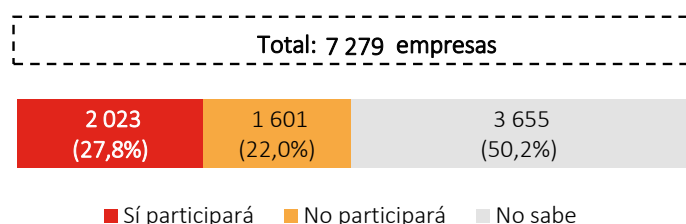


Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Del total de empresas que tuvo conocimiento sobre la certificación de competencias laborales, el 27,8% tiene expectativa de participar de dicho proceso en 2023 (siendo 2 mil 023 empresas, en términos absolutos).

GRÁFICO N° 20
PERÚ: EMPRESAS SEGÚN EXPECTATIVA DE PARTICIPACIÓN EN UN PROCESO DE CERTIFICACIÓN
DE COMPETENCIAS LABORALES, 2023
 (Absoluto y Porcentaje)



Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

1.2. Empresas con expectativa de contratación de personal en 2023

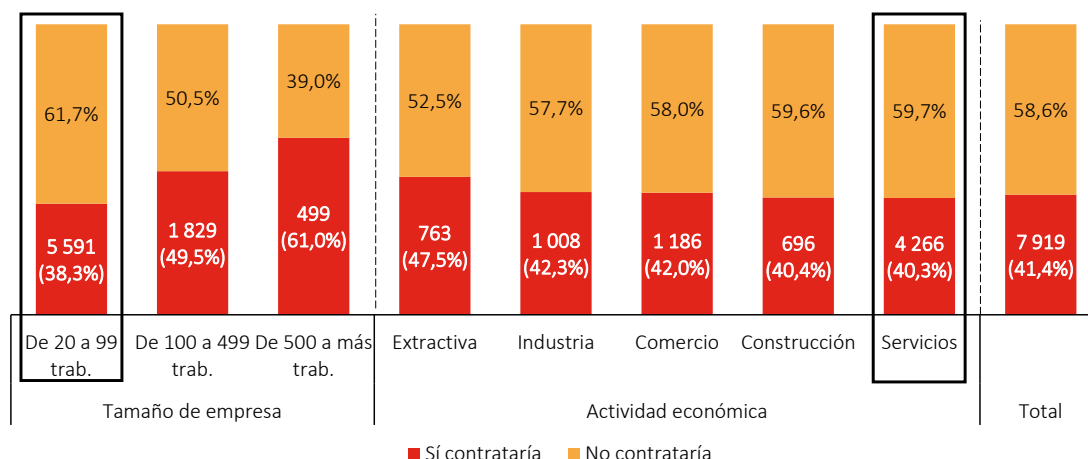
1.2.1. Análisis por rama de actividad económica y tamaño de empresa

En 2023, el 41,4% de las empresas de 20 a más trabajadores contratarían personal para cubrir nuevos puestos de trabajo, lo cual, en términos absolutos, equivale a 7 mil 919. Asimismo, cabe resaltar que, esta cifra representa una mejora en comparación a lo obtenido en las intenciones de contratación de personal para 2022⁶, donde el 22,0% tenía dicha expectativa.

Por otro lado, considerando el tamaño de la empresa; las de 500 a más trabajadores, presentaron la tasa de expectativa de demanda más alta (61,0%), sin embargo, las empresas de 20 a 99 trabajadores concentraron la mayor cantidad de empresas (5 mil 591) que contrataría personal para ocupar nuevos puestos de trabajo. Finalmente, por rama de actividad económica; la extractiva presentó la tasa de expectativa más alta (47,5%), aunque, la de servicios concentró el mayor número de empresas que demandaría en 2023 (4 mil 266).

⁶ Se sugiere revisar el documento "Demanda de Ocupaciones a nivel nacional. 2022": https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3171158/EDO%20a%202022_Nacional.pdf?v=1654115026

GRÁFICO N° 21
PERÚ: EMPRESAS SEGÚN EXPECTATIVA DE DEMANDA DE PERSONAL POR ACTIVIDAD
ECONÓMICA Y TAMAÑO DE EMPRESA, 2023
(Absoluto y Porcentaje)



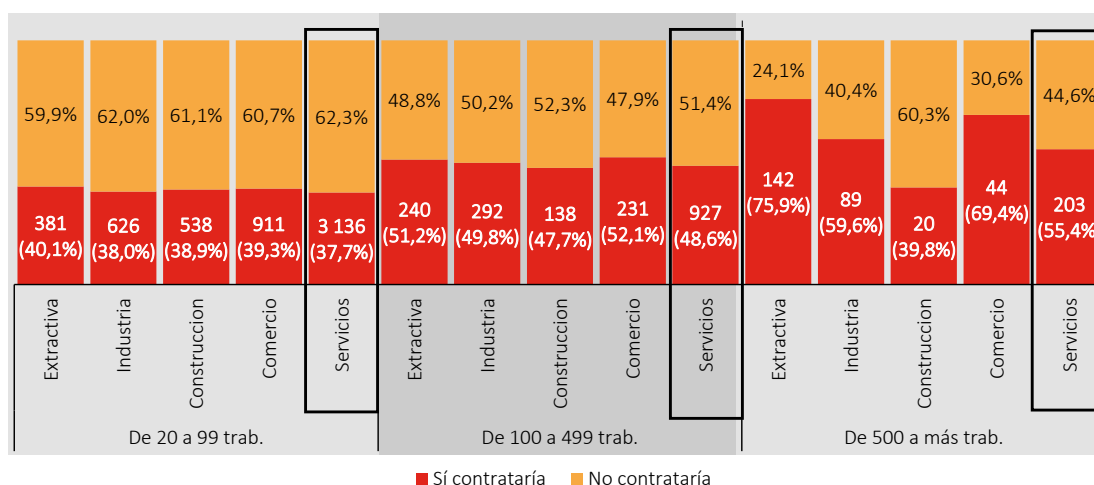
Nota: Clasificación de la rama de actividad económica basado en el CIIU Rev. 4.
Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

En las empresas de 20 a 99 trabajadores existe un comportamiento muy similar en cuanto a las tasas de expectativa de demanda a través de las diferentes ramas de actividad económica, resaltando ligeramente la tasa en las empresas de la actividad económica extractiva (40,1%). No obstante, en términos absolutos, la actividad servicios concentró la mayor cantidad de empresas que contratarían personal en 2023 (3 mil 136 empresas).

Por otro lado, entre las empresas de 100 a 499 trabajadores, se observa un comportamiento más heterogéneo, donde la rama de actividad económica comercio presentó la tasa más alta (52,1%), aunque la mayor concentración de empresas que contratarían personal para cubrir nuevos puestos de trabajo se encontró en la actividad económica servicios (927 empresas).

Finalmente, entre las empresas de 500 a más trabajadores existe heterogeneidad en la tasa de expectativa de demanda a través de las diversas ramas de actividad económica, donde las empresas que pertenecen a la actividad económica extractiva presentaron la tasa más alta (75,9%). Sin embargo, en términos absolutos, la rama de actividad económica servicios concentró la mayor cantidad de empresas que contrataría en 2023 (un total de 203).

GRÁFICO N° 22
PERÚ: EMPRESAS SEGÚN EXPECTATIVA DE DEMANDA DE PERSONAL POR ACTIVIDAD
ECONÓMICA Y TAMAÑO DE EMPRESA, 2023
 (Absoluto y Porcentaje)



Nota: Clasificación de la rama de actividad económica basado en el CIIU Rev. 4.
Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

1.2.2. Razones de la demanda de personal

En 2023, el 59,5% de las empresas que contratarían personal para cubrir nuevos puestos de trabajo, lo haría debido al incremento del nivel de producción (incluyendo nuevas líneas de producción), siendo la razón más recurrente, seguida, en menor medida, por el incremento de la demanda interna o externa (incluyendo la apertura de nuevos mercados internos o externos), de acuerdo al 35,0% de empresas; entre otras razones.

GRÁFICO N° 23
PERÚ: EMPRESAS SEGÚN RAZONES POR LAS CUALES DEMANDARÍA PERSONAL, 2023
 (Porcentaje)



Nota: La suma de las partes puede exceder el 100% por ser respuesta múltiple.
 1/ Incluye nuevas líneas de producción o servicios.
 2/ Incluye apertura de nuevos mercados internos o externos.
 3/ Incluye capacidad instalada y/o líneas de financiamiento.
Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

1.2.3. Naturaleza de los nuevos puestos de trabajo

Los nuevos puestos de trabajo responden a dos tipos, de acuerdo a la motivación que les da origen:

- i) **Naturaleza temporal:** Este tipo de puestos de trabajo se originan a partir de una necesidad momentánea de nuevo personal para realizar labores que se presentan en determinadas épocas del año. Así, por ejemplo, se puede mencionar al requerimiento de personal para realizar labores como recolección, cosecha, deshierbe, limpieza de campo, etc. Asimismo, se puede mencionar el requerimiento de personal por campañas de venta que ocurren en ciertos meses del año, como fiestas navideñas, fiestas patrias, día de la madre, etc.
- ii) **Naturaleza permanente:** Este tipo de puestos de trabajo se originan a partir de la necesidad de contar con personal que desarrolle labores inherentes a la producción de bienes (o servicios) de la empresa y que se desarrollan de manera continua a lo largo del año.

En adelante, se emplea esta terminología, para diferenciar la naturaleza de los nuevos puestos de trabajo (temporal y permanente). Asimismo, se emplea indistintamente los términos naturaleza de la demanda de personal o del puesto de trabajo.

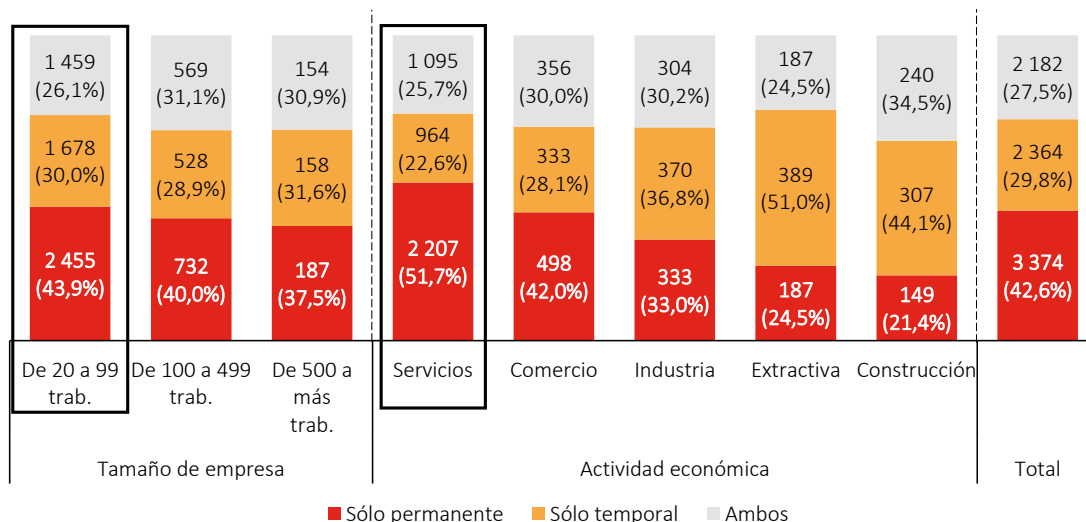
Bajo este marco, 7 de cada 10 empresas con expectativa de demanda de personal en 2023⁷, generarían puestos de trabajo de naturaleza permanente, es decir, puestos de trabajo que son inherentes a la producción de bienes (o servicios) de las empresas y que se desarrollan de manera continua a lo largo del año. Por otro lado, 6 de cada 10 generarían puestos de trabajo de naturaleza temporal, esto es, puestos de trabajo que surgen de una necesidad momentánea de personal para desarrollar labores que surgen en determinadas épocas del año.

Por otro lado, al clasificar a las empresas de acuerdo a la cantidad de trabajadores, se encontró que la proporción de empresas que demandaría personal para ocupar puestos de trabajo de naturaleza permanente, se mantuvo constante en todos los grupos (7 de cada 10). Por otro lado, cabe precisar que, el grupo de 20 a 99 trabajadores concentró la mayor cantidad de empresas que generaría nuevos puestos de trabajo de dicha naturaleza (3 mil 914).

Finalmente, por rama de actividad económica, cabe resaltar que, 8 de cada 10 empresas de la rama de actividad económica servicios generarían puestos de trabajo de naturaleza permanente, siendo, a su vez, la rama que concentró la mayor cantidad de empresas que generaría nuevos puestos de trabajo de dicha naturaleza (3 mil 302).

⁷ Para ocupar nuevos puestos de trabajo.

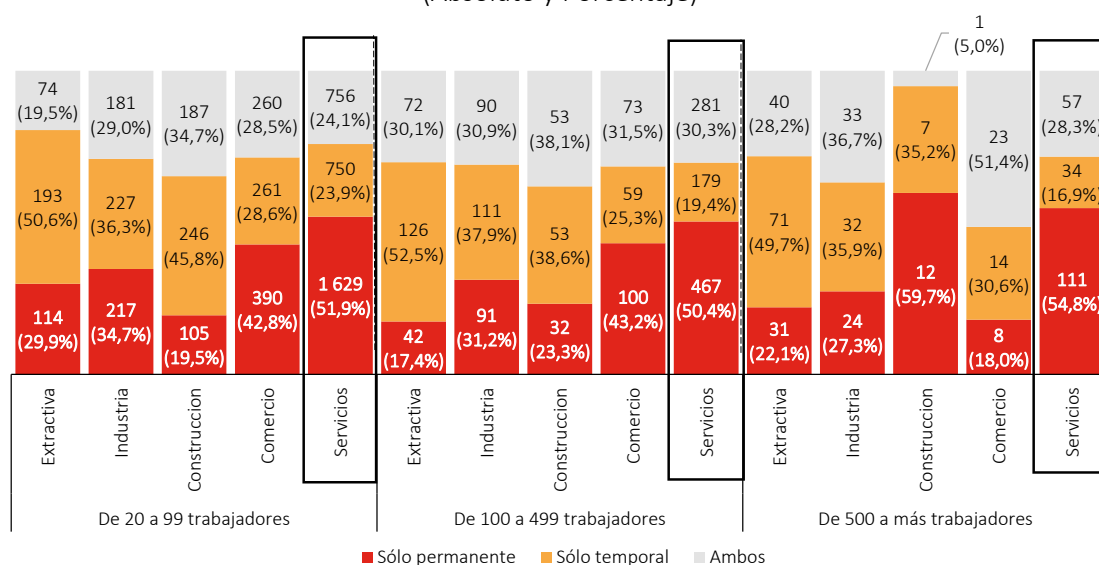
GRÁFICO N° 24
PERÚ: EMPRESAS CON EXPECTATIVA DE DEMANDA DE PERSONAL SEGÚN NATURALEZA DEL NUEVO PUESTO DE TRABAJO POR TAMAÑO DE EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2023
 (Absoluto y Porcentaje)



Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.
 Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Al realizar un análisis detallado por tamaño de empresa, se encontró un comportamiento heterogéneo en cuanto a la tasa de expectativa de demanda de naturaleza permanente a través de las diferentes ramas de actividad económica. Por otro lado, en todos los tamaños de empresa, la rama de actividad económica servicios presentó la más alta de tasa de empresas que generarían puestos de trabajo de naturaleza permanente (alrededor del 80,0%).

GRÁFICO N° 25
PERÚ: EMPRESAS CON EXPECTATIVA DE DEMANDA DE PERSONAL SEGÚN NATURALEZA DEL NUEVO PUESTO DE TRABAJO POR TAMAÑO DE EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2023
 (Absoluto y Porcentaje)



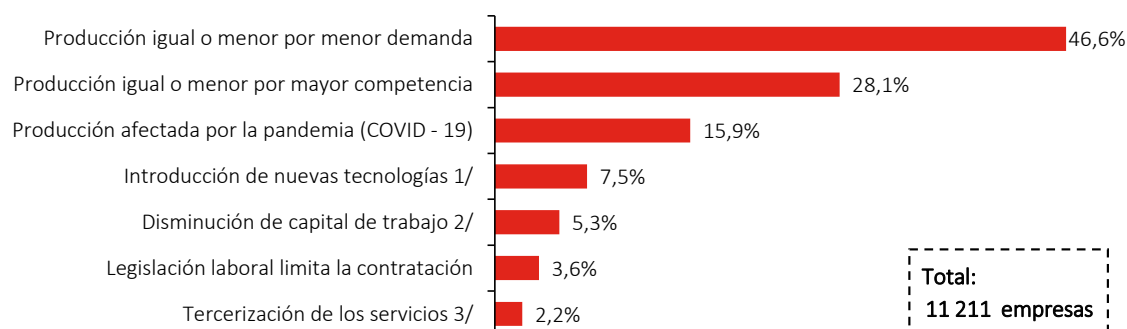
Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.
 Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

1.3. Empresas sin expectativa de contratación de personal en 2023

1.3.1. Motivos por los cuales no se demandaría personal

Del total de empresas que no demandaría personal en 2023, el 46,6% no demandaría debido a que su producción ha sido menor o igual por la menor demanda, siendo la razón más recurrente, seguida, en menor medida, por la producción menor o igual por la mayor competencia (de acuerdo al 28,1% de empresas); entre otras razones.

GRÁFICO N° 26
PERÚ: EMPRESAS SEGÚN RAZONES DE NO CONTRATACIÓN, 2023
(Porcentaje)



Nota: La suma de las partes puede exceder al total por ser respuesta múltiple.

1/ Incluye cambios en los procesos productivos; reestructuración; reingeniería.

2/ Incluye capacidad instalada y/o líneas de financiamiento.

3/ Incluye fusión de empresas; cierre; liquidación de la empresa.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.

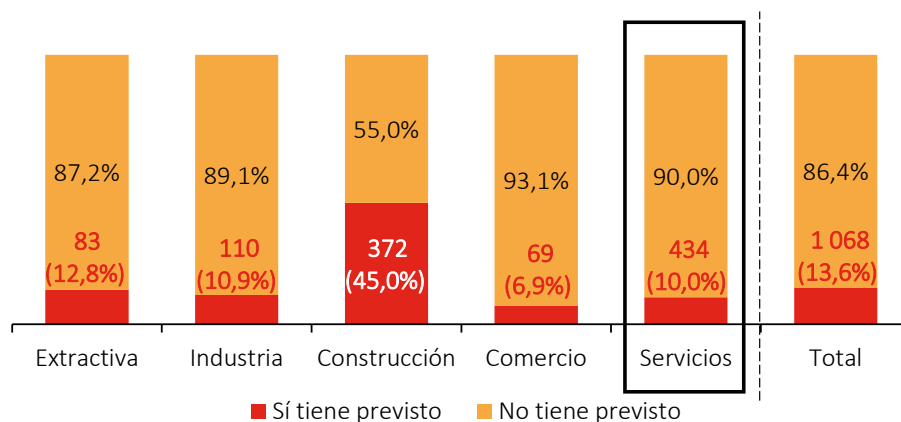
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

1.3.2. Disminución de personal

Del total de empresas que no demandaría personal en 2023⁸, el 13,6% tendría previsto disminuir personal, lo cual equivale a 1 mil 068 empresas en términos absolutos. Por otro lado, al realizar un análisis por rama de actividad económica se encontró que, construcción presentaría el mayor porcentaje de empresas que tendría previsto disminuir personal (45,0%). No obstante, cabe precisar que, la rama de actividad económica servicios, concentró el mayor número de empresas con dicha expectativa (434 empresas).

⁸ A diferencia del resto del documento, en esta sección la demanda de personal considera tanto a la intención de contratar personal para ocupar nuevos puestos de trabajo (temporal y permanente) como a la de contratar personal para ocupar los puestos de trabajo existentes (para reemplazo). Así, en 2023, existirían 7 mil 847 empresas que no contratarían por ninguno de los motivos mencionados.

GRÁFICO N° 27
PERÚ: EMPRESAS SEGÚN PREVISIÓN DE DISMINUCIÓN DE PERSONAL, POR RAMA DE ACTIVIDAD
ECONÓMICA, 2023
(Absoluto y Porcentaje)



Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

1.3.3. Grupos ocupacionales en los que se disminuiría personal

En 2023, un total de 454 empresas disminuirían personal que desempeña labores de Jefes/as y empleados/as administrativos/as; siendo el grupo ocupacional más recurrente seguido por el Personal de la construcción (372 empresas); Profesionales técnicos (341 empresas), entre otros grupos ocupacionales.

GRÁFICO N° 28
PERÚ: EMPRESAS SEGÚN GRUPOS OCUPACIONALES EN LOS QUE SE DISMINUIRÍA PERSONAL,
2023
(Absoluto)



Nota 1: Clasificación de ocupaciones según CNO 2015, INEI.

Nota 2: La suma de las partes puede no coincidir con total por ser respuesta múltiple.

1/ Incluye personal de edificación, productos artesanales, electricidad y de telecomunicaciones.

2/ Comprende a limpiadores/as domésticos de hoteles y oficinas; peones/as agropecuarios, pesqueros y forestales; peones/as de la minería y la construcción; peones/as de la industria manufacturera; peones/as del transporte y carga; cocineros/as y ayudantes de preparación de alimentos; otras ocupaciones.

3/ Incluye ensambladores/as y conductores/as de transporte.

4/ Incluye vendedores de comercio y mercados.

5/ Incluye personal calificado agropecuario forestal y pesquero.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

1.4. Demanda de personal en 2023

1.4.1. Demanda total

En 2023, se demandaría un total de 348 mil 859 trabajadores/as para ocupar nuevos puestos de trabajo, de los cuales, el 21,2% sería personal para ocupar puestos de naturaleza permanente, es decir, puestos de trabajo cuyas labores se desarrollan de manera continua por ser inherentes a la producción de las empresas. Asimismo, cabe resaltar que, la demanda total para 2023, representa un incremento de 57,9% en comparación a las intenciones de contratación para 2022⁹, es decir, se reportó un incremento de 127 mil 873 puestos de trabajo, en términos absolutos.

GRÁFICO N° 29
PERÚ: PERSONAL DEMANDADO SEGÚN NATURALEZA DE LA CONTRATACIÓN, 2023
(Absoluto y Porcentaje)



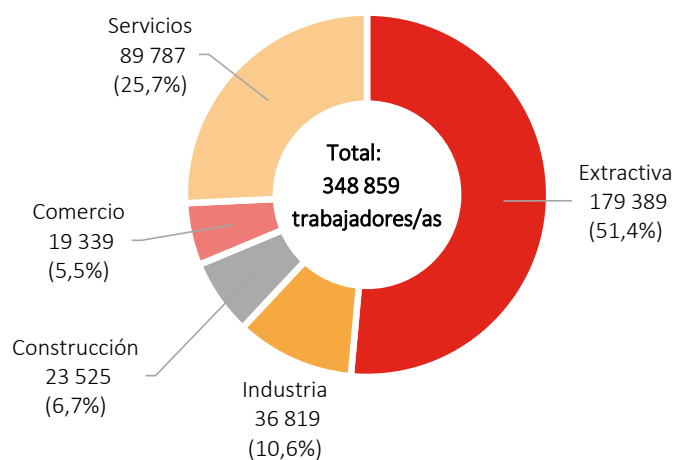
Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

La rama de actividad económica extractiva absorbería la mayor parte de la demanda de personal en 2023 (179 mil 389 trabajadores/as), seguida, en menor medida, por la rama de actividad económica servicios (concentraría el 25,7% del total de la demanda); industria (10,6%); construcción (6,7%); y, finalmente, comercio (5,5%).

⁹ Se sugiere revisar el documento: "Demanda de ocupaciones a nivel nacional. 2022". https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3171158/EDO%20a%202022_Nacional.pdf?v=1654115026

GRÁFICO N° 30
PERÚ: PERSONAL DEMANDADO SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2023
 (Absoluto y Porcentaje)



Nota: Clasificación de la rama de actividad económica basado en el CIU Rev. 4.
Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

En 2023, las empresas demandarían 144 mil 743 trabajadores/as para desempeñarse como Peones/as de explotaciones agrícolas y ganaderas, siendo la ocupación más demandada (al 41,5% del total de la demanda). Asimismo, cabe precisar que dicha ocupación pertenece al Grupo de ocupaciones elementales asociada al nivel de competencia 1¹⁰ (el más bajo¹¹).

GRÁFICO N° 31
PERÚ: PERSONAL SEGÚN OCUPACIONES MÁS DEMANDADAS, 2023
 (Absoluto)



Nota: Clasificación de ocupaciones a 4 dígitos, según CNO 2015, INEI.
1/ Productos elaborados a base de frutas, legumbres, verduras y afines.
2/ De cultivos extensivos.
3/ Y otros establecimientos.
Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

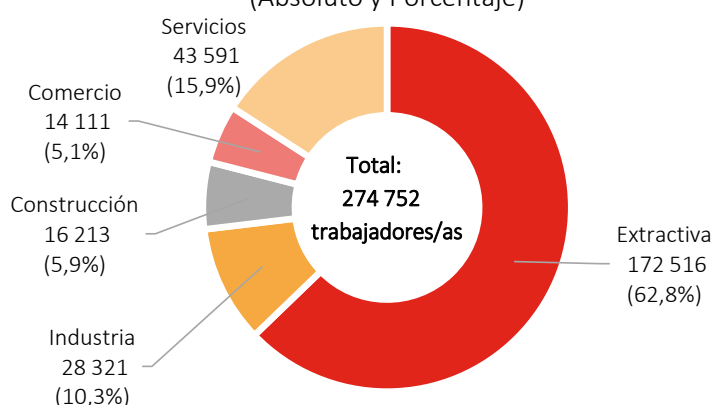
¹⁰ En este nivel de competencia se encuentran las ocupaciones que suelen exigir el desempeño de tareas físicas o manuales simples y rutinarias.

¹¹ La asociación entre las ocupaciones y el nivel de competencia se realiza según el Clasificador Nacional de Ocupaciones del INEI, 2015.

1.4.2. Demanda de naturaleza temporal

En 2023, se demandaría un total de 274 mil 752 trabajadores/as para ocupar nuevos puestos de trabajo de naturaleza temporal. Asimismo, la rama de actividad económica extractiva absorbería la mayor parte de dicha demanda (62,8%). Por otro lado, cabe resaltar que, la demanda de naturaleza temporal presentó un incremento de 45,8% respecto a las intenciones de contratación para 2022¹², es decir, se reportó un incremento de 86 mil 300 puestos de trabajo de naturaleza temporal.

GRÁFICO N° 32
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA TEMPORAL SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2023
(Absoluto y Porcentaje)



Nota: Clasificación de la rama de actividad económica basado en el CIIU Rev. 4.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

La demanda de naturaleza temporal está compuesta, principalmente, por ocupaciones asociadas a bajos niveles de competencias¹³. Así, en 2023, las empresas demandarían un total de 144 mil 005 trabajadores/as para desempeñarse como Peones/as de explotaciones agrícolas y ganaderas, siendo una ocupación que pertenece al Grupo de ocupaciones elementales asociada al nivel de competencia 1¹⁴ (el más bajo). Asimismo, cabe precisar que dicha ocupación concentraría el 51,3% del total de la demanda.

¹² Se recomienda revisar el documento: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3171158/EDO%20al%202022_Nacional.pdf?v=1654115026

¹³ La asociación entre las ocupaciones y el nivel de competencia se realiza según el Clasificador Nacional de Ocupaciones del INEI, 2015.

¹⁴ En este nivel de competencia se encuentran las ocupaciones que suelen exigir el desempeño de tareas físicas o manuales simples y rutinarias.

GRÁFICO N° 33
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA TEMPORAL SEGÚN OCUPACIONES MÁS DEMANDADAS, 2023
 (Absoluto)



Nota: Clasificación de ocupaciones a 4 dígitos, según CNO 2015, INEI.

1/ Productos elaborados a base de frutas, legumbres, verduras y afines.

2/ De cultivos extensivos.

3/ Incluye descabezador de pescado, Lavador de botellas en fábrica, entre otras.

4/ Y afines.

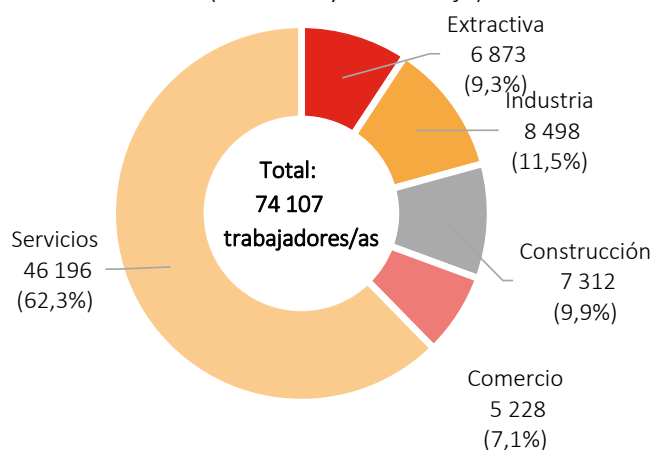
Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

1.4.3. Demanda de naturaleza permanente

En 2023, se demandaría un total de 74 mil 107 trabajadores/as para ocupar nuevos puestos de trabajo de naturaleza permanente. Asimismo, la rama de actividad económica servicios absorbería la mayor parte de dicha demanda (más del 60%, equivalente a 46 mil 196 trabajadores/as). Por otro lado, cabe resaltar que, la demanda de naturaleza permanente presentó un incremento de 127,8% respecto a lo reportado en las intenciones de contratación para 2022¹⁵, es decir, hubo un incremento de 41 mil 573 puestos de trabajo de naturaleza permanente, en términos absolutos.

GRÁFICO N° 34
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE, SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
 (Absoluto y Porcentaje)



Nota: Clasificación de la rama de actividad económica basado en el CIIU Rev. 4.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

¹⁵ Se recomienda revisar el documento: "Demanda de ocupaciones a nivel nacional. 2022". https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3171158/EDO%20a%202022_Nacional.pdf?v=1654115026

A diferencia de la demanda de naturaleza temporal, la permanente presenta una mayor diversidad en cuanto a los niveles de competencia a los cuales se encuentran asociadas las ocupaciones más demandadas¹⁶. Así, en 2023, se demandaría un total de 5 mil 491 trabajadores/as para desempeñar labores de Guardias de protección en establecimiento (ubicándose en el primer puesto), siendo una ocupación asociada al nivel de competencia 2 (uno de los más bajos). En tanto que, en el puesto ocho se encuentra la ocupación Representantes comerciales, asociada al nivel de competencia 3 (nivel medio) y en el puesto nueve se encuentran los Profesores de educación técnico productivos, asociada al nivel de competencia 4 (el más alto).

GRÁFICO N° 35
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN OCUPACIONES MÁS DEMANDADAS,
2023
 (Absoluto)



Nota: Clasificación de ocupaciones a 4 dígitos, según CNO 2015, INEI.

1/ Y de seguros.

2/ Y otros establecimientos.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

1.5. Características de la demanda

En esta sección se presenta una caracterización de la demanda de puestos de trabajo, considerando diversas variables. En esta línea, cabe precisar que en el caso de la caracterización de acuerdo a la modalidad de teletrabajo-trabajo remoto y respecto a la contratación de personas con discapacidad, se considera la demanda total (temporal, permanente y para reemplazo). Lo anterior se debe a que la encuesta no permite realizar una desagregación entre las distintas naturalezas de puestos de trabajo, mientras que, la caracterización por las demás variables (como habilidades digitales; competencias; edad, sexo, entre otras) se enfocará en la demanda de puestos de trabajo de **naturaleza permanente**.

1.5.1. Modalidad de teletrabajo-trabajo remoto¹⁷

En 2023, un total de 16 mil 342 trabajadores/as serían contratados bajo la modalidad de teletrabajo o trabajo remoto, representando el 3,0% del total de la demanda.

¹⁶ La asociación entre las ocupaciones y el nivel de competencia se realiza según el Clasificador Nacional de Ocupaciones del INEI, 2015.

¹⁷ En esta sección, a diferencia del resto del documento, la demanda considera tanto a la intención de contratación de personal para ocupar nuevos puestos de trabajo (de naturaleza permanente y temporal) así como a la contratación de personal para reemplazo.

GRÁFICO N° 36
PERÚ: DEMANDA DE PERSONAL SEGÚN CONTRATACIÓN BAJO MODALIDAD DE TELETRABAJO-
TRABAJO REMOTO, 2023
(Absoluto y porcentaje)



Nota: La demanda considera tanto a la intención de contratar personal para ocupar nuevos puestos de trabajo (de naturaleza temporal y permanente) como a la de contratar personal para reemplazo.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

En el año 2023, un total de 2 mil 374 Profesores de universidades serían contratados bajo la modalidad de teletrabajo o trabajo remoto, siendo la ocupación teletrabajable más demandada, seguida por la de Empleados de los centros de llamadas (con una demanda de 2 mil 137 trabajadores/as); Empleados de servicios estadísticos, financieros y de seguros (con una demanda de 1 mil 880 trabajadores/as); entre otras ocupaciones.

GRÁFICO N° 37
PERÚ: OCUPACIONES TELETRABAJABLES MÁS DEMANDADAS, 2023
(Absoluto)



Nota 1: La demanda considera tanto a la intención de contratar personal para ocupar nuevos puestos de trabajo (de naturaleza temporal y permanente) como a la de contratar personal para reemplazo.

Nota 2: Incluye el trabajo remoto.

Nota 3: Clasificación de ocupaciones a 4 dígitos, según CNO 2015, INEI.

1/ Y de seguros.

2/ Y afines.

3/ Excepto kioscos y mercados.

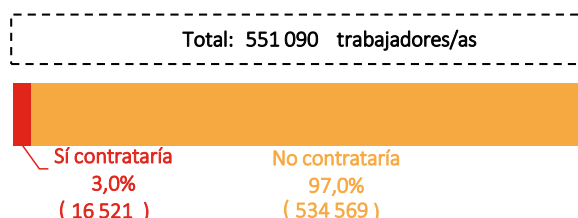
Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

1.5.2. Personas con discapacidad¹⁸

En 2023, se demandaría un total de 16 mil 521 personas con discapacidad, lo cual representaría el 3,0% del total de la demanda.

GRÁFICO N° 38
PERÚ: DEMANDA SEGÚN CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, 2023
(Absoluto y Porcentaje)



Nota: La demanda considera tanto a la intención de contratar personal para ocupar nuevos puestos de trabajo (de naturaleza temporal y permanente) como a la de contratar personal para reemplazo.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

En 2023, se demandarían 2 mil 372 personas con discapacidad para desempeñarse como Peones de explotaciones agrícolas y ganaderas, siendo la ocupación más demandada seguida, en menor medida, por Limpiadores y asistentes de oficinas, hoteles y afines (con una demanda de 721 trabajadores/as); entre otras ocupaciones.

GRÁFICO N° 39
PERÚ: OCUPACIONES MÁS DEMANDADAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, 2023
(Absoluto)



Nota 1: Clasificación de ocupaciones a 4 dígitos, según CNO 2015, INEI.

Nota 2: La demanda considera tanto a la intención de contratar personal para ocupar nuevos puestos de trabajo (de naturaleza temporal y permanente) como a la de contratar personal para reemplazo.

1/ Y otros establecimientos.

2/ Y afines.

3/ Excepto kioscos y mercados.

4/ Incluye descabezador de pescado, Lavador de botellas en fábrica, entre otras.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.

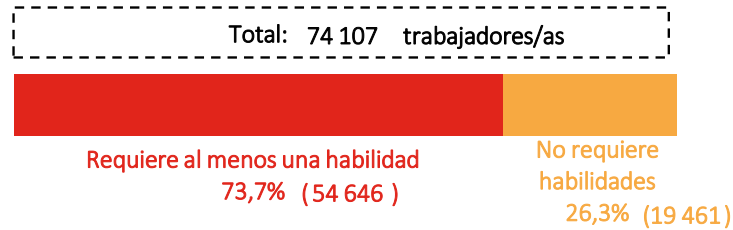
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

¹⁸ En esta sección, a diferencia del resto del documento, la demanda considera tanto a la intención de contratar personal para ocupar nuevos puestos de trabajo (de naturaleza temporal y permanente) como a la intención de contratar personal para reemplazo.

1.5.3. Habilidad digital

En 2023, al 73,7% del personal para ocupar nuevos puestos de trabajo de naturaleza permanente se le pedirá contar con alguna habilidad digital. En términos de ocupaciones, en 291 de ellas sería indispensable el manejo de alguna habilidad digital.

GRÁFICO N° 40
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE, SEGÚN REQUERIMIENTO DE HABILIDAD DIGITAL, 2023
 (Absoluto y Porcentaje)

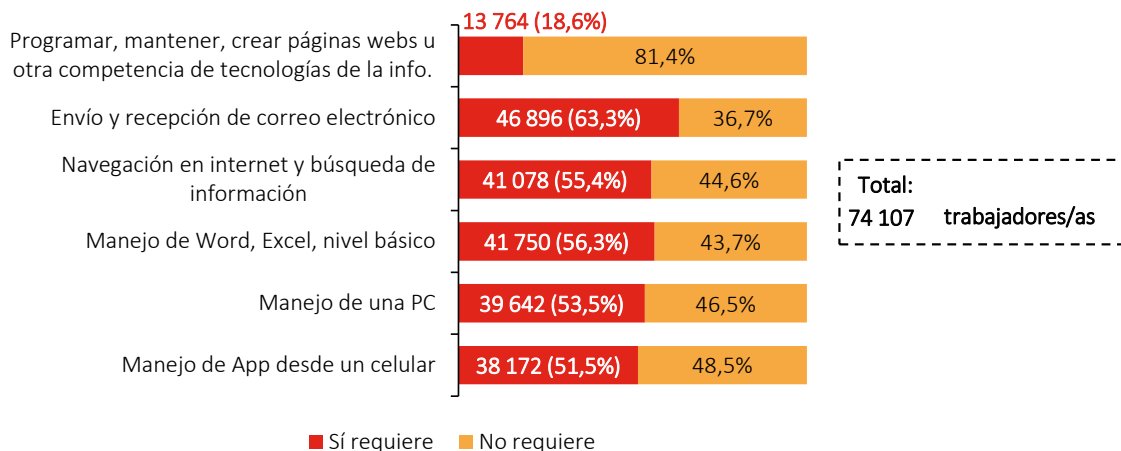


Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

En 2023, al 63,3% de los nuevos puestos de trabajo de naturaleza permanente, se le solicitaría conocer sobre el envío y recepción de correo electrónico, siendo indispensable en 271 ocupaciones distintas. Por otro lado, el Manejo de Word y Excel (a nivel básico) sería requerido en el 56,3% (indispensable en 264 ocupaciones); la Navegación en internet y la búsqueda de información en el 55,4% (indispensable en 271 ocupaciones); el Manejo de una PC en el 53,5% (indispensable en 268 ocupaciones); y el Manejo de App desde un celular en el 51,5% (262 ocupaciones). Finalmente, cabe precisar que la habilidad de Programa, mantener y crear páginas web u otra competencia de tecnología de la información, sería menos requerida, al ser solicitada en el 18,6% del total de puestos de trabajo. Asimismo, dicha habilidad sería indispensable en 193 ocupaciones (principalmente en Empleados de servicios estadísticos, financieros y de seguros).

GRÁFICO N° 41
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN REQUERIMIENTO DE HABILIDADES DIGITALES, 2023
 (Absoluto y Porcentaje)



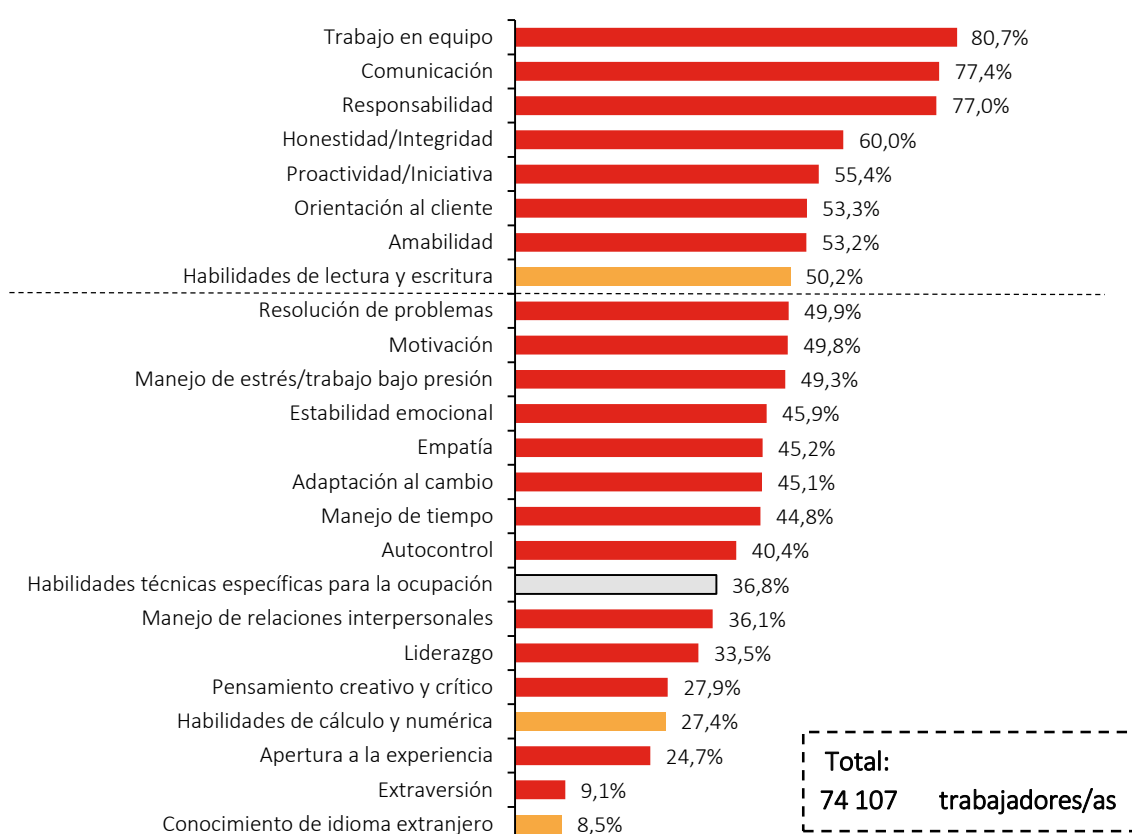
Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

1.5.4. Habilidades o competencias

En 2023, las competencias laborales más requeridas serían las socioemocionales. Así, las que ocuparían los siete primeros puestos serían: trabajo en equipo; comunicación; responsabilidad; honestidad/integridad; proactividad/iniciativa; orientación al cliente; amabilidad; en tanto que, en el puesto ocho se ubicaría la habilidad cognitiva de lectura y escritura, seguida por otras habilidades socioemocionales (resolución de problemas; y motivación). Por otro lado, el resto de habilidades cognitivas (de cálculo y numérica; y de conocimiento de idioma extranjero), serían menos requeridas, ya que, serían solicitadas en el 27,4% y 8,5% de la demanda, respectivamente. Finalmente, cabe mencionar que las habilidades técnicas específicas para la ocupación serían solicitadas en el 36,8% del total de la demanda de naturaleza permanente.

GRÁFICO N° 42
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN COMPETENCIAS GENERALES
REQUERIDAS, 2023
 (Porcentaje)



Nota 1: Las habilidades en color rojo corresponden a habilidades socioemocionales, las de color anaranjado a las cognitivas y las de color plomo a las técnicas.

Nota 2: La suma de las partes puede exceder el 100% por ser respuesta múltiple.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

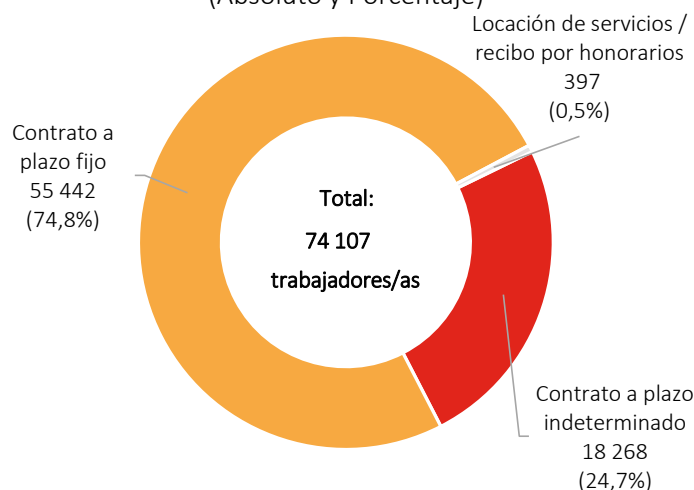
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

1.5.5. Modalidad contractual

Del total de personal que sería contratado en 2023 (para ocupar nuevos puestos de trabajo de naturaleza permanente); el 74,8% sería contratado bajo alguna modalidad contractual a plazo

fijo; el 24,7% a plazo indeterminado; y, el restante 0,5% sería contratado por locación de servicios (o por recibo por honorarios).

GRÁFICO N° 43
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN MODALIDAD DE CONTRATACIÓN,
2023
 (Absoluto y Porcentaje)

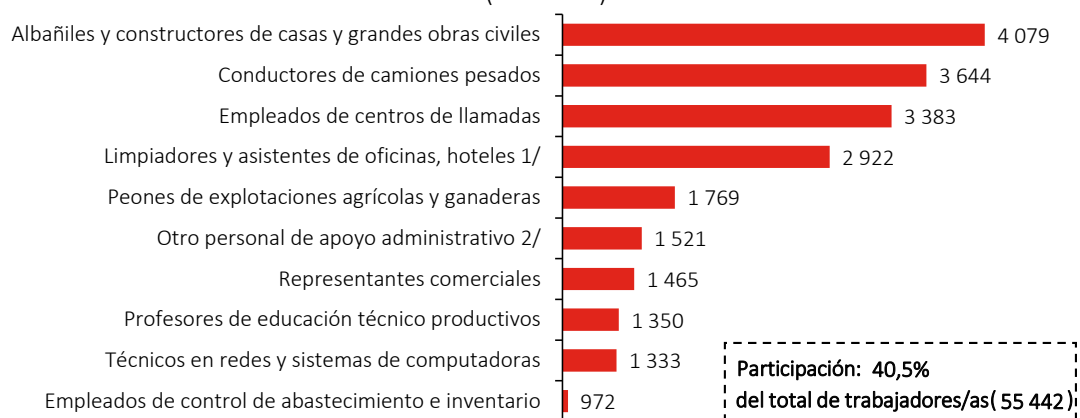


Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

La ocupación con la mayor cantidad de personal que sería contratado a plazo fijo sería Albañiles y constructores de casas y grandes obras civiles (4 mil 079 trabajadores/as); seguida por Conductores de camiones pesados (3 mil 644); Empleados de centros de llamadas (3 mil 383); Limpiadores y asistentes de oficinas, hoteles (2 mil 922); entre otras ocupaciones.

GRÁFICO N° 44
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN OCUPACIONES MÁS DEMANDADAS
BAJO MODALIDAD DE CONTRATO A PLAZO FIJO, 2023
 (Absoluto)



Nota: Clasificación de ocupaciones a 4 dígitos, según CNO 2015, INEI.

1/ Y otros establecimientos.

2/ Incluye empleados/as de la correspondencia, de prensa y de publicidad, entre otros.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

La ocupación con la mayor cantidad de personal que sería contratado a plazo indeterminado sería Empleados de servicios estadísticos, financieros y de seguros (2 mil 698 trabajadores/as); seguido

de cerca por Guardias de protección en establecimiento (2 mil 510); y en menor medida le seguirían otras ocupaciones.

GRÁFICO N° 45
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN OCUPACIONES MÁS DEMANDADAS
BAJO MODALIDAD DE CONTRATO A PLAZO INDETERMINADO, 2023
 (Absoluto)



Nota: Clasificación de ocupaciones a 4 dígitos, según CNO 2015, INEI.

1/ Y de seguros.

2/ Incluye empleados/as de la correspondencia, de prensa y de publicidad, entre otros.

3/ Y afines.

4/ Excepto kioscos y mercados.

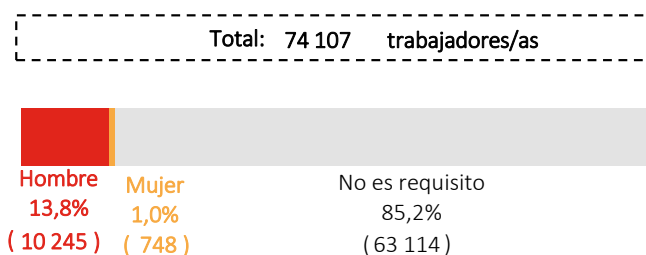
Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

1.5.6. Sexo

En términos generales, el sexo no sería un requisito en la demanda de naturaleza permanente, sin embargo, en el 14,8% sí lo sería. En esta línea, en el 13,8% sería requisito el sexo masculino; mientras que, en el 1,0% sería requisito el femenino. Por lo que, en el 2023, se generarían 748 nuevos puestos de trabajo dirigidos exclusivamente a mujeres.

GRÁFICO N° 46
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN REQUISITO DE SEXO, 2023
 (Absoluto y Porcentaje)



Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

En el 2023, se generarían 748 nuevos puestos de trabajo, dirigidos exclusivamente a mujeres, para desempeñar labores de Operadoras de telares y otras máquinas tejedoras, siendo la ocupación más demanda para mujeres, seguida por Profesoras de enseñanza secundaria (con una demanda de 102 trabajadoras); entre otras ocupaciones.

GRÁFICO N° 47
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN OCUPACIONES MÁS DEMANDADAS
PARA MUJERES, 2023
 (Absoluto)



Nota: Clasificación de ocupaciones a 4 dígitos, según CNO 2015, INEI.

1/ Excepto kioscos y mercados.

2/ Y afines.

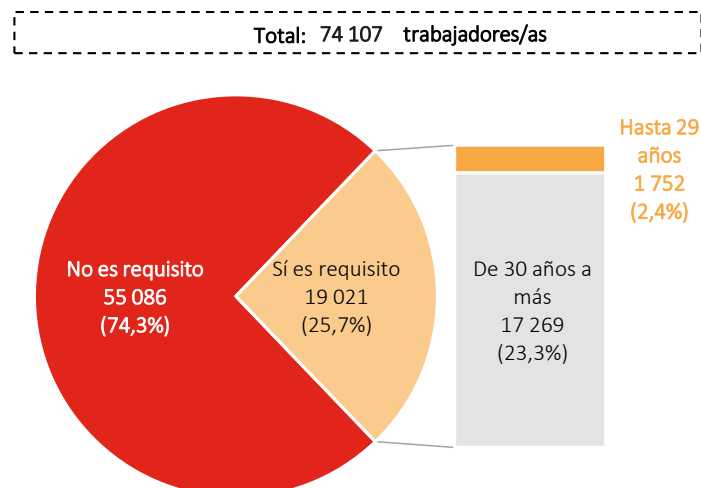
Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

1.5.7. Edad

En 2023, la edad sería un requisito en el 25,7% de la demanda de naturaleza permanente. De este modo, en el 23,3% sería requisito tener de 30 a más años; mientras que, en el 2,4% sería requisito tener hasta 29 años. En esta línea, cabe precisar que, la edad promedio sería 36 años. De manera que, en el 2023, se generarían 1 mil 752 nuevos puestos de trabajo dirigidos exclusivamente a jóvenes.

GRÁFICO N° 48
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN REQUISITO DE EDAD, 2023
 (Absoluto y Porcentaje)



Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

En el 2023, se generarían 1 mil 759 nuevos puestos de trabajo, dirigidos exclusivamente a jóvenes (personas que tienen hasta 29 años de edad), para desempeñar labores de Representante comerciales, siendo la ocupación más demanda, seguida, en menor medida, por otras.

GRÁFICO N° 49
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN OCUPACIONES MÁS DEMANDADAS PARA JÓVENES, 2023
 (Absoluto)



Nota: Clasificación de ocupaciones a 4 dígitos, según CNO 2015, INEI.

1/ Y repartidores de mercado.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

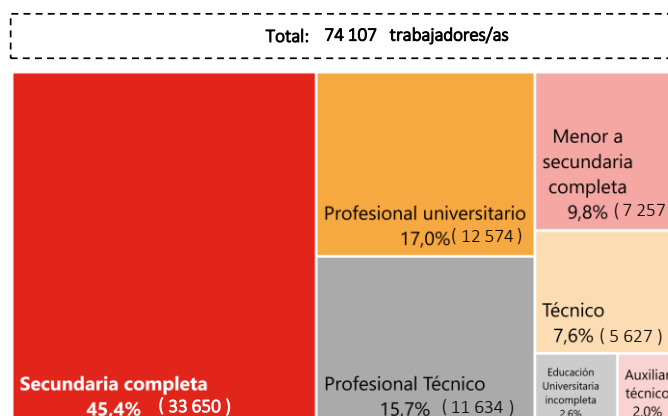
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

1.5.8. Nivel educativo mínimo requerido

1.5.8.1. Niveles educativos

Para ocupar el 45,4% de los nuevos puestos de trabajo de naturaleza permanente sería necesario contar como mínimo con educación secundaria completa. Asimismo, los profesionales universitarios abarcarían el 17,0% del total de la demanda de naturaleza permanente; seguidos por los profesionales técnicos (15,7%); entre otros niveles educativos.

GRÁFICO N° 50
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN NIVEL EDUCATIVO MÍNIMO REQUERIDO, 2023
 (Absoluto y Porcentaje)



Nota: El nivel educativo auxiliar técnico corresponde hasta 1 año de estudio. El nivel educativo técnico corresponde de 1 a 2 años de estudios. El nivel educativo profesional técnico corresponde de 3 a 4 años de estudios.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

1.5.8.2. Ocupaciones más demandadas por nivel educativo

Entre los nuevos puestos de trabajo donde se solicitaría, como mínimo, el nivel educativo profesional universitario, se generarían 1 mil 440 puestos de trabajo para desempeñar labores de Empleados de servicios estadísticos, financieros y de seguros, siendo la ocupación más demandada para dicho nivel educativo; seguida por Ingenieros civiles (con una demanda de 946 trabajadores/as); entre otras ocupaciones.

GRÁFICO N° 51
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN OCUPACIONES MÁS DEMANDADAS EN EL NIVEL EDUCATIVO PROFESIONAL UNIVERSITARIO, 2023
(Absoluto)



Nota: Clasificación de ocupaciones a 4 dígitos, según CNO 2015, INEI.

1/ Y de seguros.

2/ Se trata de directores generales del sector privado.

3/ Incluye, por ejemplo, aquellos que realizan investigaciones, asesoran o desarrollan sobre procedimientos de ingeniería y soluciones con respecto a la seguridad en las áreas de trabajo, ingeniería biomédica, óptica, materiales, generación de energía nuclear y explosivos.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Entre los nuevos puestos de trabajo donde se solicitaría, como mínimo, el nivel educativo profesional técnico, se generarían 2 mil 466 puestos de trabajo para desempeñar labores de Empleados de servicios estadísticos, financieros y de seguros, siendo la ocupación más demandada para dicho nivel educativo; seguida por Profesores de educación técnico productivos (con una demanda de 1 mil 488 trabajadores/as); entre otras ocupaciones.

GRÁFICO N° 52
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN OCUPACIONES MÁS DEMANDADAS EN
EL NIVEL EDUCATIVO PROFESIONAL TÉCNICO, 2023
 (Absoluto)



Nota 1: El nivel educativo profesional técnico corresponde de 3 a 4 años de estudios.

Nota 2: Clasificación de ocupaciones a 4 dígitos, según CNO 2015, INEI.

1/ Y de seguros.

2/ Productos elaborados a base de frutas, legumbres, verduras y afines.

3/ Incluye empleados/as de la correspondencia, de prensa y de publicidad, entre otros.

4/ Y afines.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Entre los nuevos puestos de trabajo donde se solicitaría, como mínimo, el nivel educativo técnico, se generarían 822 puestos de trabajo para desempeñar labores de Cajeros de bancos y afines, siendo la ocupación más demandada para dicho nivel educativo; seguida, en menor medida, por otras ocupaciones.

GRÁFICO N° 53
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN OCUPACIONES MÁS DEMANDADAS EN
EL NIVEL EDUCATIVO TÉCNICO, 2023
 (Absoluto)



Nota 1: El nivel educativo técnico corresponde de 1 a 2 años de estudios.

Nota 2: Clasificación de ocupaciones a 4 dígitos, según CNO 2015, INEI.

1/ Incluye empleados/as de la correspondencia, de prensa y de publicidad, entre otros.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Entre los nuevos puestos de trabajo donde se solicitaría, como mínimo, el nivel educativo auxiliar técnico, se generarían 352 puestos de trabajo para desempeñar labores de Empleados de servicios estadísticos, financieros y de seguros, siendo la ocupación más demandada para dicho nivel educativo; seguida, en menor medida, por otras.

GRÁFICO N° 54
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN OCUPACIONES MÁS DEMANDADAS EN
EL NIVEL EDUCATIVO AUXILIAR TÉCNICO, 2023
(Absoluto)



Nota 1: El nivel educativo auxiliar técnico corresponde hasta 1 año de estudio.

Nota 2: Clasificación de ocupaciones a 4 dígitos, según CNO 2015, INEI.

1/ Y de seguros.

2/ Incluye ocupaciones como ayudante de dentista, asistente del técnico de imágenes y asistente de farmacia.

3/ Y afines.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Entre los nuevos puestos de trabajo donde se solicitaría, como mínimo, el nivel educativo secundaria completa, se generarían 5 mil 328 puestos de trabajo para desempeñar labores de Guardias de protección en establecimiento, siendo la ocupación más demandada para dicho nivel educativo; seguida por Limpiadores y asistentes de oficinas, hoteles y otros establecimientos (con una demanda de 3 mil 241 trabajadores/as); entre otras ocupaciones.

GRÁFICO N° 55
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN OCUPACIONES MÁS DEMANDADAS EN
EL NIVEL EDUCATIVO SECUNDARIA COMPLETA, 2023
(Absoluto)



Nota: Clasificación de ocupaciones a 4 dígitos, según CNO 2015, INEI.

1/ Y otros establecimientos.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Entre los nuevos puestos de trabajo donde se aceptaría personal con el nivel educativo menor a secundaria completa, se generarían 1 mil 969 puestos de trabajo para desempeñar labores de Peones de explotaciones agrícolas y ganaderas, siendo la ocupación más demandada para dicho

nivel educativo; seguida por Albañiles y constructores de casas y grandes obras civiles (con una demanda de 1 mil 560 trabajadores/as); entre otras ocupaciones.

Por otro lado, cabe precisar que, las ocupaciones más demandadas para este nivel educativo están asociadas a bajos niveles de competencias. Así, las tres primeras ocupaciones que concentrarían el 61,1% de la demanda, están relacionadas a los niveles de competencias 1 y 2 (las más bajas)¹⁹.

GRÁFICO N° 56
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN OCUPACIONES MÁS DEMANDADAS EN EL NIVEL EDUCATIVO MENOR A SECUNDARIA COMPLETA, 2023
 (Absoluto)



Nota: Clasificación de ocupaciones a 4 dígitos, según CNO 2015, INEI.

1/ Y otros establecimientos.

2/ Productos elaborados a base de frutas, legumbres, verduras y afines.

3/ Y afines.

4/ Excepto kioscos y mercados.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

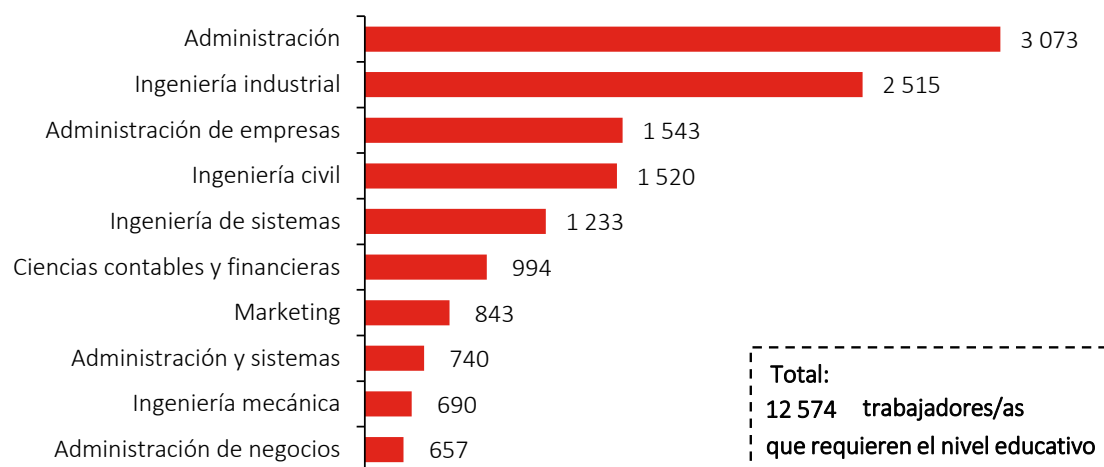
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

1.5.8.3. Carreras más demandadas por nivel educativo

En 2023, la carrera universitaria más requerida sería Administración, al ser solicitada en 3 mil 073 puestos de trabajo, seguida de cerca por Ingeniería industrial (2 mil 515 puestos de trabajo); Administración de empresas (1 mil 543); Ingeniería civil (1 mil 520); Ingeniería de sistemas (1 mil 233); entre otras carreras universitarias.

¹⁹ La asociación entre las ocupaciones y el nivel de competencia se realiza según el Clasificador Nacional de Ocupaciones del INEI.

GRÁFICO N° 57
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN CARRERAS MÁS REQUERIDAS PARA EL NIVEL EDUCATIVO PROFESIONAL UNIVERSITARIO, 2023
 (Absoluto)



Nota 1: Las carreras se encuentran organizadas en base al “Clasificador de Carreras de Educación Superior y Técnico Productivas” del INEI.

Nota 2: La suma de las partes puede exceder al total por ser respuesta múltiple.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

En 2023, la carrera profesional técnica más requerida sería Administración, puesto que, sería solicitada en 5 mil 377 puestos de trabajo, seguida por Contabilidad (2 mil 918 puestos de trabajo); Computación e informática (2 mil 448); Administración de negocios internacionales (1 mil 522); Administración de empresas (1 mil 101); entre otras carreras profesionales técnicas.

GRÁFICO N° 58
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN CARRERAS TÉCNICAS MÁS REQUERIDAS PARA EL NIVEL EDUCATIVO PROFESIONALES TÉCNICOS, 2023
 (Absoluto)



Nota 1: Las carreras se encuentran organizadas en base al “Clasificador de Carreras de Educación Superior y Técnico Productivas” del INEI.

Nota 2: El nivel educativo profesional técnico corresponde de 3 a 4 años de estudios.

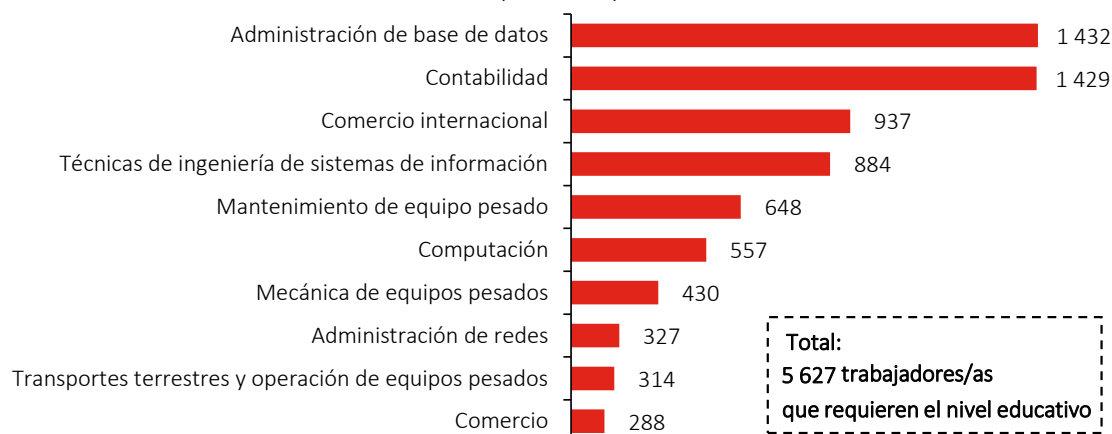
Nota 3: La suma de las partes puede exceder al total por ser respuesta múltiple.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Las carreras técnicas Administración de base de datos y Contabilidad serían las más solicitadas en los puestos de trabajo donde se requeriría el nivel técnico como mínimo (de 1 a 2 años de estudio), al ser solicitadas en 1 mil 432 y 1 mil 429 puestos de trabajo, respectivamente, seguidas por Contabilidad (1 mil 429); Comercio internacional (937); Técnicas de ingeniería de sistemas de información (884); entre otras carreras.

GRÁFICO N° 59
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN CARRERAS TÉCNICAS MÁS REQUERIDAS PARA EL NIVEL EDUCATIVO TÉCNICO, 2023
 (Absoluto)



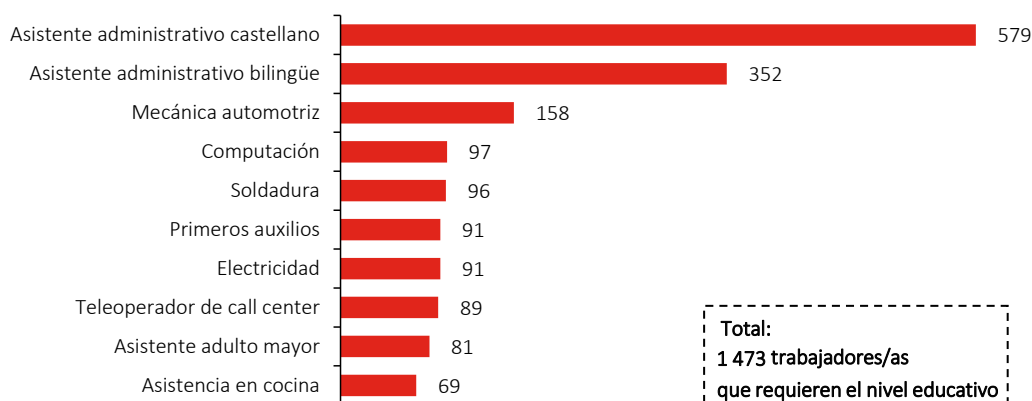
Nota: Las carreras se encuentran organizadas en base al “Clasificador de Carreras de Educación Superior y Técnico Productivas” del INEI. El nivel educativo técnico corresponde de 1 a 2 años de estudios. La suma de las partes puede exceder al total por ser respuesta múltiple.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

La carrera técnica Asistente administrativo castellano sería la más solicitadas en los puestos de trabajo donde se requeriría el nivel educativo auxiliar técnico como mínimo (hasta 1 año de estudio), al ser solicitada en 579 puestos de trabajo, seguida, en menor medida por Asistente administrativo bilingüe (352 puestos); Mecánica automotriz (158); entre otras carreras.

GRÁFICO N° 60
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN CARRERAS TÉCNICAS MÁS REQUERIDAS PARA EL NIVEL EDUCATIVO AUXILIAR TÉCNICO, 2023
 (Absoluto)



Nota: Las carreras se encuentran organizadas en base al “Clasificador de Carreras de Educación Superior y Técnico Productivas” del INEI. El nivel educativo auxiliar técnico corresponde hasta 1 año de estudio. La suma de las partes puede exceder al total por ser respuesta múltiple.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

1.5.9. Experiencia laboral

En 2023, 7 de cada 10 nuevos puestos de trabajo de naturaleza permanente requerirían experiencia laboral previa para ser ocupados. En términos de ocupaciones, en 295 de ellas la experiencia laboral sería indispensable. Finalmente, cabe precisar que en promedio, se solicitaría 1 año y 8 meses de experiencia laboral.

GRÁFICO N° 61
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN REQUISITO DE EXPERIENCIA LABORAL, 2023
 (Absoluto y Porcentaje)



Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

En 2023, la ocupación con la mayor cantidad de puestos de trabajo que requerirían experiencia laboral previa sería Guardias de protección en establecimiento con 5 mil 249 puestos de trabajo, seguida por Empleados de servicios estadísticos, financieros y de seguros (4 mil 008 puestos de trabajo); y en menor medida se encontrarían las ocupaciones de Limpiadores y asistentes de oficinas, hoteles y otros establecimientos (2 mil 231); Albañiles y constructores de casas y grandes obras civiles (2 mil 146); entre otros.

GRÁFICO N° 62
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN OCUPACIONES CON MAYOR CANTIDAD DE PUESTOS QUE REQUIEREN EXPERIENCIA LABORAL, 2023
 (Absoluto)



Nota: Clasificación de ocupaciones a 4 dígitos, según CNO 2015, INEI.

1/ Y de seguros.

2/ Y otros establecimientos.

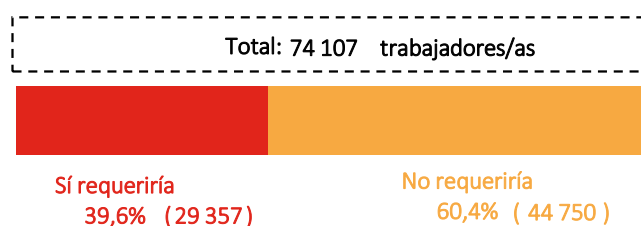
Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

1.5.10. Capacitación específica

Para cubrir 4 de cada 10 nuevos puestos de trabajo (de naturaleza permanente) en 2023, se requeriría capacitación específica en el puesto laboral. En términos de ocupaciones, en 237 de ellas, sería indispensable dicho requerimiento.

GRÁFICO N° 63
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN REQUISITO DE CAPACITACIÓN ESPECÍFICA, 2023
(Absoluto y porcentaje)



Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

En 2023, la ocupación con la mayor cantidad de puestos de trabajo que requerirían capacitación específica sería Guardias de protección en establecimiento con 4 mil 658 puestos de trabajo, seguida en menor medida por Limpiadores y asistentes de oficinas, hoteles y otros establecimientos (2 mil 781 puestos de trabajo); Profesores de educación técnicos productivos (1 mil 494); Conductores de camiones pesados (1 mil 192); entre otras ocupaciones.

GRÁFICO N° 64
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN OCUPACIONES QUE MÁS REQUERIRÍAN CAPACITACIÓN ESPECÍFICA, 2023
(Absoluto y porcentaje)



Nota: Clasificación de ocupaciones a 4 dígitos, según CNO 2015, INEI.

1/ Y otros establecimientos.

2/ Y de seguros.

3/ Incluye empleados/as de la correspondencia, de prensa y de publicidad, entre otros.

4/ Productos elaborados a base de frutas, legumbres, verduras y afines.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

En 2023, la capacitación específica más requerida sería Normas y procedimientos de seguridad, puesto que, sería solicitada en 5 mil 845 puestos de trabajo; seguida en menor medida por

Seguridad y salud ocupacional (3 mil 922 puestos de trabajo); Técnicas y métodos de trabajo de limpieza e higiene hospitalaria (2 mil 448); Técnicas de atención al cliente (2 mil 020); entre otros.

GRÁFICO N° 65
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN CAPACITACIONES ESPECÍFICAS MÁS REQUERIDAS, 2023
 (Absoluto)



Nota: La suma de las partes puede exceder el total por ser respuesta múltiple.

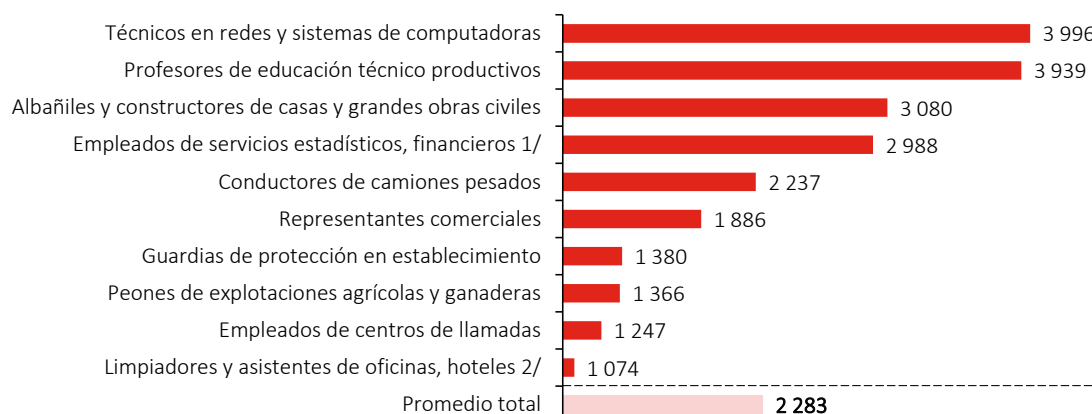
Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

1.5.11. Remuneración promedio mensual

En 2023, la ocupación Técnicos en redes y sistemas de computadoras sería la mejor remunerada, puesto que, recibiría en promedio una remuneración bruta mensual de S/ 3 996, seguida de cerca por los Profesores de educación técnico productivos (con una remuneración bruta mensual igual a S/ 3 939); Albañiles y constructores de casa y grandes obras civiles (S/ 3 080); Empleados de servicios estadísticos, financieros y de seguros (S/ 2 988); entre otras ocupaciones.

GRÁFICO N° 66
PERÚ: REMUNERACIÓN PROMEDIO MENSUAL EN LA DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN OCUPACIONES MÁS DEMANDADAS, 2023
 (Soles)



Nota 1: Clasificación de ocupaciones a 4 dígitos, según CNO 2015, INEI.

Nota 2: El cálculo de remuneración excluye casos menores a S/ 1 025.

1/ Y de seguros.

2/ Y otros establecimientos.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

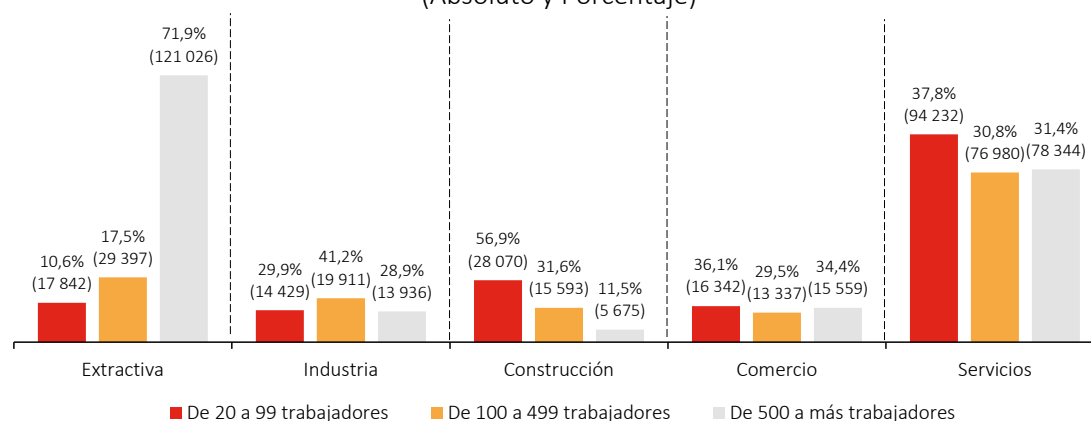
CAPÍTULO II. ANÁLISIS POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

2.1. Situación de las empresas

2.1.1. Vacantes requeridas en 2022

En la rama de actividad económica extractiva, el 71,9% de las vacantes requeridas en 2022 se concentró en las empresas de 500 a más trabajadores; en industria, el 41,2% se concentró en las empresas de 100 a 499 trabajadores; en construcción, el 56,9% se concentró en las empresas de 20 a 99 trabajadores. Asimismo, cabe precisar que en comercio las vacantes se concentraron de manera relativamente homogénea entre los tres grupos de empresas. De igual manera, en servicios, las vacantes presentaron similar distribución, resaltando ligeramente el porcentaje de vacantes en las empresas de 20 a más trabajadores (37,8%).

GRÁFICO N° 67
PERÚ: VACANTES REQUERIDAS, POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y TAMAÑO DE EMPRESA, 2022
(Absoluto y Porcentaje)



Nota 1: Las vacantes requeridas en 2022 corresponde al periodo de enero 2022 hasta la aplicación de la encuesta.

Nota 2: Clasificación de la rama de actividad económica basado en el CIIU Rev. 4.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.

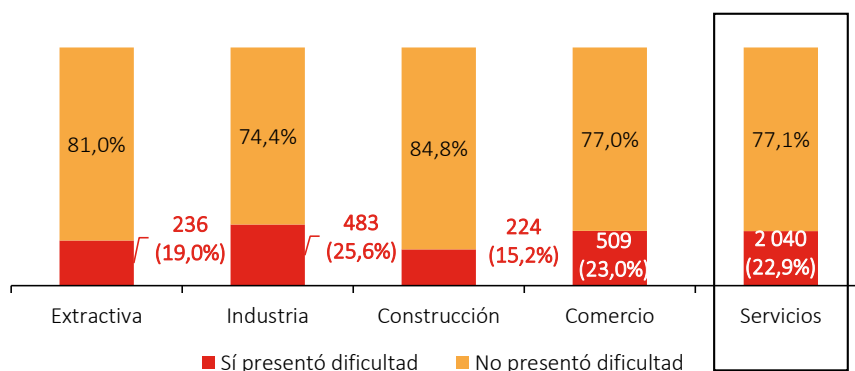
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

2.1.2. Dificultad para conseguir personal calificado²⁰

En términos generales, se presentó un porcentaje similar de empresas que presentaron dificultad para encontrar personal calificado a través de las diversas ramas de actividad económica, resaltando ligeramente industria (donde el 25,6% de empresas presentó dificultad). Sin embargo, en términos absolutos, la rama de actividad económica servicios presentó la mayor cantidad de empresas con dicha dificultad (2 mil 040).

²⁰ En el presente análisis el término "personal calificado" no se relaciona al nivel educativo profesional, sino que hace referencia a aquel personal que cuenta con las competencias adecuadas para ocupar el puesto de trabajo.

GRÁFICO N° 68
PERÚ: EMPRESAS SEGÚN DIFICULTAD PARA ENCONTRAR PERSONAL CALIFICADO, POR
ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2022
 (Absoluto y porcentaje)



Nota: Clasificación de la rama de actividad económica basado en el CIU Rev. 4.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Al realizar un análisis de las ocupaciones más difíciles de cubrir a través de las diversas ramas de actividad económica, se encontró que en construcción y extractiva existen ocupaciones asociadas a altos niveles de competencia, en tanto que en el resto de actividades, las ocupaciones se asocian, por lo general, a niveles de competencias más bajos. Así, en construcción, cuatro ocupaciones del top 10 pertenecen al nivel de competencia 4 (el más alto); en extractiva, tres pertenecen al nivel de competencia 4 (el más alto); en servicios, las cuatro primeras están asociadas a los niveles de competencia 1 y 2 (los más bajos); en comercio, siete pertenecen al nivel de competencia 2; finalmente en industria, las cinco primeras pertenecen a los niveles de competencia 1 y 2.

GRÁFICO N° 69
PERÚ: EMPRESAS SEGÚN OCUPACIONES MÁS DIFÍCILES DE CUBRIR EN LA ACTIVIDAD
ECONÓMICA EXTRACTIVA, 2022
 (Absoluto)



Nota: Clasificación de ocupaciones a 4 dígitos, según CNO 2015, INEI.

1/ De cultivos extensivos.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 70
PERÚ: EMPRESAS SEGÚN OCUPACIONES MÁS DIFÍCILES DE CUBRIR EN LA ACTIVIDAD
ECONÓMICA INDUSTRIA, 2022
(Absoluto)



Nota: Clasificación de ocupaciones a 4 dígitos, según CNO 2015, INEI.

1/ Incluye descabezador de pescado, Lavador de botellas en fábrica, entre otras.

2/ Incluye teñido, estampado y acabado de productos textiles.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 71
PERÚ: EMPRESAS SEGÚN OCUPACIONES MÁS DIFÍCILES DE CUBRIR EN LA ACTIVIDAD
ECONÓMICA CONSTRUCCIÓN, 2022
(Absoluto)



Nota: Clasificación de ocupaciones a 4 dígitos, según CNO 2015, INEI.

1/ Incluye, por ejemplo, aquellos que realizan investigaciones, asesoran o desarrollan sobre procedimientos de ingeniería y soluciones con respecto a la seguridad en las áreas de trabajo, ingeniería biomédica, óptica, materiales, generación de energía nuclear y explosivos.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 72
PERÚ: EMPRESAS SEGÚN OCUPACIONES MÁS DIFÍCILES DE CUBRIR EN LA ACTIVIDAD
ECONÓMICA COMERCIO, 2022
 (Absoluto)



Nota: Clasificación de ocupaciones a 4 dígitos, según CNO 2015, INEI.

1/ Excepto kioscos y mercados.

2/ Y afines.

3/ Y repartidores de mercado.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 73
PERÚ: EMPRESAS SEGÚN OCUPACIONES MÁS DIFÍCILES DE CUBRIR EN LA ACTIVIDAD
ECONÓMICA SERVICIOS, 2022
 (Absoluto)



Nota: Clasificación de ocupaciones a 4 dígitos, según CNO 2015, INEI.

1/ Y otros establecimientos.

2/ Y afines.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

De acuerdo al número de vacantes difíciles de cubrir, en extractiva, la ocupación con la mayor cantidad fue Peones de explotaciones agrícolas y ganaderas (concentrando el 64,4% del total, equivalente a 3 mil 453 trabajadores/as); en industria fue Sastres, modistos, costureros y sombrereros (542); en construcción, Peones de la construcción de edificios (339); en comercio, Vendedores minoristas en tiendas y establecimientos, excepto kioscos y mercados (343); en servicios, Conductores de camiones pesados (1 mil 519).

GRÁFICO N° 74
PERÚ: OCUPACIONES CON MAYOR NÚMERO DE VACANTES DIFÍCILES DE CUBRIR EN LA
ACTIVIDAD ECONÓMICA EXTRACTIVA, 2022
 (Absoluto)



Nota: Clasificación de ocupaciones a 4 dígitos, según CNO 2015, INEI.

1/ De cultivos extensivos.

2/ Productos elaborados a base de frutas, legumbres, verduras y afines.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 75
PERÚ: OCUPACIONES CON MAYOR NÚMERO DE VACANTES DIFÍCILES DE CUBRIR EN LA
ACTIVIDAD ECONÓMICA INDUSTRIA, 2022
 (Absoluto)



Nota: Clasificación de ocupaciones a 4 dígitos, según CNO 2015, INEI.

1/ Incluye descabezador de pescado, Lavador de botellas en fábrica, entre otras.

2/ Y productos afines.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 76
PERÚ: OCUPACIONES CON MAYOR NÚMERO DE VACANTES DIFÍCILES DE CUBRIR EN LA
ACTIVIDAD ECONÓMICA CONSTRUCCIÓN, 2022
 (Absoluto)

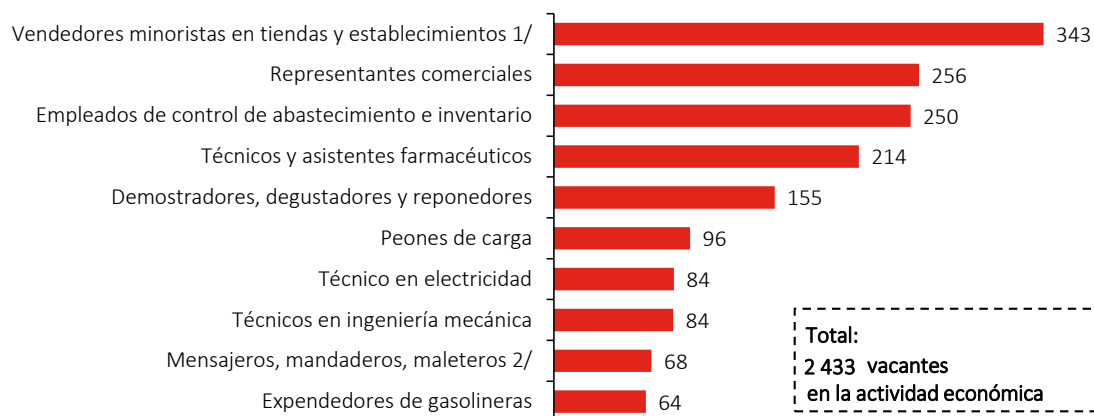


Nota: Clasificación de ocupaciones a 4 dígitos, según CNO 2015, INEI.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 77
PERÚ: OCUPACIONES CON MAYOR NÚMERO DE VACANTES DIFÍCILES DE CUBRIR EN LA
ACTIVIDAD ECONÓMICA COMERCIO, 2022
 (Absoluto)



Nota: Clasificación de ocupaciones a 4 dígitos, según CNO 2015, INEI.

1/ Excepto kioscos y mercados.

2/ Y repartidores de mercado.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 78
PERÚ: OCUPACIONES CON MAYOR NÚMERO DE VACANTES DIFÍCILES DE CUBRIR EN LA
ACTIVIDAD ECONÓMICA SERVICIOS, 2022
 (Absoluto)



Nota: Clasificación de ocupaciones a 4 dígitos, según CNO 2015, INEI.
 1/ Y otros establecimientos.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

A través de las diversas ramas de actividad económica, la falta de experiencia se presentó como una de las razones más frecuentes en entre las empresas. Así, en extractiva, las razones más recurrentes fueron la falta de experiencia y la falta de candidatos disponibles (frecuentes en el 47,1% y 45,6% de las empresas, respectivamente); en industria, la falta de candidatos disponibles (52,9%); en construcción, la falta de experiencia (46,4%); en comercio, la falta de experiencia (57,7%); en servicios, la falta de candidatos disponibles y la falta de experiencia (frecuentes en el 53,2% y 51,0% de las empresas, respectivamente).

GRÁFICO N° 79
PERÚ: EMPRESAS SEGÚN RAZONES QUE DIFICULTARON ENCONTRAR PERSONAL CALIFICADO EN
LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EXTRACTIVA, 2022
 (Porcentaje)



Nota: La suma de las partes puede exceder el 100% debido a que es respuesta múltiple.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 80
PERÚ: EMPRESAS SEGÚN RAZONES QUE DIFICULTARON ENCONTRAR PERSONAL CALIFICADO EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA INDUSTRIA, 2022
 (Porcentaje)



Nota: La suma de las partes puede exceder el 100% debido a que es respuesta múltiple.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 81
PERÚ: EMPRESAS SEGÚN RAZONES QUE DIFICULTARON ENCONTRAR PERSONAL CALIFICADO EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA CONSTRUCCIÓN, 2022
 (Porcentaje)



Nota: La suma de las partes puede exceder el 100% debido a que es respuesta múltiple.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 82
PERÚ: EMPRESAS SEGÚN RAZONES QUE DIFICULTARON ENCONTRAR PERSONAL CALIFICADO EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA COMERCIO, 2022
 (Porcentaje)



Nota: La suma de las partes puede exceder el 100% debido a que es respuesta múltiple.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 83
PERÚ: EMPRESAS SEGÚN RAZONES QUE DIFICULTARON ENCONTRAR PERSONAL CALIFICADO EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA SERVICIOS, 2022
 (Porcentaje)



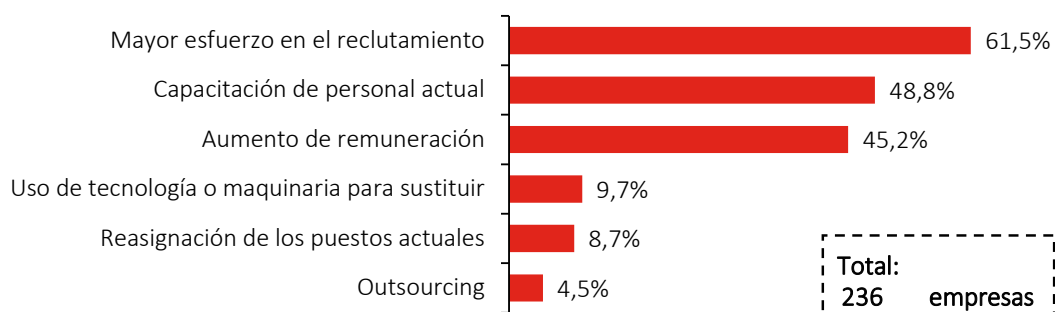
Nota: La suma de las partes puede exceder el 100% debido a que es respuesta múltiple.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

A través de las diversas ramas de actividad económica, la medida más empleada para enfrentar la dificultad de encontrar personal calificado fue el aumento de los esfuerzos en el reclutamiento (por ejemplo, a través de la mayor divulgación de las vacantes vía bolsas de empleo). Así, en extractiva, dicha razón fue frecuente en el 61,5% de empresas; en industria, en el 62,4%; en construcción, en el 58,3%; en comercio, en el 66,0%; y finalmente en servicios, en el 73,2%.

GRÁFICO N° 84
PERÚ: EMPRESAS SEGÚN MEDIDAS ADOPTADAS PARA ENCONTRAR PERSONAL CALIFICADO EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EXTRACTIVA, 2022
 (Porcentaje)

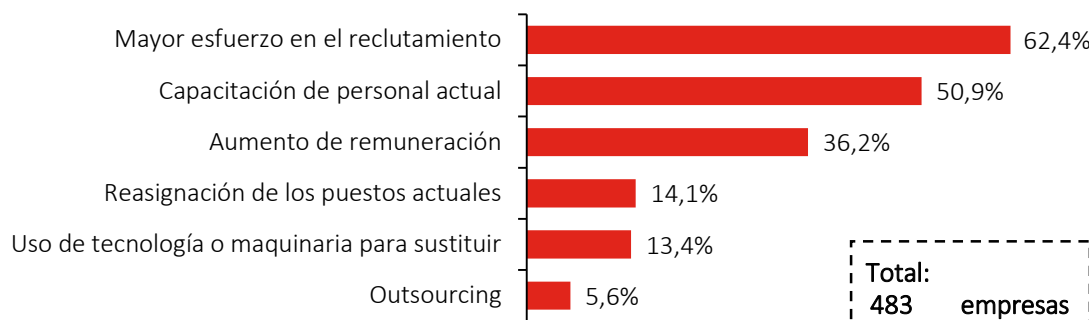


Nota: La suma de las partes puede exceder el 100% por ser respuesta múltiple.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 85
PERÚ: EMPRESAS SEGÚN MEDIDAS ADOPTADAS PARA ENCONTRAR PERSONAL CALIFICADO EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA INDUSTRIAL, 2022
 (Porcentaje)

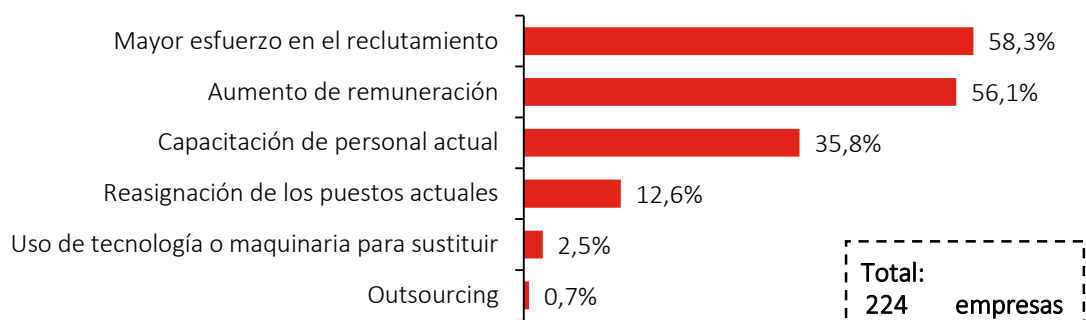


Nota: La suma de las partes puede exceder el 100% por ser respuesta múltiple.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 86
PERÚ: EMPRESAS SEGÚN MEDIDAS ADOPTADAS ENCONTRAR PERSONAL CALIFICADO EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA CONSTRUCCIÓN, 2022
 (Porcentaje)

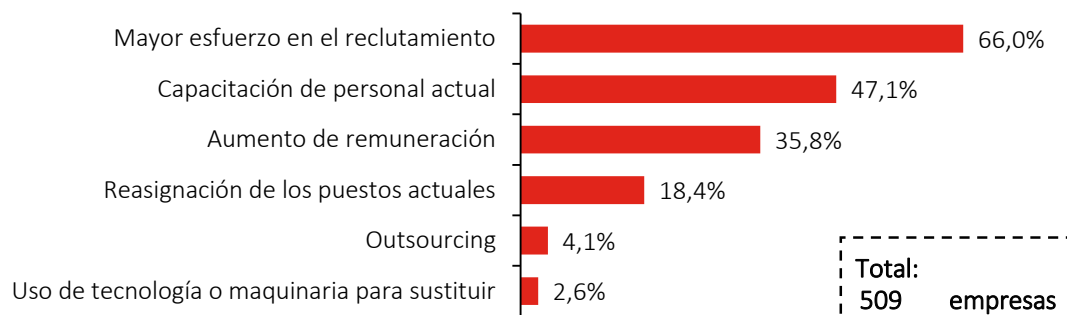


Nota: La suma de las partes puede exceder el 100% por ser respuesta múltiple.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 87
PERÚ: EMPRESAS SEGÚN MEDIDAS ADOPTADAS PARA ENCONTRAR PERSONAL CALIFICADO EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA COMERCIO, 2022
 (Porcentaje)

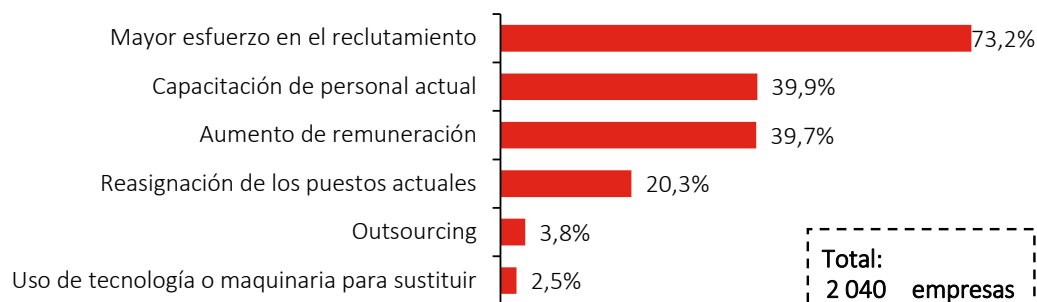


Nota: La suma de las partes puede exceder el 100% por ser respuesta múltiple.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 88
PERÚ: EMPRESAS SEGÚN MEDIDAS ADOPTADAS PARA ENCONTRAR PERSONAL CALIFICADO EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA SERVICIOS, 2022
 (Porcentaje)



Nota: La suma de las partes puede exceder el 100% por ser respuesta múltiple.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

A través de las diversas ramas de actividad económica, las empresas presentaron similares preferencias en cuanto a los mecanismos empleados para cubrir puestos de trabajo vacantes, siendo los avisos en la página web o redes sociales la más frecuente. Así, en industria dicha razón fue recurrente en el 46,2% de empresas; en construcción, en el 48,4%; en comercio en el 55,1%; en servicios en el 59,8%; y finalmente en extractiva dicha razón fue recurrente en el 47,5%.

GRÁFICO N° 89
PERÚ: EMPRESAS SEGÚN MECANISMOS EMPLEADOS PARA CUBRIR PUESTOS DE TRABAJO EN LA
ACTIVIDAD ECONÓMICA INDUSTRIA, 2022
(Porcentaje)

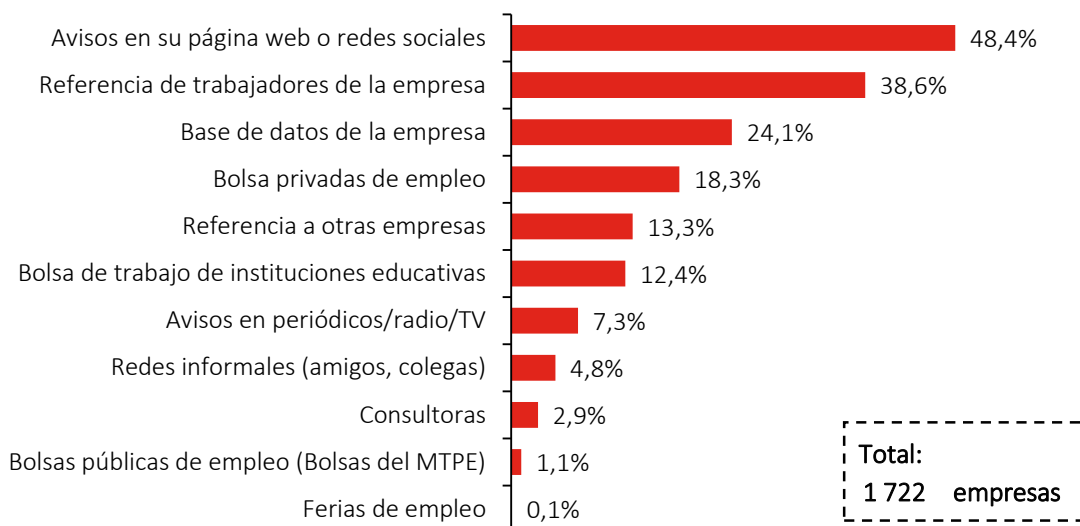


Nota: La suma de las partes puede exceder el 100% por ser respuesta múltiple.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 90
PERÚ: EMPRESAS SEGÚN MECANISMOS EMPLEADOS PARA CUBRIR PUESTOS DE TRABAJO EN LA
ACTIVIDAD ECONÓMICA CONSTRUCCIÓN, 2022
(Porcentaje)

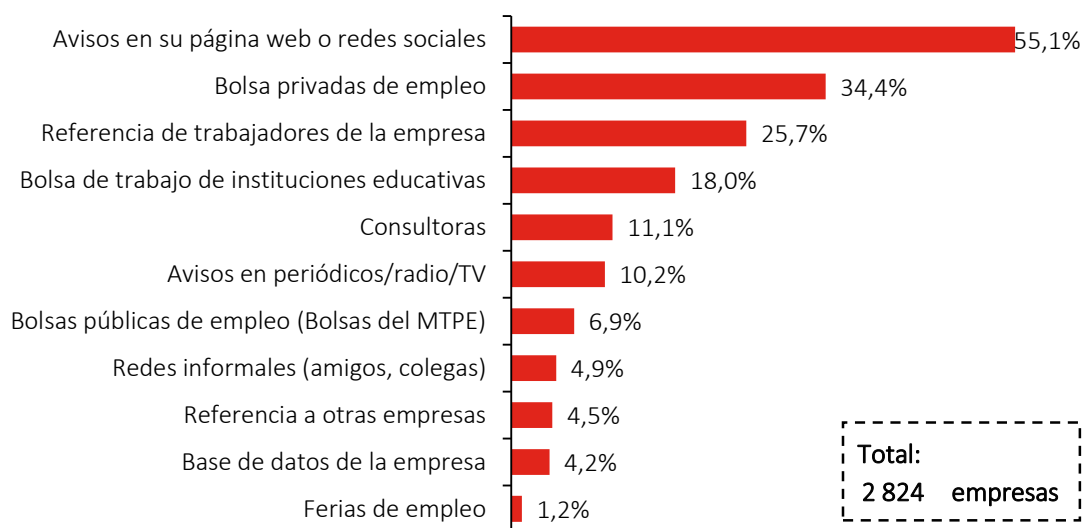


Nota: La suma de las partes puede exceder el 100% por ser respuesta múltiple.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 91
PERÚ: EMPRESAS SEGÚN MECANISMOS EMPLEADOS PARA CUBRIR PUESTOS DE TRABAJO EN LA
ACTIVIDAD ECONÓMICA COMERCIO, 2022
 (Porcentaje)



Nota: La suma de las partes puede exceder el 100% por ser respuesta múltiple.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 92
PERÚ: EMPRESAS SEGÚN MECANISMOS EMPLEADOS PARA CUBRIR PUESTOS DE TRABAJO EN LA
ACTIVIDAD ECONÓMICA SERVICIOS, 2022
 (Porcentaje)

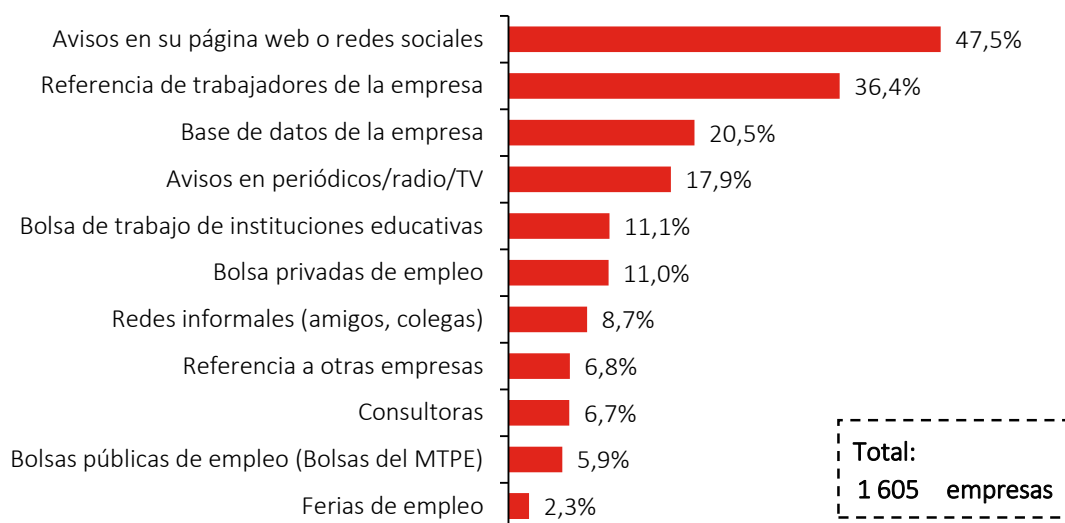


Nota: La suma de las partes puede exceder el 100% por ser respuesta múltiple.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 93
PERÚ: EMPRESAS SEGÚN MECANISMOS EMPLEADOS PARA CUBRIR PUESTOS DE TRABAJO EN LA
ACTIVIDAD ECONÓMICA EXTRACTIVA, 2022
 (Porcentaje)



Nota: La suma de las partes puede exceder el 100% por ser respuesta múltiple.

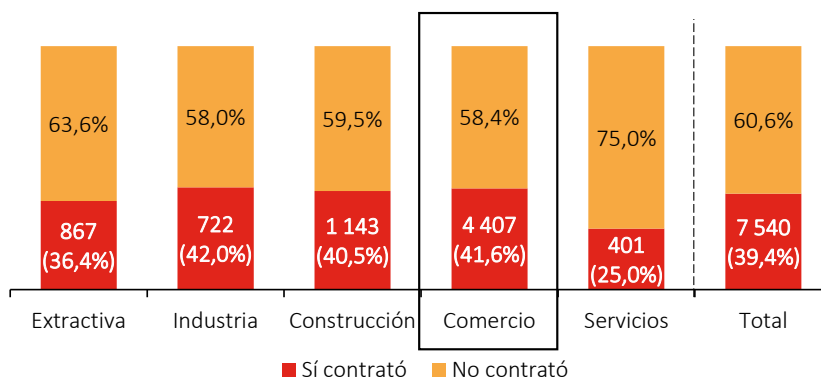
Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

2.1.3. Contratación de personas extranjeras

En términos de proporciones, el porcentaje de empresa que contrató personas extranjeras en 2022 fue muy similar a lo largo de las diversas ramas de actividad económica, a excepción de servicios, donde dicho porcentaje ascendió a 25,0%. Por otro lado, en términos absolutos, la rama de actividad económica comercio, presentó la mayor cantidad de empresas que contrató personas extranjeras (4 mil 407).

GRÁFICO N° 94
PERÚ: EMPRESAS SEGÚN CONTRATACIÓN DE PERSONAS EXTRANJERAS, POR RAMA DE
ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2022
 (Absoluto y Porcentaje)



Nota 1: El periodo de contratación de personas extranjeras abarca desde enero de 2022 hasta la fecha de la aplicación de la encuesta.

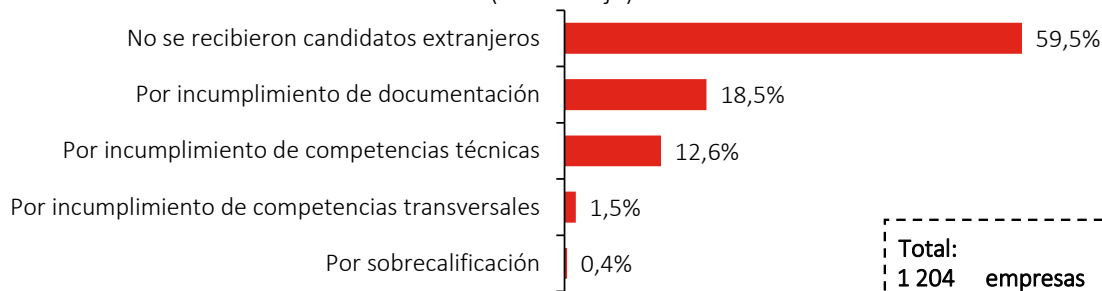
Nota 2: Clasificación de sector económico basado en el CIIU Rev. 4.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

A través de las diversas ramas de actividad económica, las empresas no contrataron a personas extranjeras debido, principalmente, a que no se recibieron candidatos extranjeros. Asimismo, al analizar la segunda razón más recurrente se encontró que ésta fue el incumplimiento de la documentación. Así, en extractiva, dicha razón fue frecuente en el 18,5% de empresas; en industria en el 24,3%; en construcción en el 25,3%; en comercio en el 25,9%; y finalmente en servicios en el 23,5%.

GRÁFICO N° 95
PERÚ: EMPRESAS EN LA RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA EXTRACTIVA SEGÚN RAZONES DE NO CONTRATACIÓN DE PERSONAS EXTRANJERAS, 2022
 (Porcentaje)



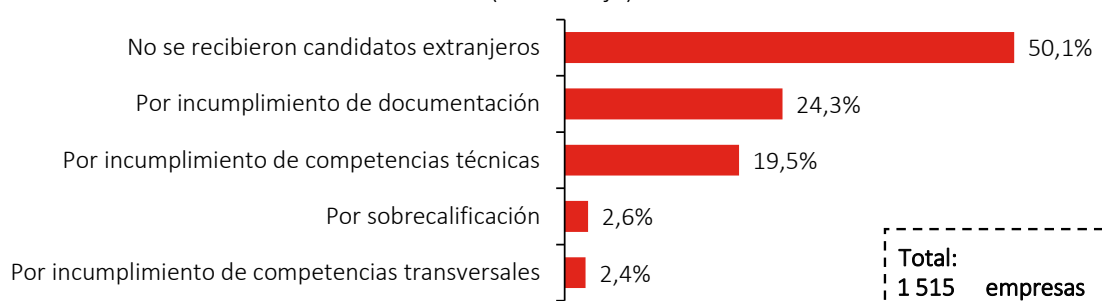
Nota 1: El periodo de contratación de personas extranjeras abarca desde enero de 2022 hasta la fecha de la aplicación de la encuesta.

Nota 2: La suma puede exceder por ser respuesta múltiple.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 96
PERÚ: EMPRESAS EN LA RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA INDUSTRIA SEGÚN RAZONES DE NO CONTRATACIÓN DE PERSONAS EXTRANJERAS, 2022
 (Porcentaje)



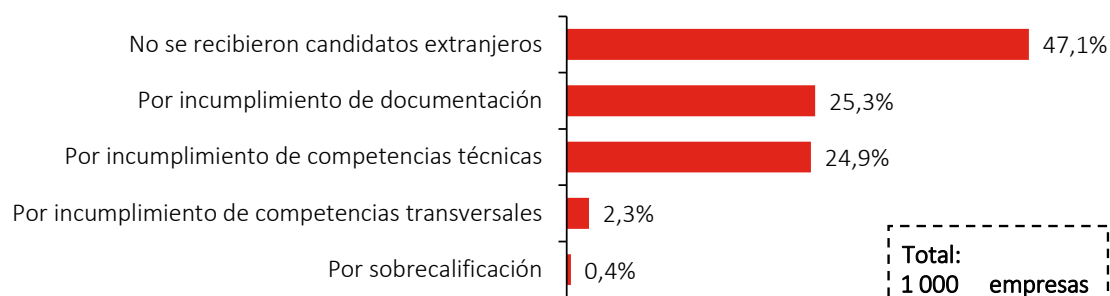
Nota 1: El periodo de contratación de personas extranjeras abarca desde enero de 2022 hasta la fecha de la aplicación de la encuesta.

Nota 2: La suma puede exceder por ser respuesta múltiple.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 97
PERÚ: EMPRESAS EN LA RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA CONSTRUCCIÓN SEGÚN RAZONES DE NO CONTRATACIÓN DE PERSONAS EXTRANJERAS, 2022
 (Porcentaje)



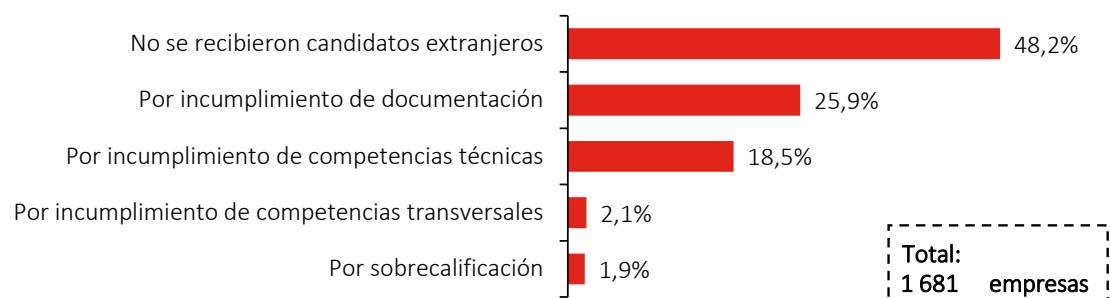
Nota 1: El periodo de contratación de personas extranjeras abarca desde enero de 2022 hasta la fecha de la aplicación de la encuesta.

Nota 2: La suma puede exceder por ser respuesta múltiple.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 98
PERÚ: EMPRESAS EN LA RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA COMERCIO SEGÚN RAZONES DE NO CONTRATACIÓN DE PERSONAS EXTRANJERAS, 2022
 (Porcentaje)



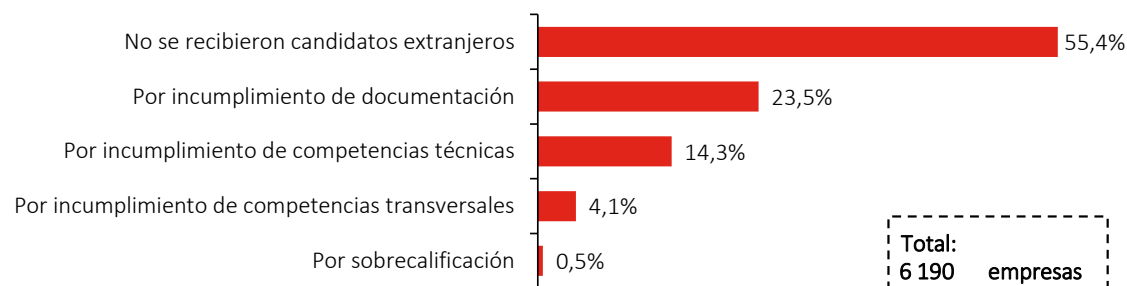
Nota 1: El periodo de contratación de personas extranjeras abarca desde enero de 2022 hasta la fecha de la aplicación de la encuesta.

Nota 2: La suma puede exceder por ser respuesta múltiple.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 99
PERÚ: EMPRESAS EN LA RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SERVICIOS SEGÚN RAZONES DE NO CONTRATACIÓN DE PERSONAS EXTRANJERAS, 2022
 (Porcentaje)



Nota 1: El periodo de contratación de personas extranjeras abarca desde enero de 2022 hasta la fecha de la aplicación de la encuesta.

Nota 2: La suma puede exceder por ser respuesta múltiple.

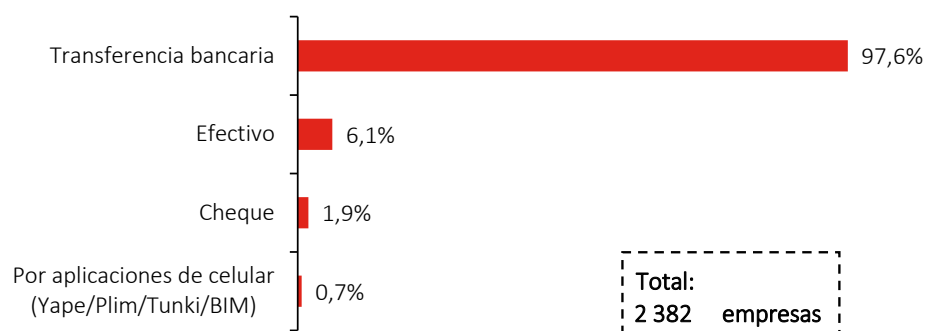
Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

2.1.4. Medios empleados para el pago de remuneraciones

La transferencia bancaria fue el medio más usado por las empresas para el pago de las remuneraciones, a través de las diversas ramas de actividad económica. Así, en industria, dicho medio fue empleado en el 97,6% de empresas; en construcción en el 95,3%; en comercio en el 97,3%; en servicios en el 96,7%; y finalmente en extractiva dicha razón fue recurrente en el 97,2% de empresas.

GRÁFICO N° 100
PERÚ: EMPRESAS SEGÚN MEDIOS EMPLEADOS PARA EL PAGO DE LAS REMUNERACIONES EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA INDUSTRIA, 2022
(Porcentaje)

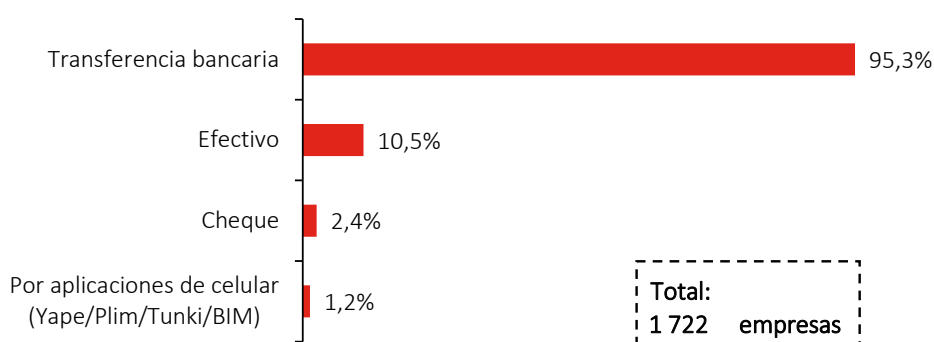


Nota: La suma puede exceder el 100% por ser respuesta múltiple.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 101
PERÚ: EMPRESAS SEGÚN MEDIOS EMPLEADOS PARA EL PAGO DE LAS REMUNERACIONES EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA CONSTRUCCIÓN, 2022
(Porcentaje)

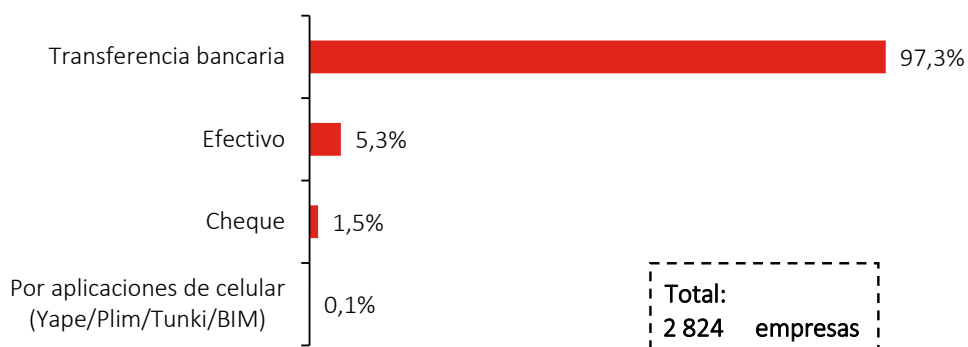


Nota: La suma puede exceder el 100% por ser respuesta múltiple.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.

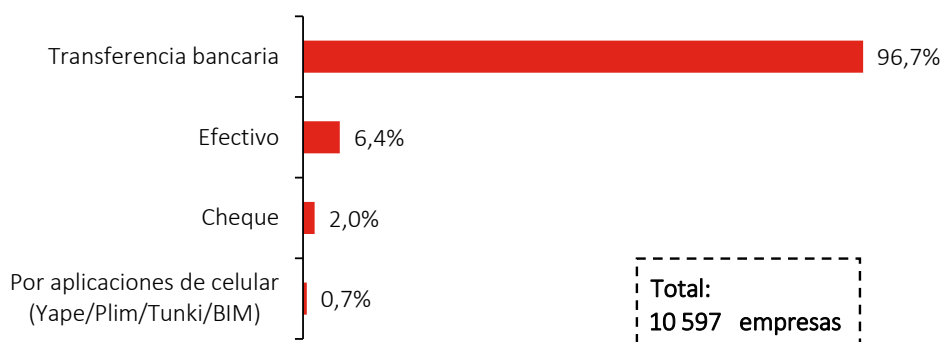
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 102
PERÚ: EMPRESAS SEGÚN MEDIOS EMPLEADOS PARA EL PAGO DE LAS REMUNERACIONES EN LA
ACTIVIDAD ECONÓMICA COMERCIO, 2022
 (Porcentaje)



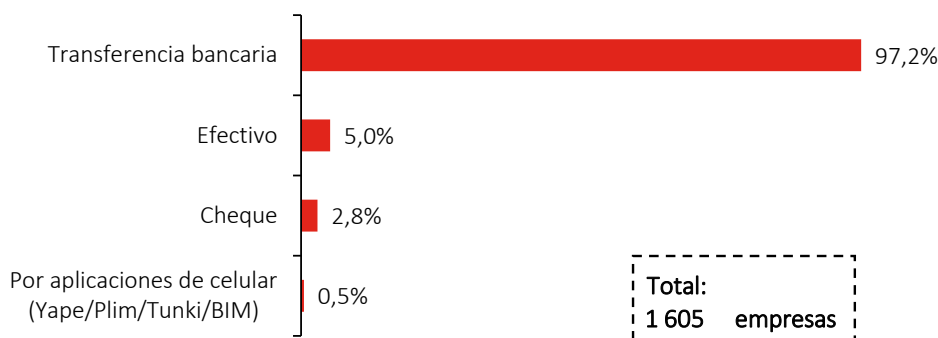
Nota: La suma puede exceder el 100% por ser respuesta múltiple.
Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 103
PERÚ: EMPRESAS SEGÚN MEDIOS EMPLEADOS PARA EL PAGO DE LAS REMUNERACIONES EN LA
ACTIVIDAD ECONÓMICA SERVICIOS, 2022
 (Porcentaje)



Nota: La suma puede exceder el 100% por ser respuesta múltiple.
Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 104
PERÚ: EMPRESAS SEGÚN MEDIOS EMPLEADOS PARA EL PAGO DE LAS REMUNERACIONES EN LA
ACTIVIDAD ECONÓMICA EXTRACTIVA, 2022
 (Porcentaje)



Nota: La suma puede exceder el 100% por ser respuesta múltiple.
Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Al analizar las razones que dificultan el empleo de medios digitales para el pago de las remuneraciones, se encontró cierta heterogeneidad entre las razones según la rama de actividad económica. Así, mientras que en extractiva, la razón más recurrente fue la falta de presencia de proveedores financieros (frecuente en el 25,9% de empresas); en industria y construcción, fue la estacionalidad de los contratos (recurrentes en el 16,0% y 34,0%); en servicios, fue la desconfianza en los proveedores financieros (18,7%); y finalmente en comercio, fue la falta de conocimiento y recursos económicos (19,2%).

GRÁFICO N° 105
PERÚ: EMPRESAS EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EXTRACTIVA SEGÚN RAZONES QUE DIFICULTAN EL USO MEDIOS DIGITALES PARA EL PAGO DE REMUNERACIONES, 2022
 (Porcentaje)



Nota: La suma puede exceder el 100% por ser respuesta múltiple.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 106
PERÚ: EMPRESAS EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA INDUSTRIA SEGÚN RAZONES QUE DIFICULTAN EL USO MEDIOS DIGITALES PARA EL PAGO DE REMUNERACIONES, 2022
 (Porcentaje)

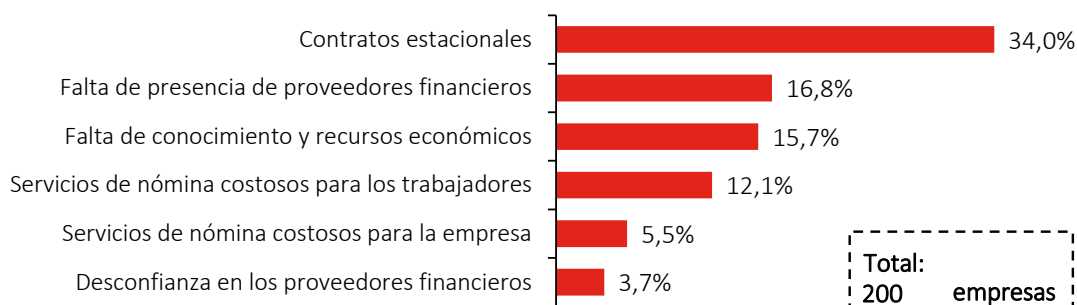


Nota: La suma puede exceder el 100% por ser respuesta múltiple.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 107
PERÚ: EMPRESAS EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA CONSTRUCCIÓN SEGÚN RAZONES QUE DIFICULTAN EL USO MEDIOS DIGITALES PARA EL PAGO DE REMUNERACIONES, 2022
 (Porcentaje)



Nota: La suma puede exceder el 100% por ser respuesta múltiple.
Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 108
PERÚ: EMPRESAS EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA COMERCIO SEGÚN RAZONES QUE DIFICULTAN EL USO MEDIOS DIGITALES PARA EL PAGO DE REMUNERACIONES, 2022
 (Porcentaje)



Nota: La suma puede exceder el 100% por ser respuesta múltiple.
Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 109
PERÚ: EMPRESAS EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA SERVICIOS SEGÚN RAZONES QUE DIFICULTAN EL USO MEDIOS DIGITALES PARA EL PAGO DE REMUNERACIONES, 2022
 (Porcentaje)



Nota: La suma puede exceder el 100% por ser respuesta múltiple.
Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2022.
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

2.1.5. Capacitación

En términos relativos, el porcentaje de empresa que ejecutó acciones de capacitación en 2022, fue similar entre las diversas ramas de actividad económica, resaltando que en comercio se encontró el porcentaje más alto (84,8%, donde el 57,5% capacitó entre el 30% y el 50% del personal). Por otro lado, en términos absolutos, la rama de actividad económica servicios presentó la mayor cantidad de empresas que ejecutó acciones de capacitación en 2022 (9 mil 251), esto dada la importancia relativa de la rama dentro de la estructura económica.

CUADRO N° 2
PERÚ: EMPRESAS SEGÚN EJECUCIÓN DE ACCIONES DE CAPACITACIÓN, 2022
(Absoluto y Porcentaje)

Ejecución de acciones de capacitación	Rama de actividad económica									
	Extractiva		Industria		Construcción		Comercio		Servicios	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Total	1 605	100,0	2 382	100,0	1 722	100,0	2 824	100,0	10 597	100,0
No realizó	202	12,6	364	15,3	451	26,2	428	15,2	1 346	12,7
Sí capacitó	1 403	87,4	2 018	84,7	1 271	73,8	2 396	84,8	9 251	87,3
Capacitó a menos del 10% de trab.	108	6,7	223	9,4	183	10,7	258	9,2	802	7,6
Capacitó entre 10% y 30% de trab.	298	18,6	456	19,1	374	21,7	515	18,2	2 195	20,7
Capacitó entre 30% y 50% de trab.	997	62,1	1 340	56,2	714	41,4	1 623	57,5	6 254	59,0

Nota 1: Las acciones de capacitación comprenden a las realizadas desde enero de 2022 hasta la aplicación de la encuesta.

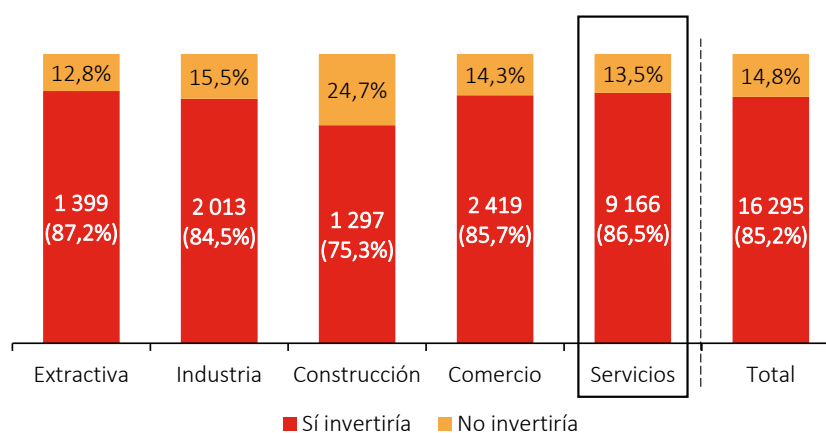
Nota 2: Clasificación de sector económico basado en el CIIU Rev. 4.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

En general, la tasa de empresas con expectativa de inversión en capacitación para 2023, se presentó similar en las diversas ramas de actividad económica, resaltando la extractiva donde el 87,2% de empresas invertiría en capacitación en 2023. Asimismo, cabe precisar que, en términos absolutos, la rama de actividad económica servicios presentó la mayor cantidad de empresas que invertirían en capacitación en 2023 (9 mil 166).

GRÁFICO N° 110
PERÚ: EMPRESAS SEGÚN EXPECTATIVA DE INVERSIÓN EN CAPACITACIÓN, POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2023
(Absoluto y Porcentaje)



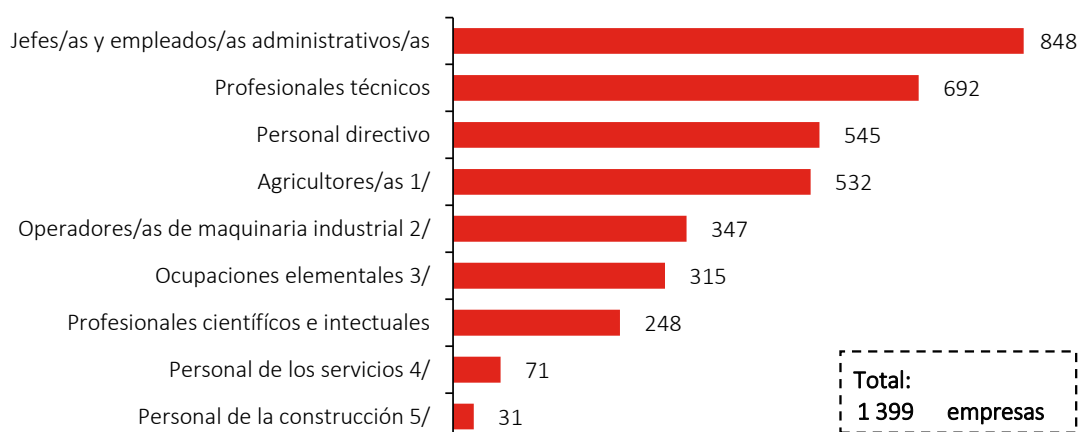
Nota: Clasificación de sector económico basado en el CIIU Rev. 4.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

En 2023, el grupo ocupacional más recurrente a ser capacitado sería el de Jefes/as y empleados/as administrativos/as entre las diversas ramas de actividad económica. Sin embargo, en el segundo grupo ocupacional más recurrente, se encontró cierta heterogeneidad, coherente con la naturaleza de la rama de actividad económica. Así, en las ramas extractiva e industria, se capacitaría, principalmente, al personal que desempeña labores de Profesionales técnicos; en construcción, sería al Personal de la construcción; en comercio, al Personal de los servicios; y, finalmente, en servicios, sería al Personal directivo.

GRÁFICO N° 111
PERÚ: EMPRESAS SEGÚN GRUPOS OCUPACIONALES EN LOS QUE SE CAPACITARÍA AL PERSONAL
EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EXTRACTIVA, 2023
 (Absoluto)



Nota 1: Clasificación de ocupaciones según CNO 2015, INEI.

Nota 2: La suma de las partes puede exceder al total por ser respuesta múltiple.

1/ Incluye personal calificado agropecuario forestal y pesquero.

2/ Incluye ensambladores/as y conductores/as de transporte.

3/ Comprende a limpiadores/as domésticos de hoteles y oficinas; peones/as agropecuarios, pesqueros y forestales; peones/as de la minería y la construcción; peones/as de la industria manufacturera; peones/as del transporte y carga; cocineros/as y ayudantes de preparación de alimentos; otras ocupaciones elementales.

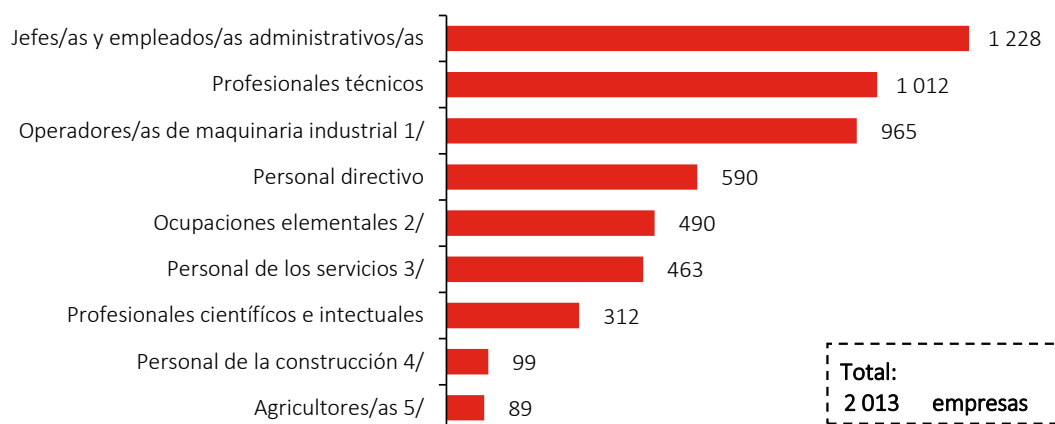
4/ Incluye vendedores de comercio y mercados.

5/ Incluye personal de edificación, productos artesanales, electricidad y de telecomunicaciones.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 112
PERÚ: EMPRESAS SEGÚN GRUPOS OCUPACIONALES EN LOS QUE SE CAPACITARÍA AL PERSONAL
EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA INDUSTRIA, 2023
 (Absoluto)



Nota 1: Clasificación de ocupaciones según CNO 2015, INEI.

Nota 2: La suma de las partes puede exceder al total por ser respuesta múltiple.

1/ Incluye ensambladores/as y conductores/as de transporte.

2/ Comprende a limpiadores/as domésticos de hoteles y oficinas; peones/as agropecuarios, pesqueros y forestales; peones/as de la minería y la construcción; peones/as de la industria manufacturera; peones/as del transporte y carga; cocineros/as y ayudantes de preparación de alimentos; otras ocupaciones elementales.

3/ Incluye vendedores de comercio y mercados.

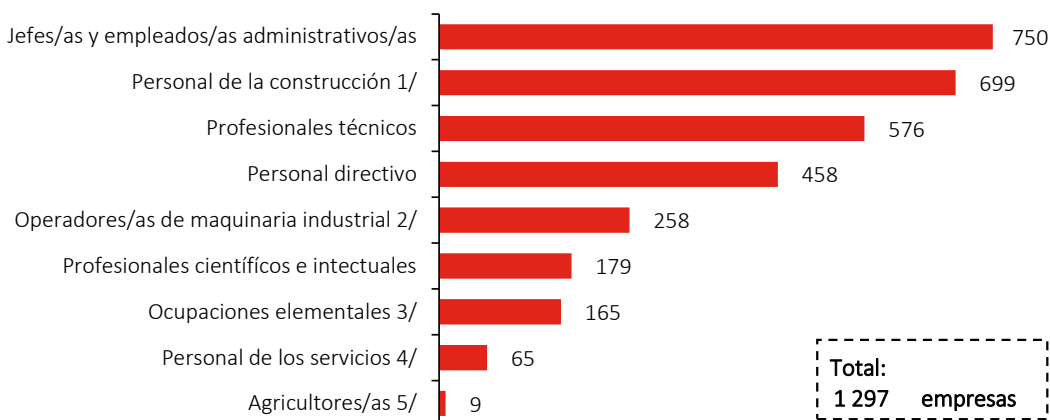
4/ Incluye personal de edificación, productos artesanales, electricidad y de telecomunicaciones.

5/ Incluye personal calificado agropecuario forestal y pesquero.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 113
PERÚ: EMPRESAS SEGÚN GRUPOS OCUPACIONALES EN LOS QUE SE CAPACITARÍA AL PERSONAL
EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA CONSTRUCCIÓN, 2023
 (Absoluto)



Nota 1: Clasificación de ocupaciones según CNO 2015, INEI.

Nota 2: La suma de las partes puede exceder al total por ser respuesta múltiple.

1/ Incluye personal de edificación, productos artesanales, electricidad y de telecomunicaciones.

2/ Incluye ensambladores/as y conductores/as de transporte.

3/ Comprende a limpiadores/as domésticos de hoteles y oficinas; peones/as agropecuarios, pesqueros y forestales; peones/as de la minería y la construcción; peones/as de la industria manufacturera; peones/as del transporte y carga; cocineros/as y ayudantes de preparación de alimentos; otras ocupaciones elementales.

4/ Incluye vendedores de comercio y mercados.

5/ Incluye personal calificado agropecuario forestal y pesquero.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 114
PERÚ: EMPRESAS SEGÚN GRUPOS OCUPACIONALES EN LOS QUE SE CAPACITARÍA AL PERSONAL
EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA COMERCIO, 2023
(Absoluto)



Nota 1: Clasificación de ocupaciones según CNO 2015, INEI.

Nota 2: La suma de las partes puede exceder al total por ser respuesta múltiple.

1/ Incluye vendedores de comercio y mercados.

2/ Comprende a limpiadores/as domésticos de hoteles y oficinas; peones/as agropecuarios, pesqueros y forestales; peones/as de la minería y la construcción; peones/as de la industria manufacturera; peones/as del transporte y carga; cocineros/as y ayudantes de preparación de alimentos; otras ocupaciones elementales.

3/ Incluye ensambladores/as y conductores/as de transporte.

4/ Incluye personal de edificación, productos artesanales, electricidad y de telecomunicaciones.

5/ Incluye personal calificado agropecuario forestal y pesquero.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 115
PERÚ: EMPRESAS SEGÚN GRUPOS OCUPACIONALES EN LOS QUE SE CAPACITARÍA AL PERSONAL
EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA SERVICIOS, 2023
(Absoluto)



Nota 1: Clasificación de ocupaciones según CNO 2015, INEI.

Nota 2: La suma de las partes puede exceder al total por ser respuesta múltiple.

1/ Incluye vendedores de comercio y mercados.

2/ Comprende a limpiadores/as domésticos de hoteles y oficinas; peones/as agropecuarios, pesqueros y forestales; peones/as de la minería y la construcción; peones/as de la industria manufacturera; peones/as del transporte y carga; cocineros/as y ayudantes de preparación de alimentos; otras ocupaciones elementales.

3/ Incluye ensambladores/as y conductores/as de transporte.

4/ Incluye personal de edificación, productos artesanales, electricidad y de telecomunicaciones.

5/ Incluye personal calificado agropecuario forestal y pesquero.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

El trabajo en equipo y el liderazgo serían las competencias laborales más abordadas por las empresas en las capacitaciones de 2023, sin distinción a la rama de actividad económica a la que pertenecen. Asimismo, cabe precisar que, la competencia laboral Orientación al cliente sería también, una competencia muy requerida por las empresas en la rama de actividad económica comercio, siendo consecuente a la naturaleza de dicha actividad (ocupando el tercer lugar dentro del top 10).

GRÁFICO N° 116
PERÚ: EMPRESAS EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EXTRACTIVA SEGÚN COMPETENCIAS
LABORALES MÁS RECURRENTES A SER ABORDADAS EN LAS CAPACITACIONES, 2023
 (Absoluto)



Nota: La suma de las partes puede exceder al total por ser respuesta múltiple.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 117
PERÚ: EMPRESAS EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA INDUSTRIA SEGÚN COMPETENCIAS
LABORALES MÁS RECURRENTES A SER ABORDADAS EN LAS CAPACITACIONES, 2023
 (Absoluto)



Nota: La suma de las partes puede exceder al total por ser respuesta múltiple.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 118
PERÚ: EMPRESAS EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA CONSTRUCCIÓN SEGÚN COMPETENCIAS
LABORALES MÁS RECURRENTES A SER ABORDADAS EN LAS CAPACITACIONES, 2023
 (Absoluto)



Nota: La suma de las partes puede exceder al total por ser respuesta múltiple.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 119
PERÚ: EMPRESAS EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA COMERCIO SEGÚN COMPETENCIAS
LABORALES MÁS RECURRENTES A SER ABORDADAS EN LAS CAPACITACIONES, 2023
 (Absoluto)



Nota: La suma de las partes puede exceder al total por ser respuesta múltiple.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 120
PERÚ: EMPRESAS EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA SERVICIOS SEGÚN COMPETENCIAS LABORALES
MÁS RECURRENTES A SER ABORDADAS EN LAS CAPACITACIONES, 2023
 (Absoluto)



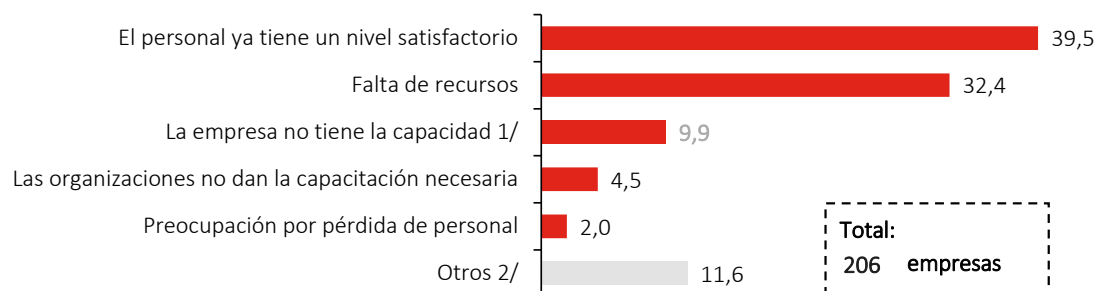
Nota: La suma de las partes puede exceder al total por ser respuesta múltiple.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

El actual nivel satisfactorio del personal y la falta de recursos fueron las principales razones por las cuales las empresas no invertirían en capacitación en 2023. Así, en extractiva, industria y servicios, la primera razón fue recurrente en el 39,5%; 42,0% y 37,9% de las empresas, respectivamente. En tanto que, en construcción y en comercio la segunda razón fue recurrente en el 37,9% y 33,2% de empresas, respectivamente.

GRÁFICO N° 121
PERÚ: EMPRESAS EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EXTRACTIVA SEGÚN RAZONES POR LAS
CUALES NO INVERTIRÍAN EN CAPACITACIÓN, 2023
 (Porcentaje)



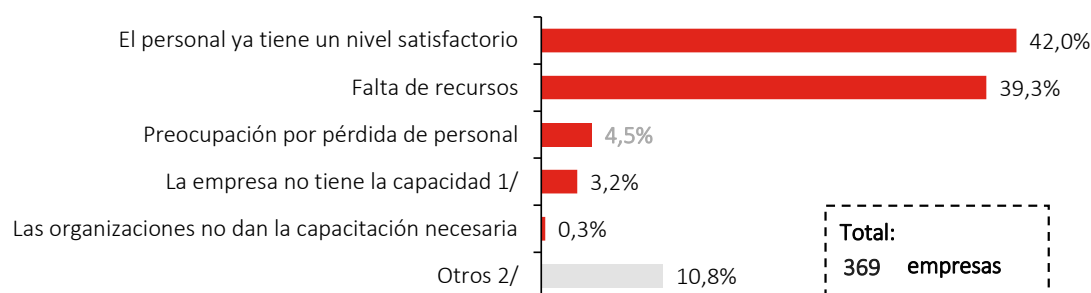
1/ En términos de tiempo conocimiento y/o presupuesto.

2/ Incluyen las razones: debido a la paralización de la producción, no se considera necesario,

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 122
PERÚ: EMPRESAS EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA INDUSTRIA SEGÚN RAZONES POR LAS CUALES
NO INVERTIRÍAN EN CAPACITACIÓN, 2023
 (Porcentaje)



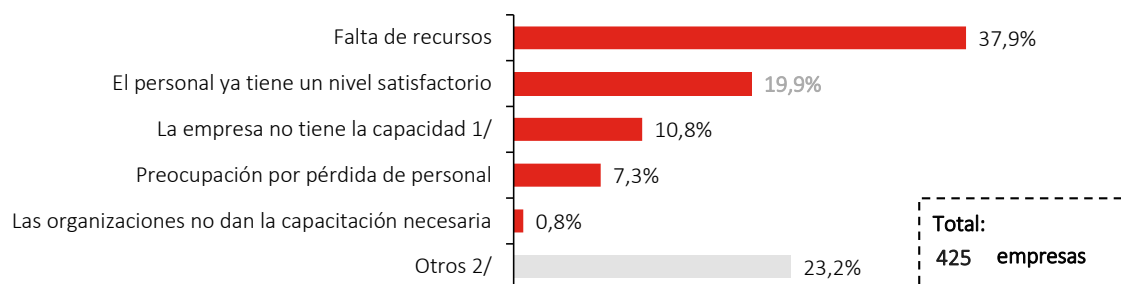
1/ En términos de tiempo conocimiento y/o presupuesto.

2/ Incluye las razones: no se requiere capacitación, el trabajo solo es operativo, entre otros.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 123
PERÚ: EMPRESAS EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA CONSTRUCCIÓN SEGÚN RAZONES POR LAS
CUALES NO INVERTIRÍAN EN CAPACITACIÓN, 2023
 (Porcentaje)



1/ En términos de tiempo conocimiento y/o presupuesto.

2/ Incluye las razones: por cierre de operaciones, se planificará más adelante, entre otros.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 124
PERÚ: EMPRESAS EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA COMERCIO SEGÚN RAZONES POR LAS CUALES
NO INVERTIRÍAN EN CAPACITACIÓN, 2023
 (Porcentaje)



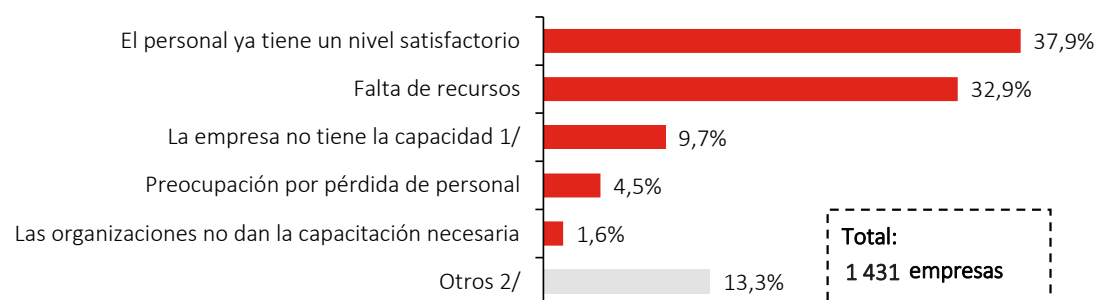
1/ En términos de tiempo conocimiento y/o presupuesto.

2/ Incluye las razones: por la coyuntura actual, se está evaluando capacitar, entre otras.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 125
PERÚ: EMPRESAS EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA SERVICIOS SEGÚN RAZONES POR LAS CUALES
NO INVERTIRÍAN EN CAPACITACIÓN, 2023
 (Porcentaje)



1/ En términos de tiempo conocimiento y/o presupuesto.

2/ Incluye las razones: no se considera necesario, aun no se ha evaluado capacitar al personal, entre otras.

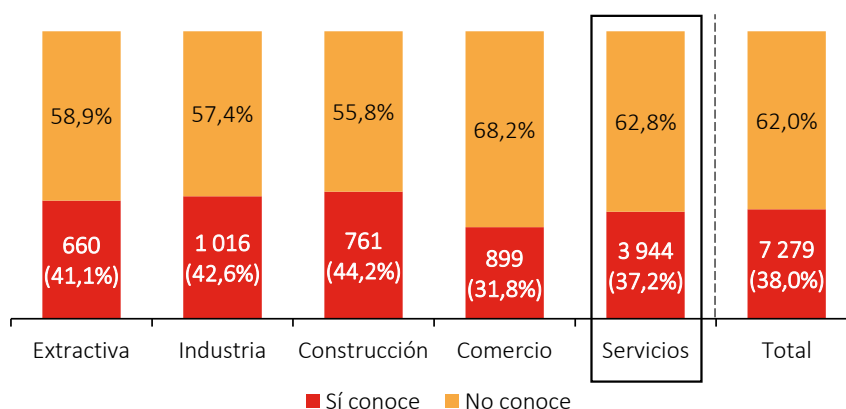
Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

2.1.6. Certificación de competencias laborales

En términos relativos, el porcentaje de empresas que conoce sobre la certificación de competencias laborales, fue similar en todas las ramas de actividad económica resaltando ligeramente construcción (donde el 44,2% de empresas tuvo conocimiento sobre la certificación de competencias laborales). Por otro lado, en términos absolutos, la rama de actividad económica servicios presentó la mayor cantidad de empresas que tiene conocimiento sobre la certificación de competencias laborales (3 mil 944).

GRÁFICO N° 126
PERÚ: EMPRESAS SEGÚN CONOCIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS
LABORALES, POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2022
 (Absoluto y Porcentaje)



Nota: Clasificación de sector económico basado en el CIU Rev. 4.

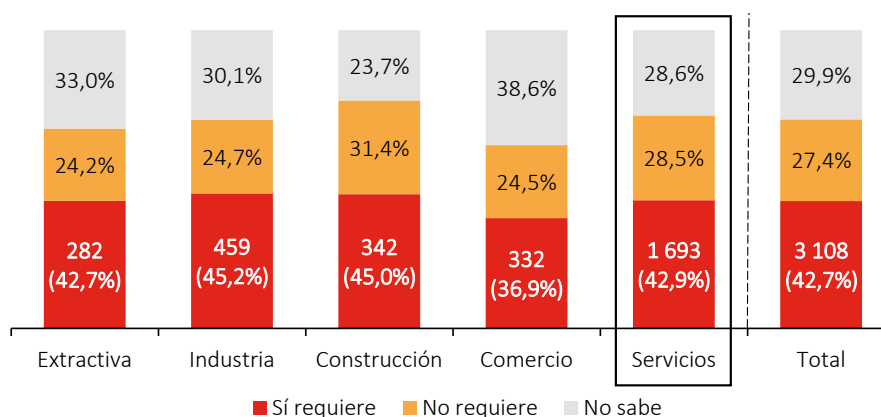
Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022,

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

En términos relativos, la proporción de empresas que considera que su personal requiere de certificación de competencias laborales fue similar entre las diversas ramas de actividad económica, resaltando ligeramente construcción (donde el 45,0% de las empresas que tuvo

conocimiento de la certificación, considera que requiere de dicho proceso). Por otro lado, la rama de actividad económica servicios presentó la mayor cantidad de empresas que requiere de certificación de competencias laborales (1 mil 693).

GRÁFICO N° 127
PERÚ: EMPRESAS SEGÚN REQUERIMIENTO DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES, 2022
 (Absoluto y Porcentaje)



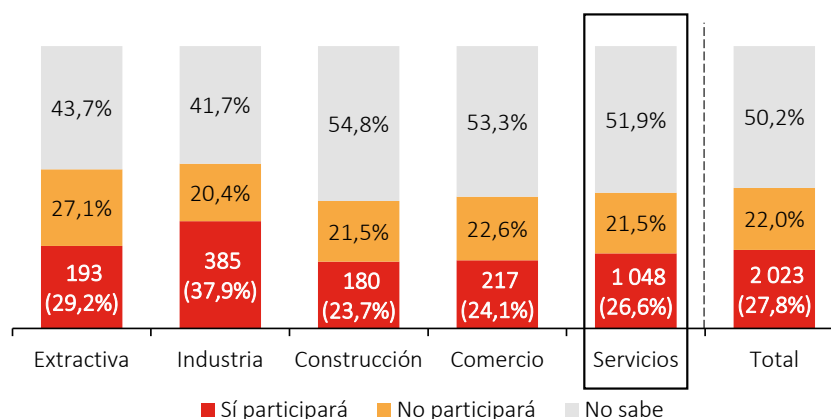
Nota: Clasificación de sector económico basado en el CIIU Rev. 4.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022,

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

La rama de actividad económica industria presentó el mayor porcentaje de empresas con expectativa de participar en un proceso de certificación de competencias laborales en 2023 (donde el 37,9% de empresas que tuvo conocimiento de dicho proceso, tiene expectativa de participar). Por otro lado, en términos absolutos, la rama de actividad económica servicios presentó la mayor cantidad de empresas que participaría en un proceso de certificación de competencias laborales en 2023 (1 mil 048).

GRÁFICO N° 128
PERÚ: EMPRESAS SEGÚN EXPECTATIVA DE PARTICIPACIÓN EN UN PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES, 2023
 (Absoluto y Porcentaje)



Nota: Clasificación de sector económico basado en el CIIU Rev. 4.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

2.2. Demanda de personal en 2023

2.2.1. Demanda total

En casi todas las ramas de actividad económica, se observó que las ocupaciones más demandadas se encuentran asociadas a bajos niveles de competencia²¹. Así, en extractiva la primera ocupación (que concentra el 74,3% de la demanda) corresponde a Ocupaciones elementales, asociadas al nivel 1 de competencia (el más bajo). Del mismo modo, en industria las tres primeras ocupaciones (que concentran el 51,1%) se asociaron al mismo nivel. En construcción, las dos primeras ocupaciones (que concentran el 60,5%) se encuentran asociadas a los niveles 2 y 1, respectivamente. Asimismo, en comercio las seis primeras ocupaciones (que concentran el 69,8%) están asociadas al nivel de competencia 2. Por otro lado, en servicios, existe mayor diversidad respecto a las competencias. Así, mientras que, las dos ocupaciones más demandadas se asocian a los niveles de competencia 2 y 1, respectivamente, en las posiciones tres y ocho las ocupaciones se asocian al 4 (el más alto).

GRÁFICO N° 129
PERÚ: PERSONAL SEGÚN OCUPACIONES MÁS DEMANDADAS EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA
EXTRACTIVA, 2023
(Absoluto)



Nota: Clasificación de ocupaciones a 4 dígitos, según CNO 2015, INEI.

1/ De cultivos extensivos.

2/ Productos elaborados a base de frutas, legumbres, verduras y afines.

3/ Y productos afines.

4/ Incluye, por ejemplo, aquellos que asisten a los ingenieros encargados de desarrollar procedimientos o investigaciones sobre seguridad, biomedicina, entre otros.

5/ Incluye descabezador de pescado, Lavador de botellas en fábrica, entre otras.

6/ Plantaciones de árboles y arbustos.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

²¹ La asociación entre las ocupaciones y el nivel de competencia se realiza según el Clasificador Nacional de Ocupaciones del INEI.

GRÁFICO N° 130
PERÚ: PERSONAL SEGÚN OCUPACIONES MÁS DEMANDADAS EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA
INDUSTRIA, 2023
(Absoluto)



Nota: Clasificación de ocupaciones a 4 dígitos, según CNO 2015, INEI.

1/ Incluye descabezador de pescado, Lavador de botellas en fábrica, entre otras.

2/ Productos elaborados a base de frutas, legumbres, verduras y afines.

3/ Y productos afines.

4/ Y etiquetado.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 131
PERÚ: PERSONAL SEGÚN OCUPACIONES MÁS DEMANDADAS EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA
CONSTRUCCIÓN, 2023
(Absoluto)



Nota: Clasificación de ocupaciones a 4 dígitos, según CNO 2015, INEI.

1/ Incluye, por ejemplo, reparadores de chimeneas o torres, montadores de andamios y trabajadores de demolición, entre otras.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 132
PERÚ: PERSONAL SEGÚN OCUPACIONES MÁS DEMANDADAS EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA
CONSTRUCCIÓN, 2023
(Absoluto)



Nota: Clasificación de ocupaciones a 4 dígitos, según CNO 2015, INEI.

1/ Excepto kioscos y mercados.

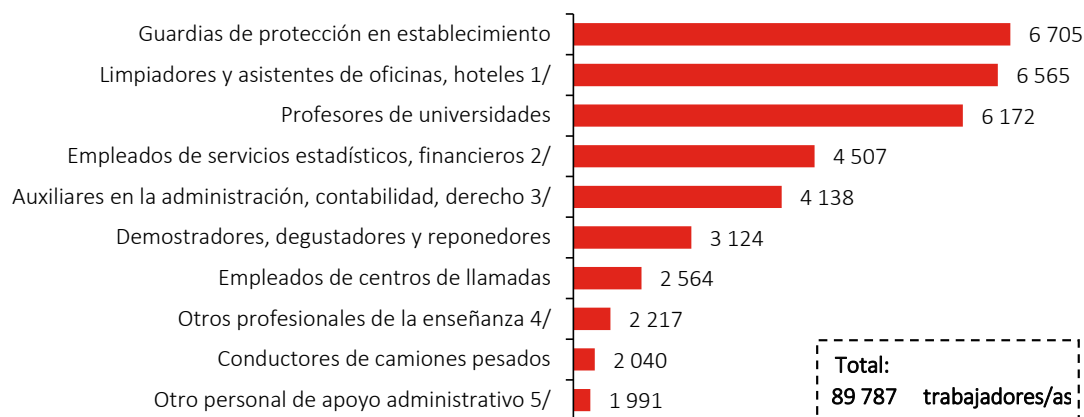
2/ Excepto cajeros de banco,

3/ Incluye a Agente de prevención de pérdidas, Custodio, Detective privado, Encargado del control animal, Guardaespaldas, Patrullero de playa, y Salvavidas.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 133
PERÚ: PERSONAL SEGÚN OCUPACIONES MÁS DEMANDADAS EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA
SERVICIOS, 2023
(Absoluto)



Nota: Clasificación de ocupaciones a 4 dígitos, según CNO 2015, INEI.

1/ Y otros establecimientos.

2/ Y de seguros.

3/ Y afines.

4/ Incluye a quienes dan clases particulares sobre materias distintas de los idiomas, la música, las artes y la tecnología de la información, entre otras.

5/ Incluye empleados/as de la correspondencia, de prensa y de publicidad, entre otros.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

2.2.2. Demanda de naturaleza temporal

En casi todas las ramas de actividad económica, las ocupaciones de naturaleza temporal más demandadas en 2023, están asociadas a bajos niveles de competencia²². Así, en extractiva la ocupación más demanda (que concentra el 75,5% de la demanda) tiene un nivel de competencia 1 (el más bajo); en industria, las dos primeras (que concentran el 51,3%) tienen el mismo nivel; en construcción las dos primeras (que concentran el 61,8%) están asociadas a los niveles 2 y 1, respectivamente; en comercio las seis primeras (que concentran el 75,6%) están asociadas al nivel 2. Finalmente, cabe precisar que en servicios existe una mayor diversidad de competencias. Así, mientras que las dos primeras ocupaciones se encuentran asociadas al nivel 2 y la tercera al nivel 1, la del puesto cinco se encuentra asociada al nivel 4.

GRÁFICO N° 134
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA TEMPORAL SEGÚN OCUPACIONES MÁS DEMANDADAS EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EXTRACTIVA, 2023
(Absoluto)



Nota: Clasificación de ocupaciones a 4 dígitos, según CNO 2015, INEI.

1/ De cultivos extensivos.

2/ Productos elaborados a base de frutas, legumbres, verduras y afines.

3/ Y productos afines.

4/ Incluye, por ejemplo, aquellos que asisten a los ingenieros encargados de desarrollar procedimientos o investigaciones sobre seguridad, biomedicina, medio ambiente o producción industrial y de ingeniería.

5/ Plantaciones de árboles y arbustos.

6/ Incluye descabezador de pescado, Lavador de botellas en fábrica, entre otras.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

²² La asociación entre las ocupaciones y el nivel de competencia se realiza según el Clasificador Nacional de Ocupaciones del INEI.

GRÁFICO N° 135
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA TEMPORAL SEGÚN OCUPACIONES MÁS DEMANDADAS EN LA
ACTIVIDAD ECONÓMICA INDUSTRIA, 2023
 (Absoluto)



Nota: Clasificación de ocupaciones a 4 dígitos, según CNO 2015, INEI.

1/ Incluye descabezador de pescado, Lavador de botellas en fábrica, entre otras.

2/ Productos elaborados a base de frutas, legumbres, verduras y afines.

3/ Y productos afines.

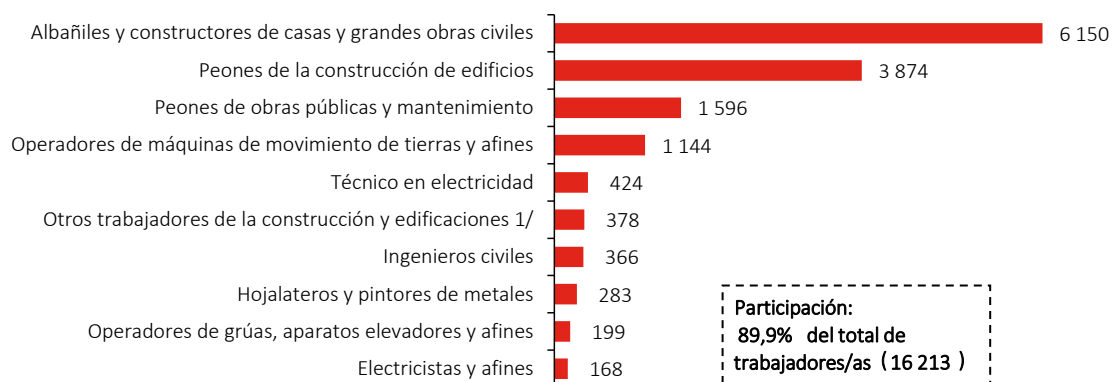
4/ Incluye productos de pescado y afines.

5/ Incluye, por ejemplo, aquellos que asisten a los ingenieros encargados de desarrollar procedimientos o investigaciones sobre seguridad, biomedicina, medio ambiente o producción industrial y de ingeniería.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 136
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA TEMPORAL SEGÚN OCUPACIONES MÁS DEMANDADAS EN LA
ACTIVIDAD ECONÓMICA CONSTRUCCIÓN, 2023
 (Absoluto)



Nota: Clasificación de ocupaciones a 4 dígitos, según CNO 2015, INEI.

1/ Incluye, por ejemplo, reparadores de chimeneas o torres, montadores de andamios y trabajadores de demolición, entre otros.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 137
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA TEMPORAL SEGÚN OCUPACIONES MÁS DEMANDADAS EN LA
ACTIVIDAD ECONÓMICA COMERCIO, 2023
(Absoluto)



Nota: Clasificación de ocupaciones a 4 dígitos, según CNO 2015, INEI.

1/ Excepto kioscos y mercados.

2/ Excepto cajeros de banco.

3/ Incluye a Agente de prevención de pérdidas, Custodio, Detective privado, Encargado del control animal, Guardaespaldas, Patrullero de playa, y Salvavidas.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 138
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA TEMPORAL SEGÚN OCUPACIONES MÁS DEMANDADAS EN LA
ACTIVIDAD ECONÓMICA SERVICIOS, 2023
(Absoluto)



Nota: Clasificación de ocupaciones a 4 dígitos, según CNO 2015, INEI.

1/ Y afines.

2/ Y otros establecimientos

3/ Incluye a quienes dan clases particulares sobre materias distintas de los idiomas, la música, las artes y la tecnología de la información, entre otras.

4/ Incluye, por ejemplo, reparadores de chimeneas o torres, montadores de andamios y trabajadores de demolición, entre otros.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

2.2.3. Demanda de naturaleza permanente

A diferencia de la demanda de naturaleza temporal, en la permanente se observó una mayor diversidad de niveles de competencia en las ocupaciones más demandadas²³. Así, en extractiva

²³ La asociación entre las ocupaciones y el nivel de competencia se realiza según el Clasificador Nacional de Ocupaciones del INEI.

las dos primeras (que concentran el 58,3% de la demanda) se encuentran asociadas a los niveles de competencia 1 y 2, respectivamente; en industria cuatro de las seis primeras (que concentran el 43,2%) están relacionadas al nivel 2; en comercio cuatro de las cinco primeras (que concentran el 55,6%) se relacionan al nivel 2 (donde la primera se asocia al nivel 3); en servicios, la ocupación más demanda (que concentra el 11,9%) se asocia al nivel 2 (mientras que, la del puesto cinco se asocia al nivel 4). Finalmente, cabe resaltar que en construcción la ocupación más demanda (que concentra el 45,5%) se encuentra asociada al nivel de competencia 2, en tanto que, en el tercer y cuarto puesto se encuentran ocupaciones asociadas al nivel de competencia 4.

GRÁFICO N° 139
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN OCUPACIONES MÁS DEMANDADAS EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EXTRACTIVA, 2023

(Absoluto)



Nota: Clasificación de ocupaciones a 4 dígitos, según CNO 2015, INEI.

1/ Incluye empleados/as de la correspondencia, de prensa y de publicidad, entre otros.

2/ De cultivos extensivos.

3/ Incluye descabezador de pescado, Lavador de botellas en fábrica, entre otras.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 140
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN OCUPACIONES MÁS DEMANDADAS EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA INDUSTRIAL, 2023

(Absoluto)



Nota: Clasificación de ocupaciones a 4 dígitos, según CNO 2015, INEI.

1/ Productos elaborados a base de frutas, legumbres, verduras y afines.

2/ Incluye descabezador de pescado, Lavador de botellas en fábrica, entre otras.

3/ Y etiquetado.

4/ Este grupo incluye a quienes se dedican al funcionamiento y supervisión de máquinas que hacen sombreros, tiendas de campaña, colchones o diversos artículos, como las trenzas u otros adornos.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 141
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN OCUPACIONES MÁS DEMANDADAS EN
LA ACTIVIDAD ECONÓMICA CONSTRUCCIÓN, 2023
 (Absoluto)



Nota: Clasificación de ocupaciones a 4 dígitos, según CNO 2015, INEI.
1/ Incluye, reparadores de chimeneas o torres, montadores de andamios y trabajadores de demolición, entre otros.
Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 142
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN OCUPACIONES MÁS DEMANDADAS EN
LA ACTIVIDAD ECONÓMICA COMERCIO, 2023
 (Absoluto)



Nota: Clasificación de ocupaciones a 4 dígitos, según CNO 2015, INEI.
1/ Excepto kioscos y mercados.
2/ Y afines.
Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 143
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN OCUPACIONES MÁS DEMANDADAS EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA SERVICIOS, 2023
(Absoluto)



Nota: Clasificación de ocupaciones a 4 dígitos, según CNO 2015, INEI.

1/ Y de seguros.

2/ Y otros establecimientos.

3/ Incluye empleados/as de la correspondencia, de prensa y de publicidad, entre otros.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

2.3. Características de la demanda

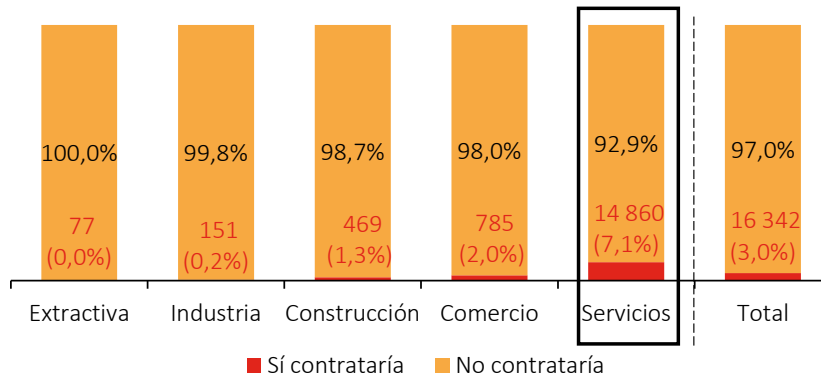
En esta sección se presenta una caracterización de la demanda de puestos de trabajo por cada rama de actividad económica, considerando diversas variables. En esta línea, cabe precisar que en el caso de la caracterización de acuerdo a la modalidad de teletrabajo-trabajo remoto y respecto a la contratación de personas con discapacidad, se considera la demanda total (temporal, permanente y para reemplazo). Lo anterior se debe a que la encuesta no permite realizar una desagregación entre las distintas naturalezas de puestos de trabajo, mientras que, la caracterización por las demás variables (como habilidades digitales; competencias; edad, sexo, entre otras) se enfocará en la demanda de puestos de trabajo de **naturaleza permanente**.

2.3.1. Modalidad de teletrabajo-trabajo remoto²⁴

En términos relativos, la rama de actividad económica servicios presentó el porcentaje más alto de trabajadores/as que serían contratados bajo la modalidad de teletrabajo o trabajo remoto, donde el 7,1% de trabajadores/as serían contratados en 2023 bajo dicha modalidad, seguida en menor medida por comercio (2,0%); construcción (1,3%); e industria (0,2%). A su vez, servicios concentró la mayor cantidad de personal demandado bajo la modalidad de teletrabajo o trabajo remoto (15 mil 705).

²⁴ En esta sección, a diferencia del resto del documento, la demanda considera tanto a la intención de contratar personal para ocupar nuevos puestos de trabajo (de naturaleza temporal y permanente) como a la de contratar personal para reemplazo.

GRÁFICO N° 144
PERÚ: DEMANDA SEGÚN CONTRATACIÓN BAJO MODALIDAD DE TELETRABAJO-TRABAJO REMOTO, POR ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2023
 (Absoluto y porcentaje)



Nota 1: La demanda considera tanto a la intención de contratar personal para ocupar nuevos puestos de trabajo (de naturaleza temporal y permanente) como a la de contratar personal para reemplazo.

Nota 2: Clasificación de sector económico basado en el CIIU Rev. 4.

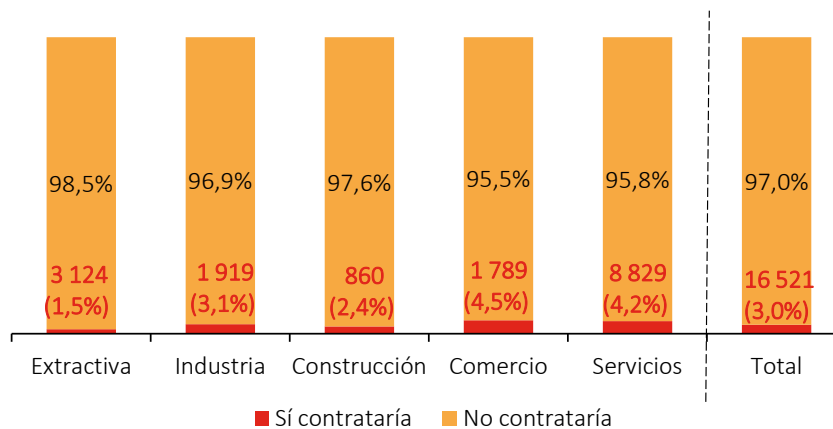
Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

2.3.2. Personas con discapacidad²⁵

La rama de actividad económica comercio presentó el mayor porcentaje de puestos de trabajos donde se contrataría a personas con discapacidad (4,5%), seguida de cerca por servicios (4,2%); y en menor medida por industria (3,1%); construcción (2,4%); y finalmente extractiva (1,5%). Por otro lado, en términos absolutos, la rama de actividad económica servicios concentró la mayor cantidad de puestos de trabajo donde se contrataría a personas con discapacidad (8 mil 829).

GRÁFICO N° 145
PERÚ: DEMANDA SEGÚN CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, 2023
 (Absoluto y Porcentaje)



Nota 1: La demanda considera tanto a la intención de contratar personal para ocupar nuevos puestos de trabajo (de naturaleza temporal y permanente) como a la de contratar personal para reemplazo.

Nota 2: Clasificación de sector económico basado en el CIIU Rev. 4.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

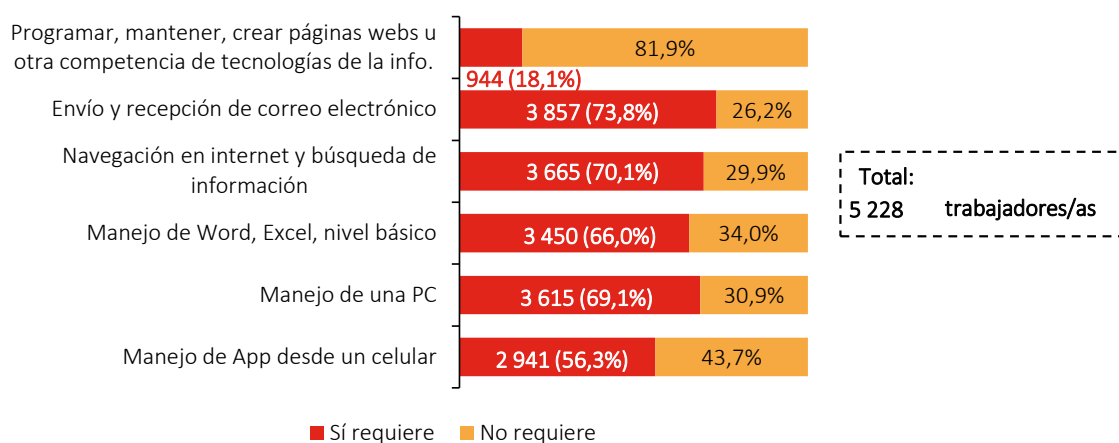
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

²⁵ En esta sección, a diferencia del resto del documento, la demanda considera tanto a la intención de contratar personal para ocupar nuevos puestos de trabajo (de naturaleza permanente y temporal) como a la de contratar personal para reemplazo.

2.3.3. Habilidad digital

En todas las ramas de actividad económica, la habilidad digital más requerida sería el Envío y recepción de correo electrónico. Sin embargo, al analizar la segunda habilidad digital más requerida, existió heterogeneidad en el requerimiento. Así, en comercio y construcción, la segunda habilidad digital más requerida sería navegación en internet y búsqueda de información (puesto que, sería solicitada en el 70,1% y 42,7% de la demanda, respectivamente), en tanto que, en industria y servicios, sería el Manejo de Word y Excel-Nivel básico (solicitada en el 33,5% y 66,6% de la demanda, respectivamente), finalmente, en extractiva, sería el manejo de App desde un celular (solicitada en el 28,4% de la demanda).

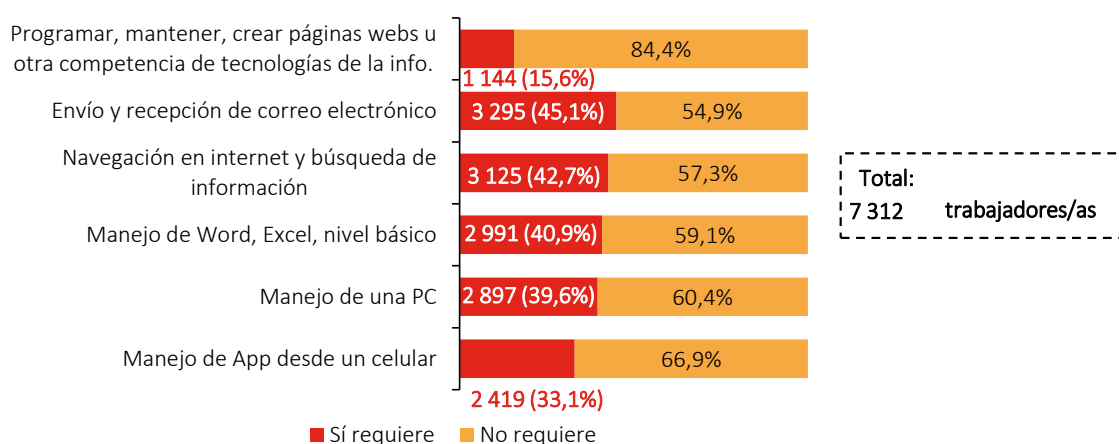
GRÁFICO N° 146
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN REQUERIMIENTO DE HABILIDADES DIGITALES EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA COMERCIO, 2023
 (Absoluto y Porcentaje)



Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

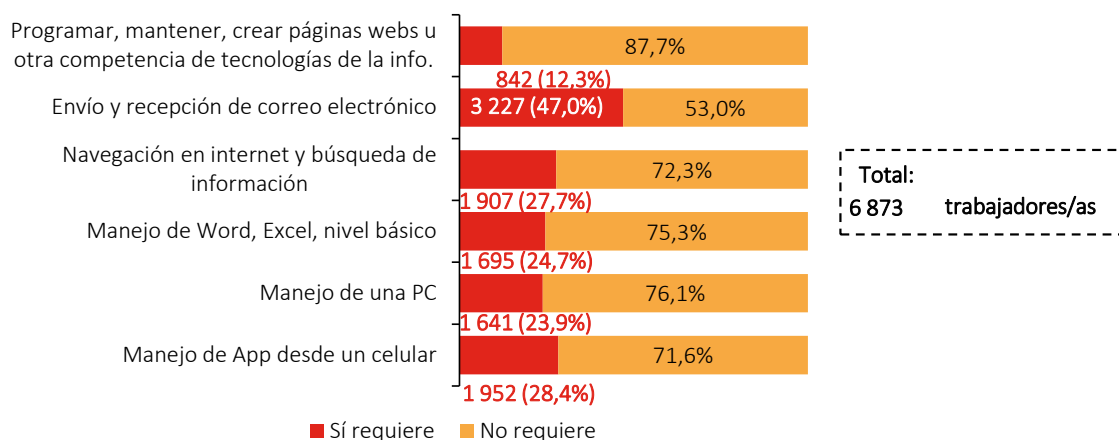
GRÁFICO N° 147
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN REQUERIMIENTO DE HABILIDADES DIGITALES EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA CONSTRUCCIÓN, 2023
 (Absoluto y Porcentaje)



Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

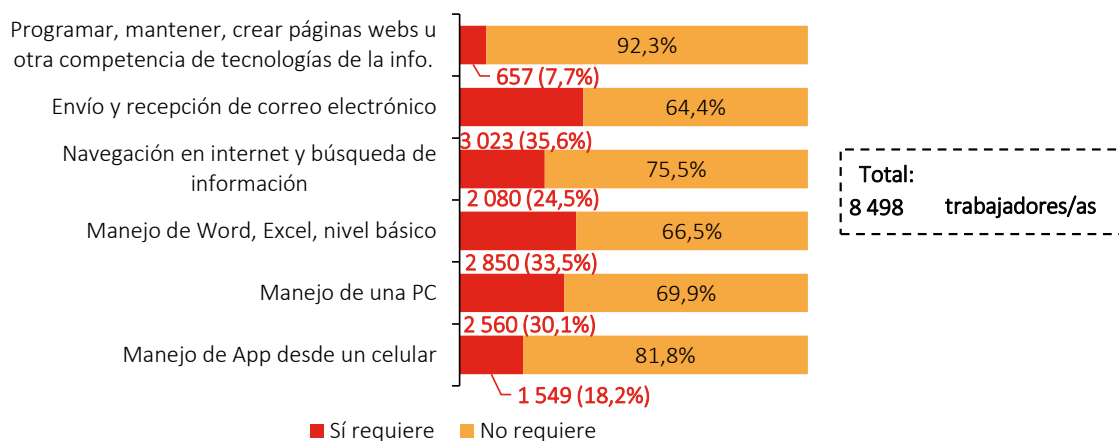
GRÁFICO N° 148
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN REQUERIMIENTO DE HABILIDADES DIGITALES EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EXTRACTIVA, 2023
 (Absoluto y Porcentaje)



Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

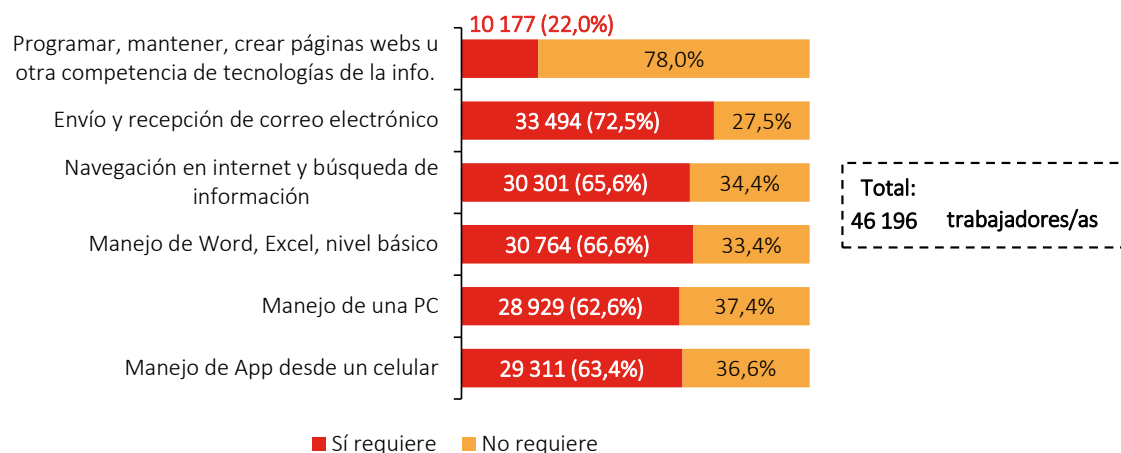
GRÁFICO N° 149
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN REQUERIMIENTO DE HABILIDADES DIGITALES EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA INDUSTRIA, 2023
 (Absoluto y Porcentaje)



Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 150
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN REQUERIMIENTO DE HABILIDADES DIGITALES EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA SERVICIOS, 2023
 (Absoluto y Porcentaje)



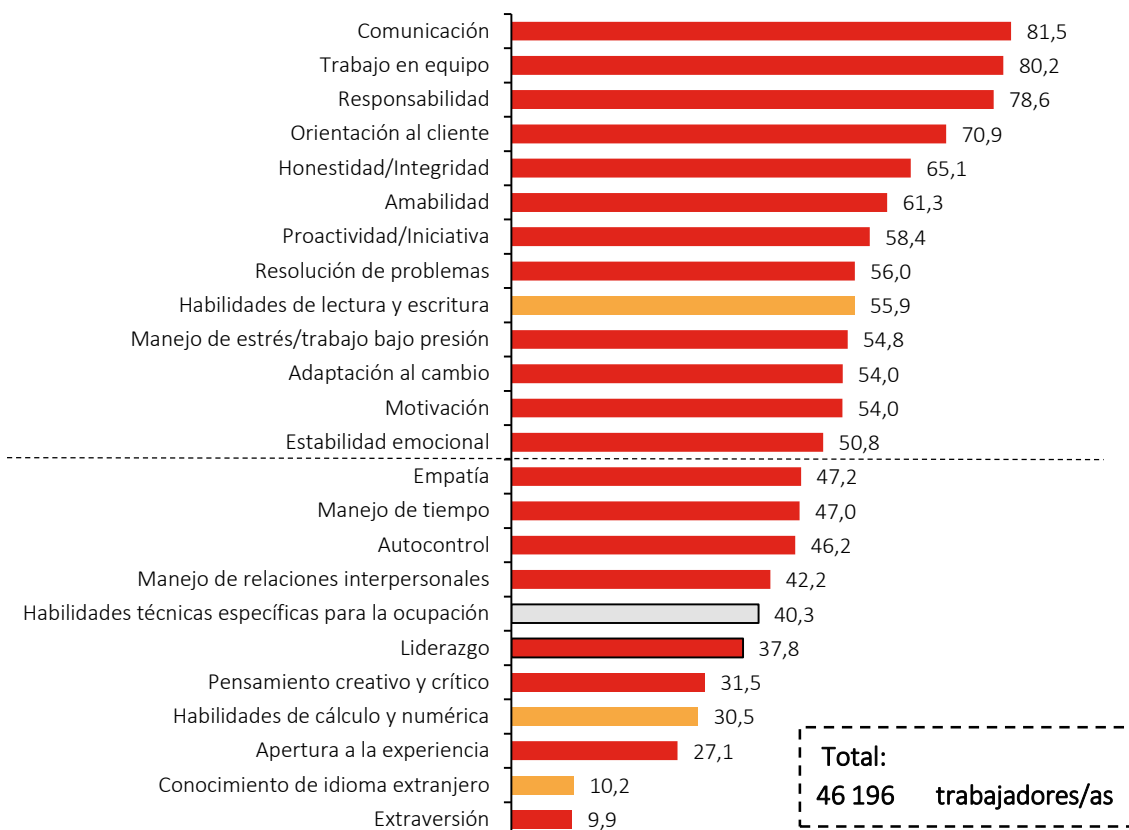
Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

2.3.4. Habilidades o competencias

Las competencias generales más requeridas para ocupar los nuevos puestos de trabajo varían de acuerdo a la rama de actividad económica. Así, en comercio y extractiva, la competencia más requerida serían la comunicación (puesto que, serían solicitadas en el 81,5% y 83,7 de la demanda, respectivamente); en construcción sería la responsabilidad (solicitada en el 86,9%); en industria sería el trabajo en equipo (solicitada en el 89,6%); y finalmente en servicios las habilidades más requeridas serían la comunicación, la responsabilidad y el trabajo en equipo (solicitadas en el 80,5%, 80,2% y 78,9% de la demanda, respectivamente).

GRÁFICO N° 151
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN COMPETENCIAS GENERALES
REQUERIDAS EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA COMERCIO, 2023
 (Porcentaje)



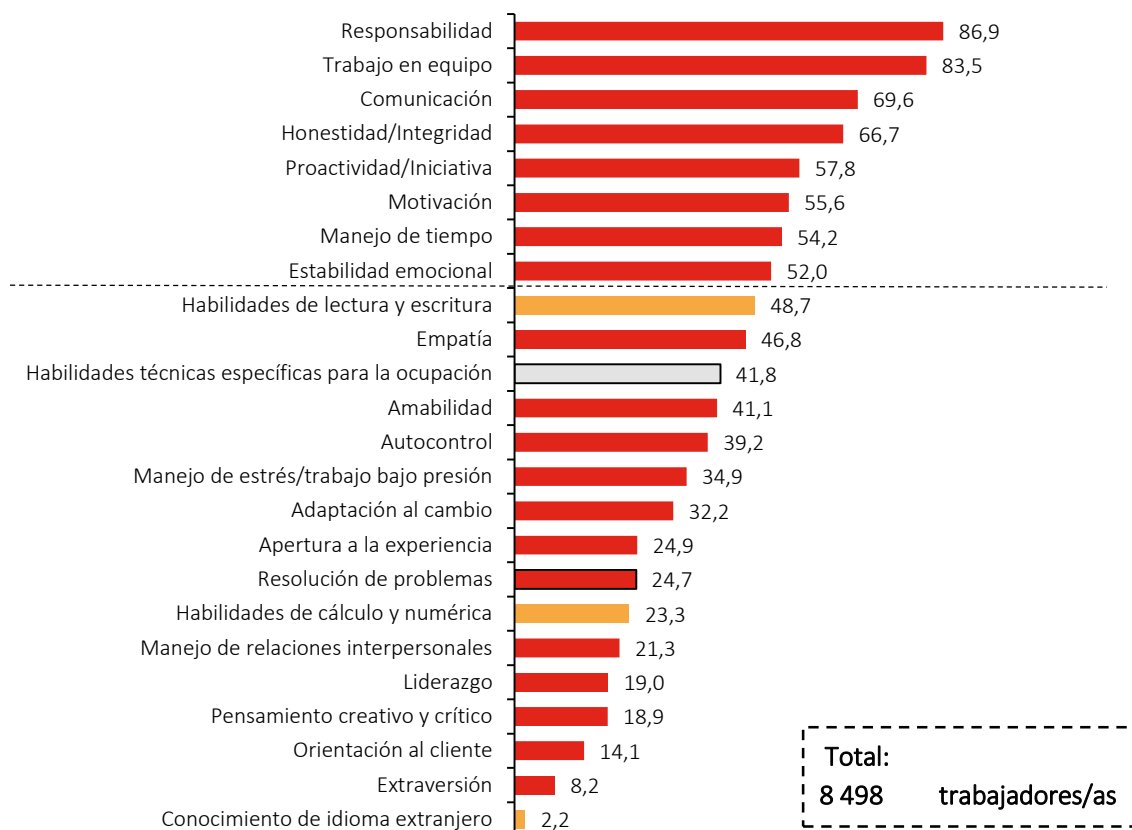
Nota 1: Las habilidades en color rojo corresponden a habilidades socioemocionales, las de color anaranjado a las cognitivas y las de color plomo a las técnicas.

Nota 2: La suma de las partes puede exceder el 100% por ser respuesta múltiple.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 152
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN COMPETENCIAS GENERALES
REQUERIDAS EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA CONSTRUCCIÓN, 2023
 (Porcentaje)



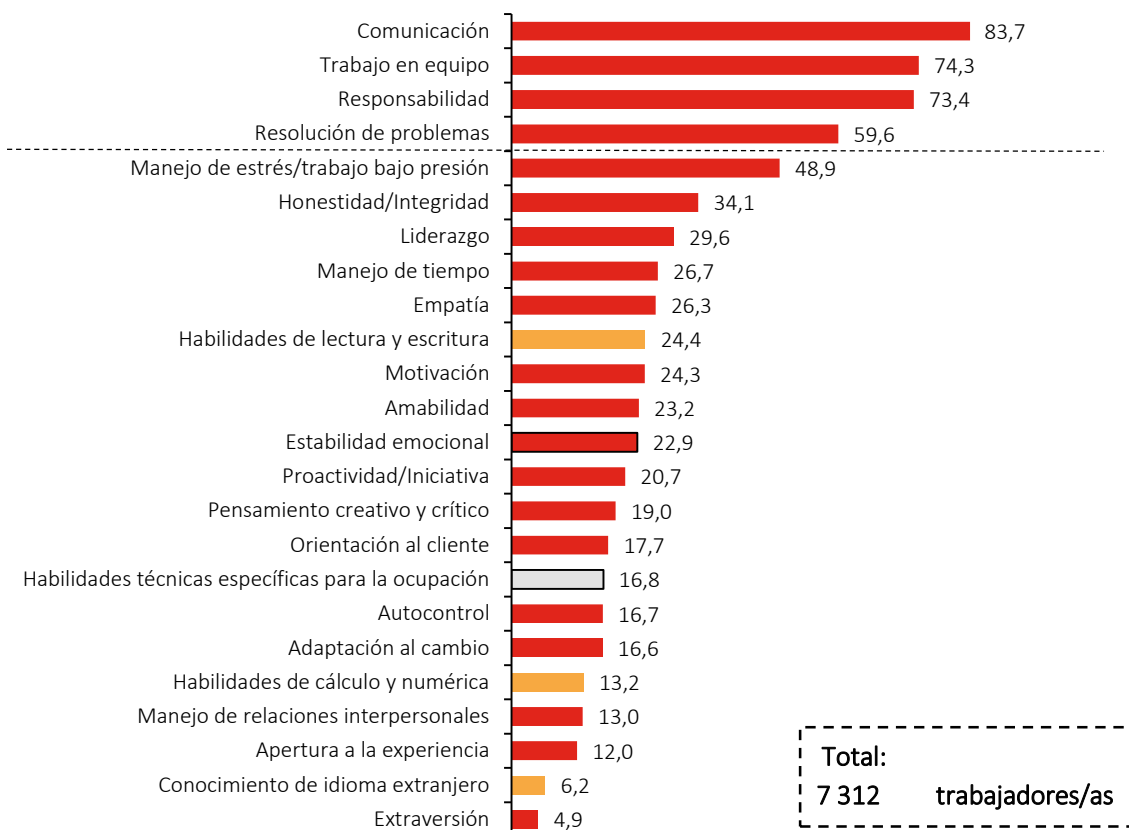
Nota 1: Las habilidades en color rojo corresponden a habilidades socioemocionales, las de color anarajando a las cognitivas y las de color plomo a las técnicas.

Nota 2: La suma de las partes puede exceder el 100% por ser respuesta múltiple.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 153
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN COMPETENCIAS GENERALES
REQUERIDAS EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EXTRACTIVA, 2023
 (Porcentaje)



Nota 1: Las habilidades en color rojo corresponden a habilidades socioemocionales, las de color anaranjado a las cognitivas y las de color plomo a las técnicas.

Nota 2: La suma de las partes puede exceder el 100% por ser respuesta múltiple.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 154
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN COMPETENCIAS GENERALES
REQUERIDAS EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA INDUSTRIA, 2023
 (Porcentaje)



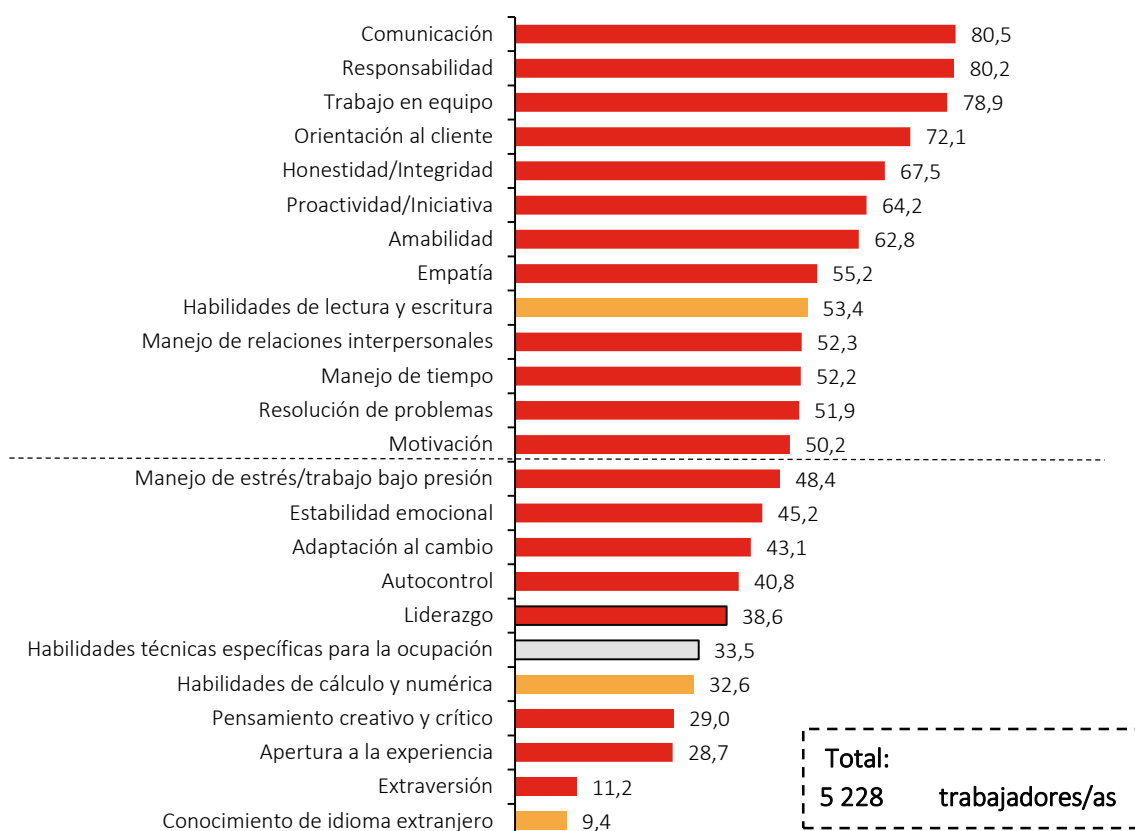
Nota 1: Las habilidades en color rojo corresponden a habilidades socioemocionales, las de color anarajando a las cognitivas y las de color plomo a las técnicas.

Nota 2: La suma de las partes puede exceder el 100% por ser respuesta múltiple.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 155
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN COMPETENCIAS GENERALES
REQUERIDAS EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA SERVICIOS, 2023
(Porcentaje)



Nota 1: Las habilidades en color rojo corresponden a habilidades socioemocionales, las de color anaranjado a las cognitivas y las de color plomo a las técnicas.

Nota 2: La suma de las partes puede exceder el 100% por ser respuesta múltiple.

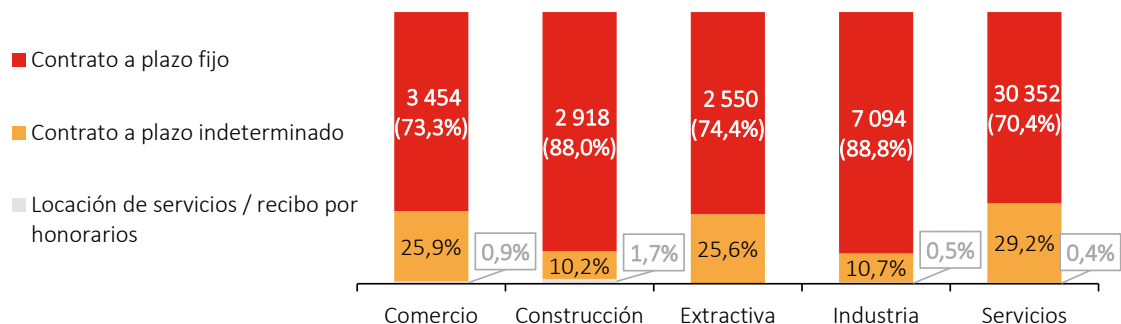
Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

2.3.5. Modalidad contractual

En todas las ramas de actividad económica predominaría la modalidad contractual a plazo fijo en la contratación de personal para ocupar nuevos puestos de trabajo de naturaleza permanente (más aun en construcción e industria, donde 9 de cada 10 trabajadores/as serían contratados/as bajo dicha modalidad). Por otro lado, la contratación a plazo indeterminado sería menos predominante, sin embargo, cabe precisar que, en las ramas de actividad económica comercio, extractiva y servicios, 3 de cada 10 trabajadores/as serían contratados/as a plazo indeterminado.

GRÁFICO N° 156
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN MODALIDAD DE CONTRATACIÓN, POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2023
 (Absoluto y Porcentaje)



Nota: Clasificación de sector económico basado en el CIIU Rev. 4.

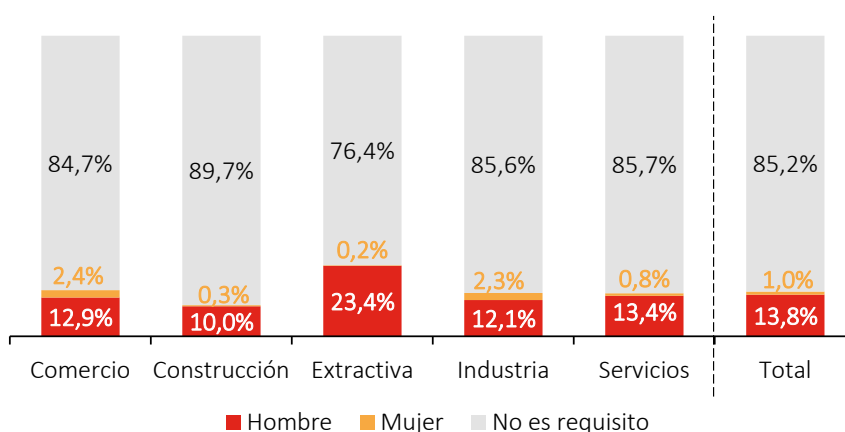
Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

2.3.6. Sexo

En términos generales, el sexo no sería un requisito predominante en la demanda dentro de las diversas ramas de actividad económica, sin embargo, se puede precisar que para cubrir el 23,6% de los nuevos de trabajo en la rama de actividad económica extractiva, se requeriría un sexo específico, predominantemente el masculino (donde en el 23,4% de los nuevos puestos se solicitaría hombres).

GRÁFICO N° 157
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN REQUISITO DE SEXO, POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2023
 (Absoluto y Porcentaje)



Nota: Clasificación de sector económico basado en el CIIU Rev. 4.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

2.3.7. Edad

La rama de actividad económica comercio presentó el mayor porcentaje de puestos de trabajo donde la edad sería un requisito (puesto que, en el 30,0% de la demanda se solicitaría dicha condición), seguida por servicios (27,4%); extractiva (22,7%); industria (21,8%); y finalmente construcción (19,1%).

Por otro lado, cabe precisar que las ramas de actividad económica construcción y servicios presentaron el mayor promedio de edad requerido en su personal (37 años); seguidas por industria (35 años), extractiva (34 años) y comercio (33 años).

CUADRO N° 3
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN REQUISITO DE EDAD, POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2023
(Absoluto y Porcentaje)

Requisito de edad	Rama de actividad económica											
	Comercio		Construcción		Extractiva		Industria		Servicios		Total	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Total	5 228	100,0	7 312	100,0	6 873	100,0	8 498	100,0	46 196	100,0	74 107	100,0
No es requisito	3 661	70,0	5 917	80,9	5 311	77,3	6 643	78,2	33 554	72,6	55 086	74,3
Si es requisito	1 567	30,0	1 395	19,1	1 562	22,7	1 855	21,8	12 642	27,4	19 021	25,7
Hasta 29 años	546	10,4	201	2,7	93	1,4	196	2,3	716	1,5	1 752	2,4
De 30 años a más	1 021	19,5	1 194	16,3	1 469	21,4	1 659	19,5	11 926	25,8	17 269	23,3

Nota: Clasificación de sector económico basado en el CIIU Rev. 4.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

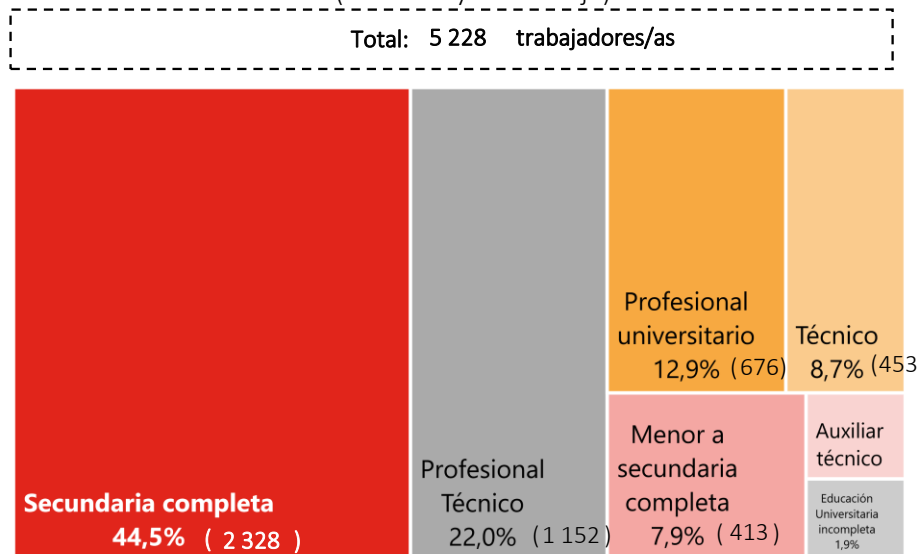
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

2.3.8. Nivel educativo mínimo requerido

2.3.8.1. Niveles educativos

En términos generales, en 2023 se emplearía, principalmente, al personal con un nivel educativo básico en todas las ramas de actividad económica. Así, en el 44,5% de los nuevos puestos de trabajo generados en la rama de actividad económica comercio, se solicitaría como mínimo tener secundaria completa, mientras que en construcción esta cifra ascendería a 36,5%; en extractiva, a 40,7%; en industria a 60,9%; y finalmente en servicios al 44,8%.

GRÁFICO N° 158
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN NIVEL EDUCATIVO MÍNIMO
REQUERIDO EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA COMERCIO, 2023
 (Absoluto y Porcentaje)

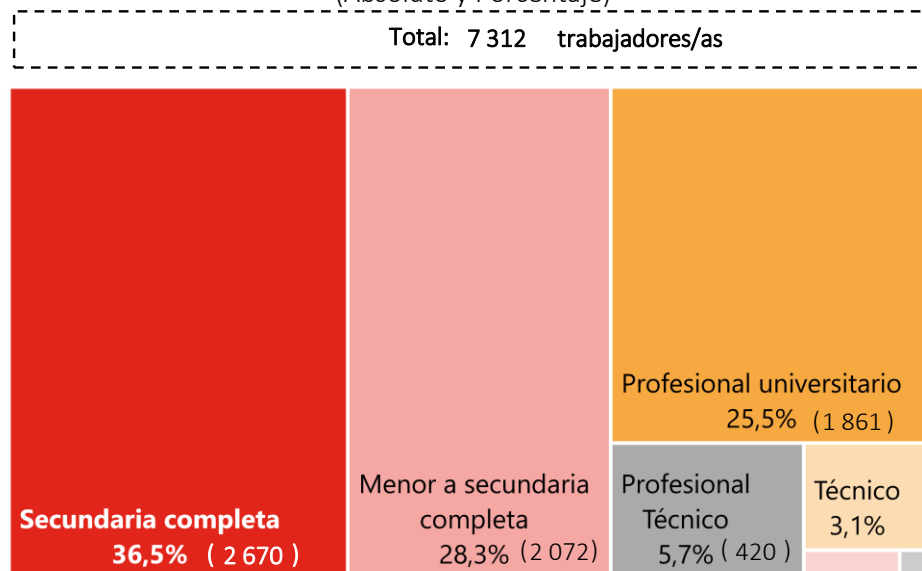


Nota: El nivel educativo auxiliar técnico corresponde hasta 1 año de estudio. El nivel educativo técnico corresponde de 1 a 2 años de estudios. El nivel educativo profesional técnico corresponde de 3 a 4 años de estudios.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 159
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN NIVEL EDUCATIVO MÍNIMO
REQUERIDO EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA CONSTRUCCIÓN, 2023
 (Absoluto y Porcentaje)

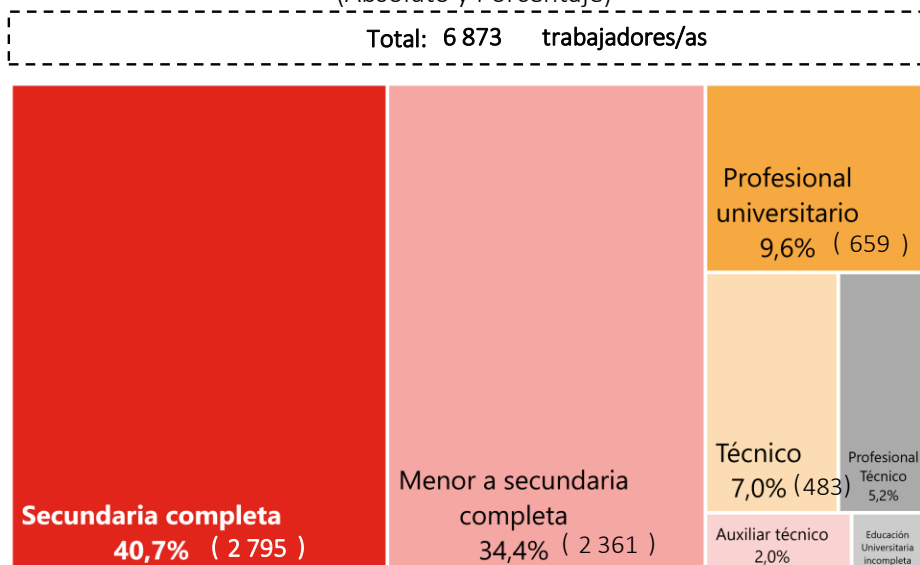


Nota: El nivel educativo auxiliar técnico corresponde hasta 1 año de estudio. El nivel educativo técnico corresponde de 1 a 2 años de estudios. El nivel educativo profesional técnico corresponde de 3 a 4 años de estudios.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 160
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN NIVEL EDUCATIVO MÍNIMO
REQUERIDO EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EXTRACTIVA, 2023
 (Absoluto y Porcentaje)

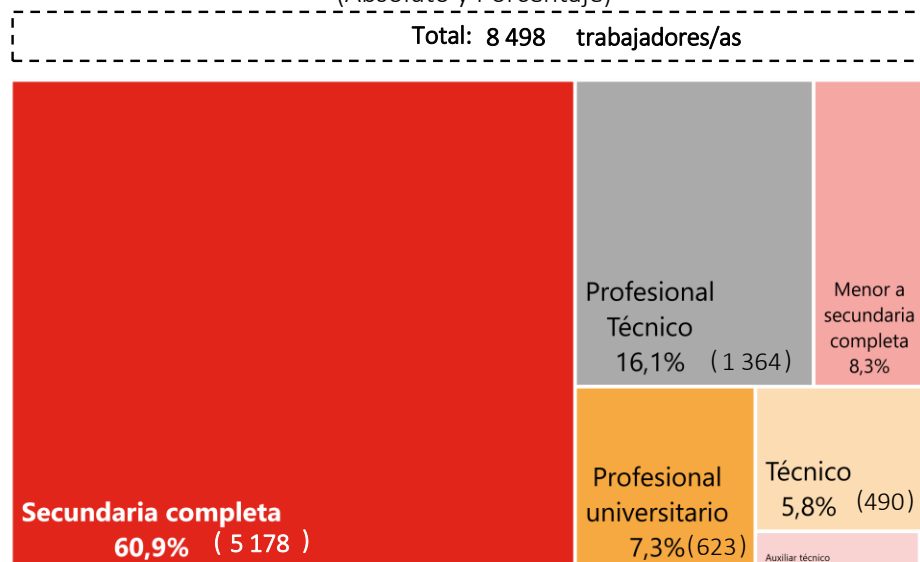


Nota: El nivel educativo auxiliar técnico corresponde hasta 1 año de estudio. El nivel educativo técnico corresponde de 1 a 2 años de estudios. El nivel educativo profesional técnico corresponde de 3 a 4 años de estudios.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 161
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN NIVEL EDUCATIVO MÍNIMO
REQUERIDO EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA INDUSTRIA, 2023
 (Absoluto y Porcentaje)

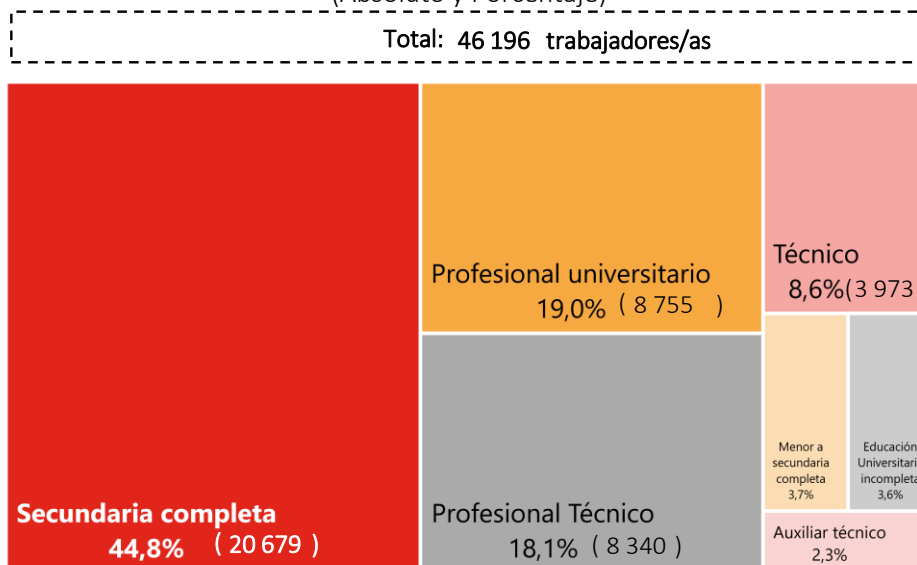


Nota: El nivel educativo auxiliar técnico corresponde hasta 1 año de estudio. El nivel educativo técnico corresponde de 1 a 2 años de estudios. El nivel educativo profesional técnico corresponde de 3 a 4 años de estudios.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 162
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN NIVEL EDUCATIVO MÍNIMO
REQUERIDO EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA SERVICIOS, 2023
 (Absoluto y Porcentaje)



Nota: El nivel educativo auxiliar técnico corresponde hasta 1 año de estudio. El nivel educativo técnico corresponde de 1 a 2 años de estudios. El nivel educativo profesional técnico corresponde de 3 a 4 años de estudios.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

2.3.8.2. Carreras más demandadas por rama de actividad económica

a Rama de actividad económica extractiva

Dentro de la rama de actividad económica extractiva, cabe precisar el requerimiento de profesionales universitarios, ya que, representaría el 9,6% de la demanda en 2023. En esta línea, Ingeniería de minas e Ingeniería industrial, serían unas de las carreras solicitadas para ocupar 182 y 129 nuevos puestos de trabajo, respectivamente.

GRÁFICO N° 163
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN CARRERAS MÁS REQUERIDAS PARA EL NIVEL EDUCATIVO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EXTRACTIVA, 2023
 (Absoluto)



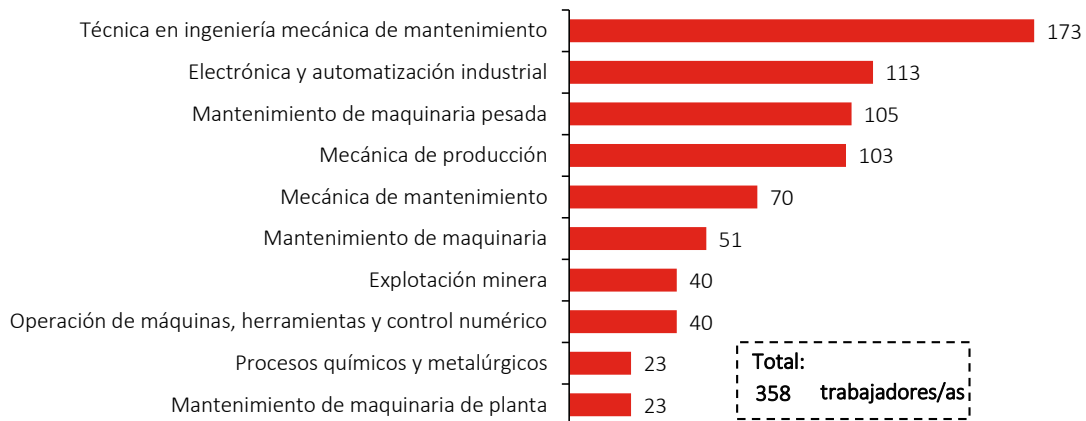
Nota 1: Las carreras se encuentran organizadas en base al “Clasificador de Carreras de Educación Superior y Técnico Productivas” del INEI.

Nota 2: La suma de las partes puede exceder al total por ser respuesta múltiple.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 164
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN CARRERAS TÉCNICAS MÁS REQUERIDAS PARA EL NIVEL EDUCATIVO PROFESIONAL TÉCNICO EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EXTRACTIVA, 2023
 (Absoluto)



Nota 1: Las carreras se encuentran organizadas en base al “Clasificador de Carreras de Educación Superior y Técnico Productivas” del INEI.

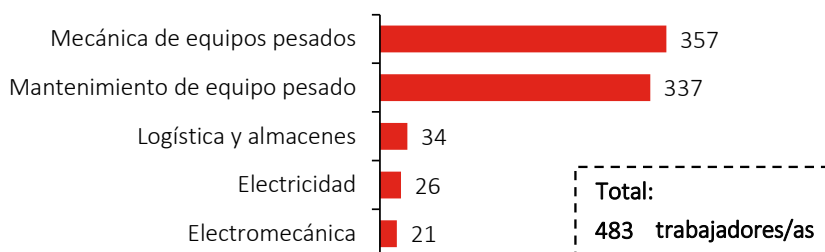
Nota 2: El nivel educativo profesional técnico corresponde de 3 a 4 años de estudios.

Nota 3: La suma de las partes puede exceder al total por ser respuesta múltiple.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 165
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN CARRERAS TÉCNICAS MÁS
REQUERIDAS PARA EL NIVEL EDUCATIVO TÉCNICO EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EXTRACTIVA,
2023
 (Absoluto)



Nota 1: Las carreras se encuentran organizadas en base al “Clasificador de Carreras de Educación Superior y Técnico Productivas” del INEI.

Nota 2: El nivel educativo técnico corresponde de 1 a 2 años de estudios.

Nota 3: La suma de las partes puede exceder al total por ser respuesta múltiple.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 166
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN CARRERAS TÉCNICAS MÁS
REQUERIDAS PARA EL NIVEL EDUCATIVO AUXILIAR TÉCNICO EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA
EXTRACTIVA, 2023
 (Absoluto)



Nota 1: Las carreras se encuentran organizadas en base al “Clasificador de Carreras de Educación Superior y Técnico Productivas” del INEI.

Nota 2: El nivel educativo auxiliar técnico corresponde hasta 1 año de estudio.

Nota 3: La suma de las partes puede exceder al total por ser respuesta múltiple.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

b Rama de actividad económica industria

Dentro de la rama de actividad económica industria cabe precisar el requerimiento de profesionales técnicos, ya que, representaría el 16,1% de la demanda. En esta línea, Industrias alimentarias y Técnica en ingeniería mecánica de mantenimiento, serían una de las carreras solicitadas para ocupar 530 y 427 nuevos puestos de trabajo, respectivamente.

GRÁFICO N° 167
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN CARRERAS MÁS REQUERIDAS PARA EL NIVEL EDUCATIVO UNIVERSITARIO EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA INDUSTRIA, 2023
 (Absoluto)



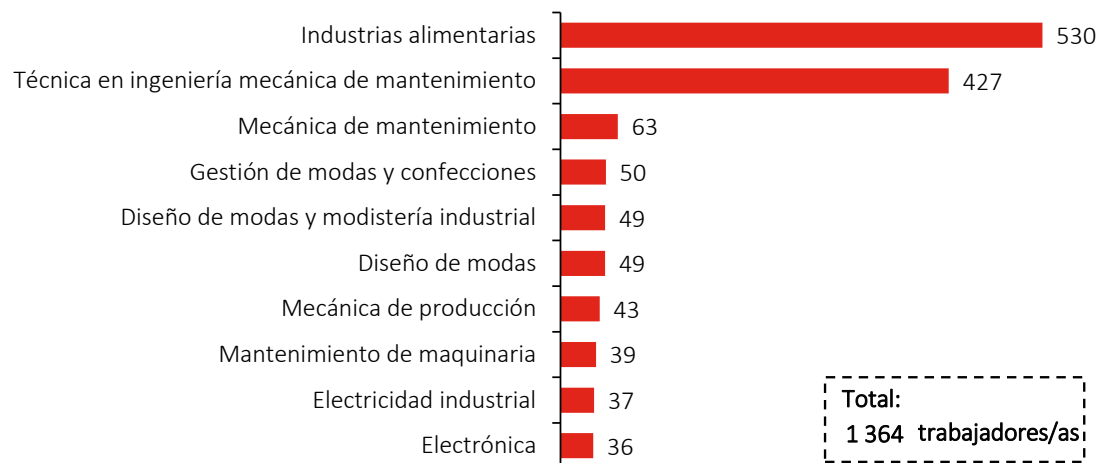
Nota 1: Las carreras se encuentran organizadas en base al “Clasificador de Carreras de Educación Superior y Técnico Productivas” del INEI.

Nota 2: La suma de las partes puede exceder al total por ser respuesta múltiple.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 168
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN CARRERAS MÁS REQUERIDAS PARA EL NIVEL EDUCATIVO PROFESIONAL TÉCNICO EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA INDUSTRIA, 2023
 (Absoluto)



Nota 1: Las carreras se encuentran organizadas en base al “Clasificador de Carreras de Educación Superior y Técnico Productivas” del INEI.

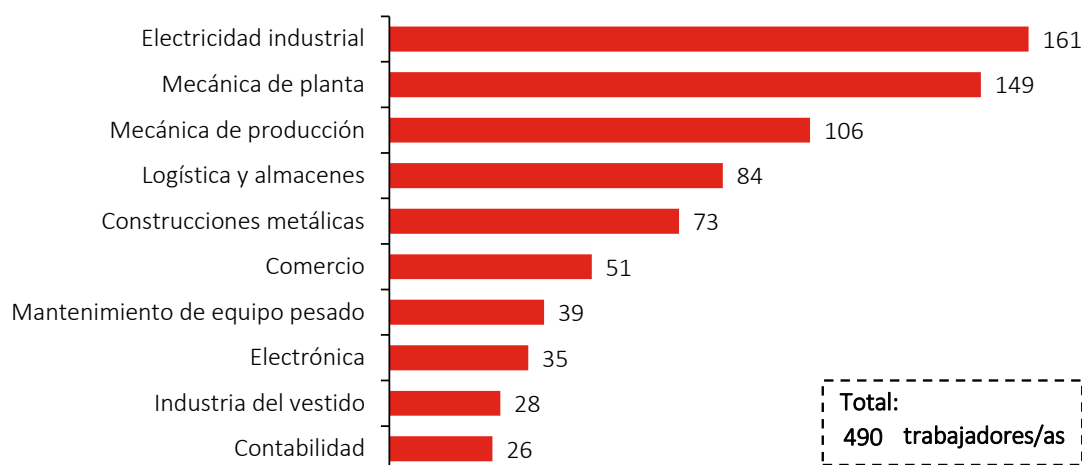
Nota 2: El nivel educativo profesional técnico corresponde de 3 a 4 años de estudios.

Nota 3: La suma de las partes puede exceder al total por ser respuesta múltiple.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 169
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN CARRERAS MÁS REQUERIDAS PARA EL NIVEL EDUCATIVO TÉCNICO EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA INDUSTRIA, 2023
 (Absoluto)



Nota 1: Las carreras se encuentran organizadas en base al “Clasificador de Carreras de Educación Superior y Técnico Productivas” del INEI.

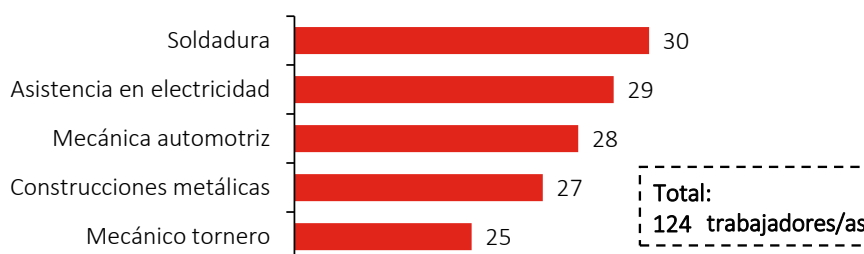
Nota 2: El nivel educativo técnico corresponde de 1 a 2 años de estudios.

Nota 3: La suma de las partes puede exceder al total por ser respuesta múltiple.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 170
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN CARRERAS MÁS REQUERIDAS PARA EL NIVEL EDUCATIVO AUXILIAR TÉCNICO EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA INDUSTRIA, 2023
 (Absoluto)



Nota 1: Las carreras se encuentran organizadas en base al “Clasificador de Carreras de Educación Superior y Técnico Productivas” del INEI.

Nota 2: El nivel educativo auxiliar técnico corresponde hasta 1 año de estudio.

Nota 3: La suma de las partes puede exceder al total por ser respuesta múltiple.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

c Rama de actividad económica construcción

Dentro de la rama de actividad económica construcción cabe precisar el requerimiento de profesional universitario, ya que, representaría el 25,5% de la demanda. En esta línea, Ingeniería civil, sería una de las carreras solicitadas para ocupar 1 mil 199 nuevos puestos de trabajo; seguida, en menor medida, por otras carreras universitarias.

GRÁFICO N° 171
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN CARRERAS MÁS REQUERIDAS PARA EL NIVEL EDUCATIVO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA CONSTRUCCIÓN, 2023
 (Absoluto)



Nota 1: Las carreras se encuentran organizadas en base al “Clasificador de Carreras de Educación Superior y Técnico Productivas” del INEI.

Nota 2: La suma de las partes puede exceder al total por ser respuesta múltiple.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 172
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN CARRERAS MÁS REQUERIDAS PARA EL NIVEL EDUCATIVO PROFESIONAL TÉCNICO EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA CONSTRUCCIÓN, 2023
 (Absoluto)



Nota 1: Las carreras se encuentran organizadas en base al “Clasificador de Carreras de Educación Superior y Técnico Productivas” del INEI.

Nota 2: El nivel educativo profesional técnico corresponde de 3 a 4 años de estudios.

Nota 3: La suma de las partes puede exceder al total por ser respuesta múltiple.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 173

PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN CARRERAS MÁS REQUERIDAS PARA EL NIVEL EDUCATIVO TÉCNICO EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA CONSTRUCCIÓN, 2023
(Absoluto)



Nota 1: Las carreras se encuentran organizadas en base al "Clasificador de Carreras de Educación Superior y Técnico Productivas" del INEI.

Nota 2: El nivel educativo técnico corresponde de 1 a 2 años de estudios.

Nota 3: La suma de las partes puede exceder al total por ser respuesta múltiple.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 174

PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN CARRERAS MÁS REQUERIDAS PARA EL NIVEL EDUCATIVO AUXILIAR TÉCNICO EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA CONSTRUCCIÓN, 2023
(Absoluto)



Nota 1: Las carreras se encuentran organizadas en base al "Clasificador de Carreras de Educación Superior y Técnico Productivas" del INEI.

Nota 2: El nivel educativo auxiliar técnico corresponde hasta 1 año de estudio.

Nota 3: La suma de las partes puede exceder al total por ser respuesta múltiple.

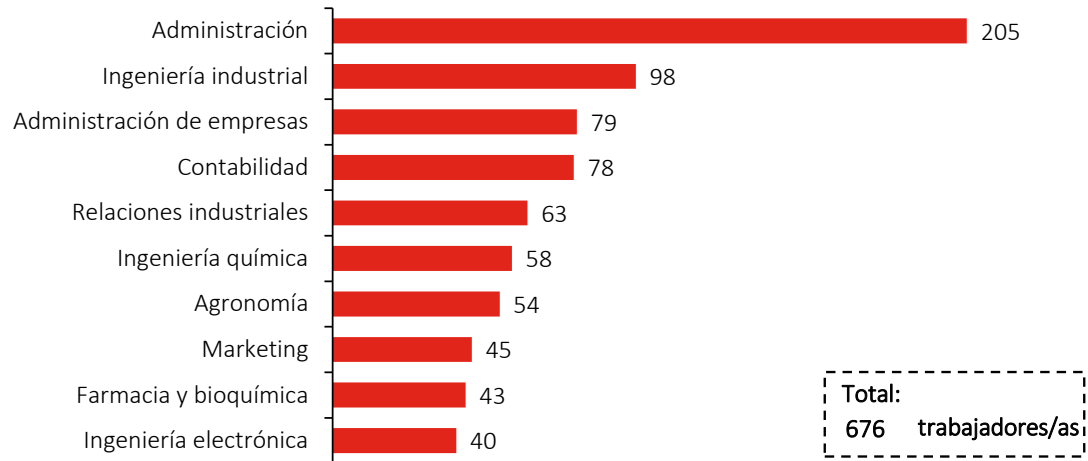
Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

d Rama de actividad económica comercio

Dentro de la rama de actividad económica comercio cabe precisar el requerimiento de profesionales técnicos, ya que, representaría el 22,0% de la demanda. En esta línea, Administración, sería una de las carreras técnicas solicitadas para ocupar 352 nuevos puestos de trabajo; seguida, en menor medida, por otras carreras.

GRÁFICO N° 175
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN CARRERAS MÁS REQUERIDAS PARA EL NIVEL EDUCATIVO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA COMERCIO, 2023
 (Absoluto)



Nota 1: Las carreras se encuentran organizadas en base al “Clasificador de Carreras de Educación Superior y Técnico Productivas” del INEI.

Nota 2: La suma de las partes puede exceder al total por ser respuesta múltiple.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 176
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN CARRERAS MÁS REQUERIDAS PARA EL NIVEL EDUCATIVO PROFESIONAL TÉCNICO EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA COMERCIO, 2023
 (Absoluto)



Nota 1: Las carreras se encuentran organizadas en base al “Clasificador de Carreras de Educación Superior y Técnico Productivas” del INEI.

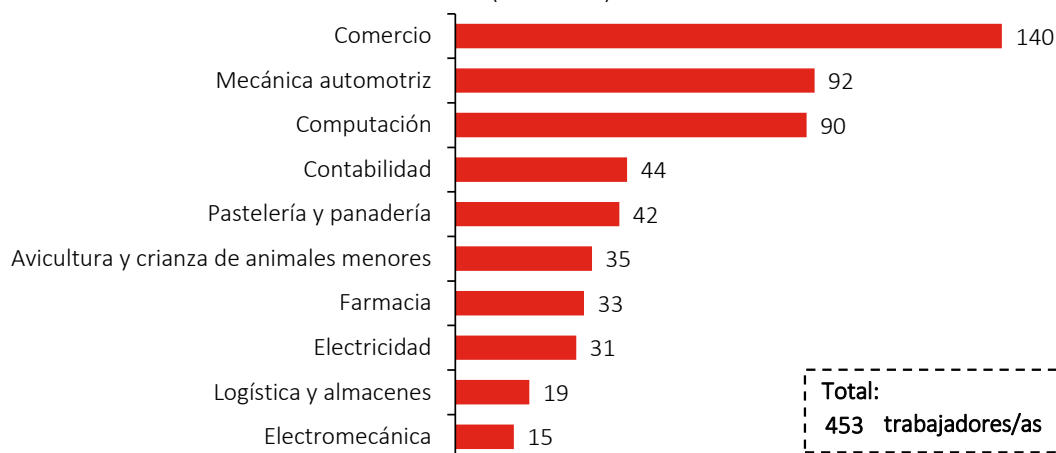
Nota 2: El nivel educativo profesional técnico corresponde de 3 a 4 años de estudios.

Nota 3: La suma de las partes puede exceder al total por ser respuesta múltiple.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 177
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN CARRERAS MÁS REQUERIDAS PARA EL NIVEL EDUCATIVO TÉCNICO EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA COMERCIO, 2023
 (Absoluto)



Nota 1: Las carreras se encuentran organizadas en base al “Clasificador de Carreras de Educación Superior y Técnico Productivas” del INEI.

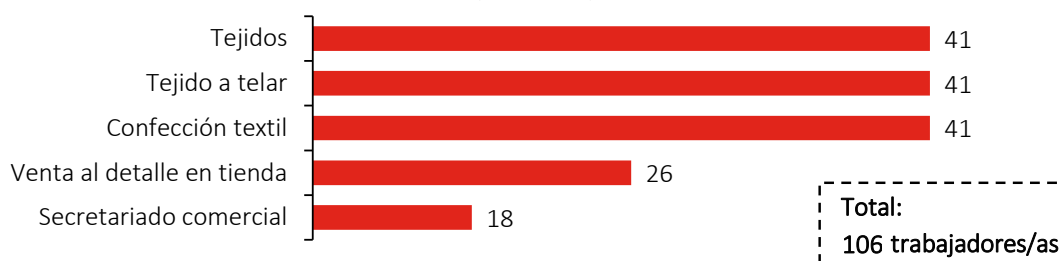
Nota 2: El nivel educativo técnico corresponde de 1 a 2 años de estudios.

Nota 3: La suma de las partes puede exceder al total por ser respuesta múltiple.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 178
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN CARRERAS MÁS REQUERIDAS PARA EL NIVEL EDUCATIVO AUXILIAR TÉCNICO EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA COMERCIO, 2023
 (Absoluto)



Nota 1: Las carreras se encuentran organizadas en base al “Clasificador de Carreras de Educación Superior y Técnico Productivas” del INEI.

Nota 2: El nivel educativo auxiliar técnico corresponde hasta 1 año de estudio.

Nota 3: La suma de las partes puede exceder al total por ser respuesta múltiple.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

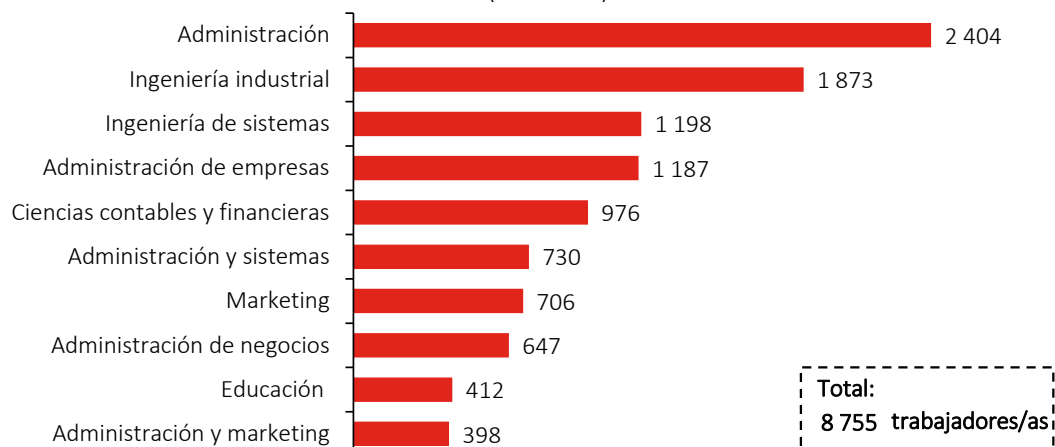
e Rama de actividad económica servicios

Dentro de la rama de actividad económica servicios cabe precisar el requerimiento de profesionales universitarios y técnicos, ya que, representarían el 19,0% y 18,1% de la demanda, respectivamente. En esta línea, Administración²⁶ sería una de las carreras universitarias requeridas para ocupar 2 mil 404 nuevos puestos de trabajo; seguida, en menor medida, por

²⁶ De acuerdo al Clasificador de Carreras de Educación Superior y Técnico productivas, 2014 del INEI, la carrera técnica de nivel superior de Administración, forma al profesional para planificar, organizar y dirigir empresas o negocios, así como también tomar decisiones sobre aspectos administrativos, financieros y contables.

otras carreras universitarias. Por otro lado, Administración²⁷ sería una de las carreras técnicas solicitadas para ocupar 4 mil 946 nuevos puestos de trabajo seguida, en menor medida, por otras carreras técnicas.

GRÁFICO N° 179
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN CARRERAS MÁS REQUERIDAS PARA EL NIVEL EDUCATIVO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA SERVICIOS, 2023
 (Absoluto)



Nota 1: Las carreras se encuentran organizadas en base al “Clasificador de Carreras de Educación Superior y Técnico Productivas” del INEI.

Nota 2: La suma de las partes puede exceder al total por ser respuesta múltiple.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 180
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN CARRERAS TÉCNICAS MÁS REQUERIDAS PARA EL NIVEL EDUCATIVO PROFESIONAL TÉCNICO EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA SERVICIOS, 2023
 (Absoluto)



Nota 1: Las carreras se encuentran organizadas en base al “Clasificador de Carreras de Educación Superior y Técnico Productivas” del INEI.

Nota 2: El nivel educativo profesional técnico corresponde de 3 a 4 años de estudios.

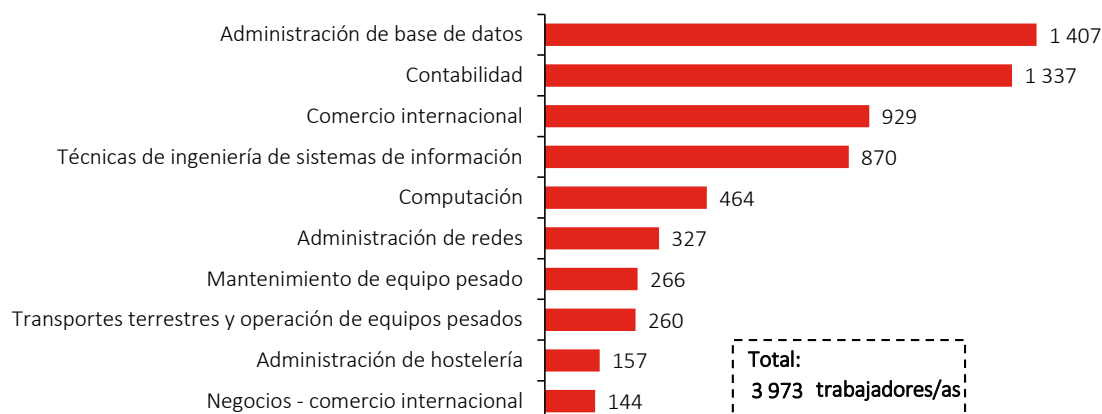
Nota 3: La suma de las partes puede exceder al total por ser respuesta múltiple.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

²⁷ De acuerdo al Clasificador de Carreras de Educación Superior y Técnico productivas, 2014 del INEI, La carrera de Administración, desarrolla conocimientos en los profesionales para ser un líder empresarial, forjador del cambio y generador de oportunidades de negocio, capaz de afrontar las dificultades del mundo globalizado y de gerenciar las empresas hacia el éxito.

GRÁFICO N° 181
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN CARRERAS TÉCNICAS MÁS
REQUERIDAS PARA EL NIVEL EDUCATIVO TÉCNICO EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA SERVICIOS,
2023
(Absoluto)



Nota 1: Las carreras se encuentran organizadas en base al “Clasificador de Carreras de Educación Superior y Técnico Productivas” del INEI.

Nota 2: El nivel educativo técnico corresponde de 1 a 2 años de estudios.

Nota 3: La suma de las partes puede exceder al total por ser respuesta múltiple.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 182
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN CARRERAS TÉCNICAS MÁS
REQUERIDAS PARA EL NIVEL EDUCATIVO AUXILIAR TÉCNICO EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA
SERVICIOS, 2023
(Absoluto)



Nota 1: Las carreras se encuentran organizadas en base al “Clasificador de Carreras de Educación Superior y Técnico Productivas” del INEI.

Nota 2: El nivel educativo auxiliar técnico corresponde hasta 1 año de estudio.

Nota 3: La suma de las partes puede exceder al total por ser respuesta múltiple.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

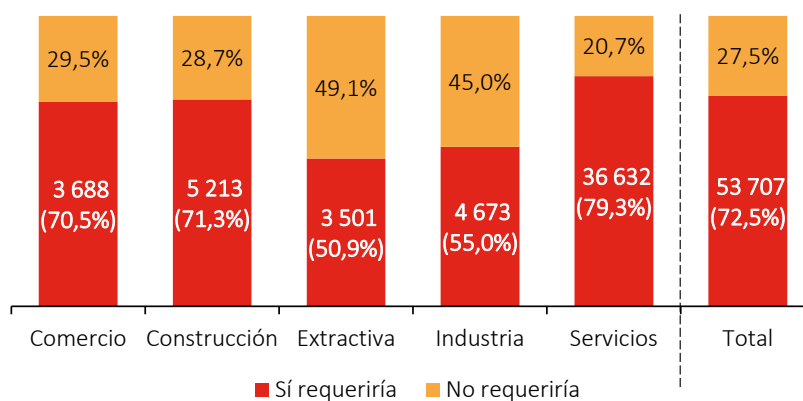
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

2.3.9. Experiencia laboral

En términos relativos, la rama de actividad económica servicios presentó el porcentaje más alto de puestos de trabajo donde se solicitaría experiencia laboral previa (79,3%); seguida por construcción (71,3%); comercio (70,5%); industria (55,0%); y finalmente extractiva (50,9%). Por otro lado, las ramas de actividad económica servicios y comercio presentaron el máximo tiempo

promedio de experiencia laboral, siendo 2 años y 5 meses en ambos casos, seguidas por extractiva (2 años y 3 meses); construcción (2 años y 1 mes); y finalmente industria (1 año y 7 meses).

GRÁFICO N° 183
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN REQUISITO DE EXPERIENCIA LABORAL,
POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2023
 (Absoluto y Porcentaje)



Nota: Clasificación de sector económico basado en el CIIU Rev. 4.

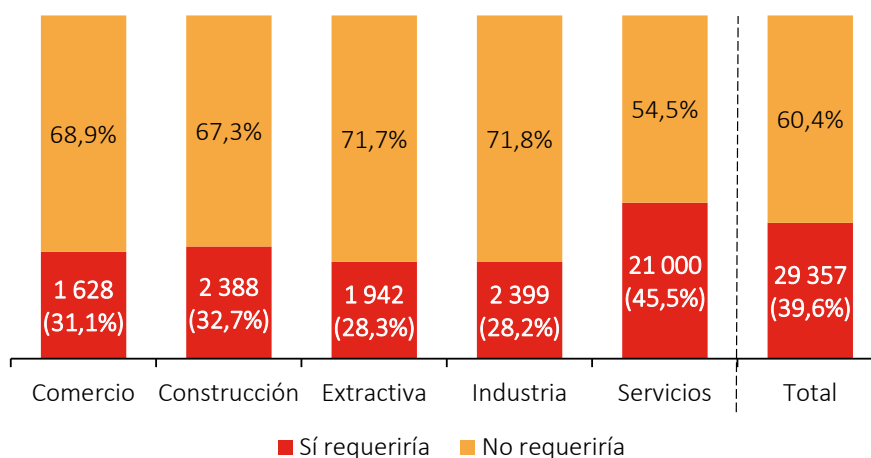
Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

2.3.10. Capacitación específica

La rama de actividad económica servicios presentó el porcentaje más alto de nuevos puestos de trabajo que requerirían capacitación específica para ser cubiertos (siendo el 45,5%); seguida en menor medida por construcción (32,7%); comercio (31,1%); extractiva (28,3%); industria (28,2%). Por otro lado, servicios concentró la mayor cantidad de puestos de trabajo que requerirían capacitación específica (21 mil 000).

GRÁFICO N° 184
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN REQUISITO DE CAPACITACIÓN
ESPECÍFICA, POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2023
 (Absoluto y porcentaje)



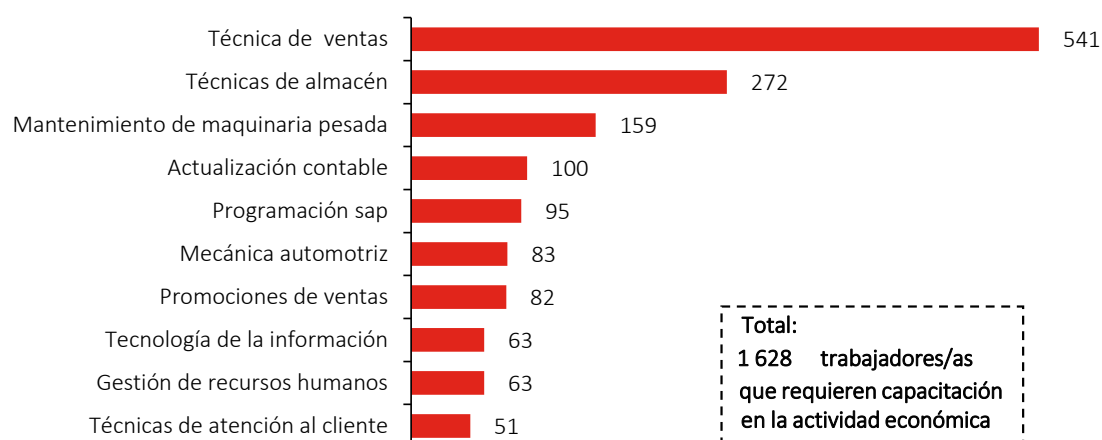
Nota: Clasificación de sector económico basado en el CIIU Rev. 4.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Las capacitaciones específicas más requeridas para cada rama de actividad económica varían de acuerdo la naturaleza de cada una de ellas. Así, en comercio, para cubrir 541 puestos de trabajo demandados en 2023, se solicitaría capacitación en Técnica de ventas. En tanto que, en construcción; la capacitación más solicitada sería Seguridad en obras de construcción (requerida en 489 puestos de trabajo); en extractiva, la capacitación más solicitada sería Operación de máquinas perforados (requerida en 711 puestos de trabajo); en industria, Conservación e higiene de alimentos (solicitada en 533 puestos de trabajo); y, finalmente, en servicios, Normas y procedimientos de seguridad (requerida en 5 mil 658 nuevos puestos de trabajo).

GRÁFICO N° 185
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN CAPACITACIONES ESPECÍFICAS MÁS REQUERIDAS EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA COMERCIO, 2023
 (Absoluto)



Nota: La suma de las partes puede exceder al total por ser respuesta múltiple.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 186
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN CAPACITACIONES ESPECÍFICAS MÁS REQUERIDAS EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA CONSTRUCCIÓN, 2023
 (Absoluto)

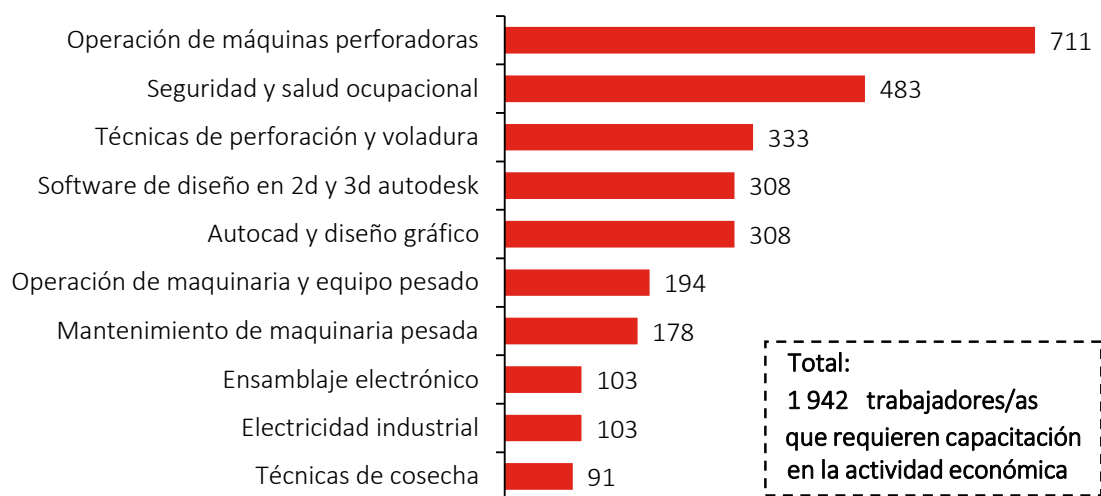


Nota: La suma de las partes puede exceder al total por ser respuesta múltiple.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 187
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN CAPACITACIONES ESPECÍFICAS MÁS REQUERIDAS EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EXTRACTIVA, 2023
 (Absoluto)

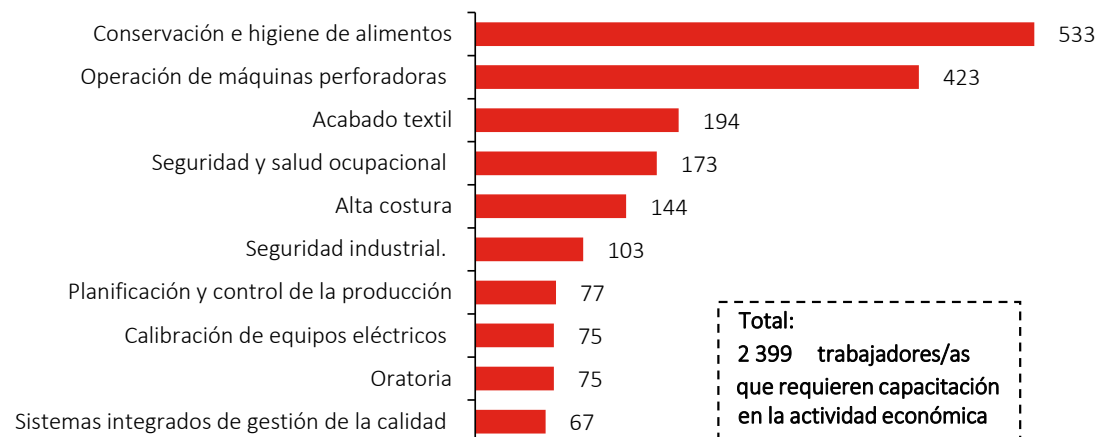


Nota: La suma de las partes puede exceder al total por ser respuesta múltiple.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 188
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN CAPACITACIONES ESPECÍFICAS MÁS REQUERIDAS EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA INDUSTRIA, 2023
 (Absoluto)



Nota: La suma de las partes puede exceder al total por ser respuesta múltiple.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO N° 189
PERÚ: DEMANDA DE NATURALEZA PERMANENTE SEGÚN CAPACITACIONES ESPECÍFICAS MÁS REQUERIDAS EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA SERVICIOS, 2023
 (Absoluto)



Nota: La suma de las partes puede exceder al total por ser respuesta múltiple.

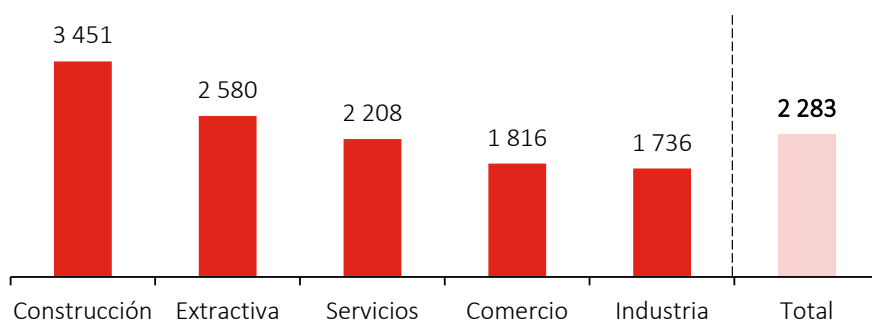
Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

2.3.11. Remuneración promedio mensual

El personal que ocuparía los nuevos puestos de trabajo en la rama de actividad económica construcción sería la mejor remunerada, ya que recibirían una remuneración bruta promedio mensual de S/ 3 451 (siendo 51,1% superior al promedio nacional); seguida en menor medida por extractiva (S/ 2 580); servicios (S/ 2 208); comercio (S/ 1 816); e industria (S/ 1 736).

GRÁFICO N° 190
PERÚ: REMUNERACIÓN QUE LAS EMPRESAS PAGARÍAN AL PERSONAL DE NATURALEZA PERMANENTE, POR ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2023
 (Soles)



Nota: El cálculo de remuneración excluye casos menores a S/ 1 025.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2022.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

METODOLOGÍA DE LA ENCUESTA DE DEMANDA OCUPACIONAL

1. OBJETIVOS

1.1. Objetivo general

Obtener información sobre las intenciones de contratación y demanda futura de personal en las empresas privadas formales de 20 a más trabajadores a nivel nacional.

1.2. Objetivos Específicos

- a) Conocer las razones por las cuales las empresas contratarían nuevos trabajadores entre enero a diciembre de 2023.
- b) Conocer las razones por las cuales las empresas no contratarían nuevos trabajadores entre enero a diciembre de 2023.
- c) Conocer las ocupaciones que serán demandadas entre enero a diciembre de 2023, identificando los requisitos tales como nivel educativo, profesión o carrera técnica, habilidades y competencias, experiencia, capacitación requerida, entre otros.
- d) Orientar a las autoridades formativas sobre las necesidades del sector empresarial, que permita mejorar la articulación entre la oferta formativa y los requerimientos de los sectores, y por ende reducir el desajuste ocupacional.
- e) Conocer si las empresas contratarían personas con discapacidad (Ley 29973), si cumplen con el perfil de la ocupación demandada.
- f) Conocer las ocupaciones que serán demandadas a través del Teletrabajo (Ley 31572) y el número de trabajadores que las empresas contratarían si la ocupación se adecua a esta actividad.
- g) Conocer las principales razones y las ocupaciones que dificultan a las empresas encontrar trabajadores calificados.
- h) Conocer las actividades de capacitación de trabajadores y las ocupaciones susceptibles de certificación de competencias laborales.

2. POBLACIÓN OBJETIVO

La población objetivo está definida por el conjunto de empresas privadas formales con 20 a más trabajadores a nivel nacional.

3. PERIODO

El periodo de ejecución fue entre el 03 de octubre de 2022 al 22 de noviembre de 2022.

4. INFORMANTE

Personal que conozca la política de recursos humanos y los planes de inversión de la empresa.

5. DISEÑO ESTADÍSTICO

5.1. Marco Muestral

El marco muestral para la selección de la muestra lo constituye el conjunto de empresas privadas formales con 20 a más trabajadores, provenientes de la Planilla Electrónica de 2021.

A partir de este conjunto de empresas se han conformado 20 dominios geográficos los cuales son los siguientes: Lima Metropolitana y Callao, Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima Provincias, Loreto, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Ucayali y un dominio donde se agrupan el resto de departamentos del país.

En cada uno de los 20 dominios geográficos estratos se han conformado estratos de acuerdo con las siguientes variables:

- a) Tamaño de empresa: Definida a partir del total de trabajadores. Se agrupa en 3 categorías:
 - 20 a 99 trabajadores
 - 100 a 499 trabajadores
 - 500 trabajadores a más.
- b) Rama de actividad económica, se agrupa en 5 categorías:
 - Extractiva
 - Industria
 - Construcción
 - Comercio
 - Servicios

A continuación, se presenta la distribución del marco muestral de la Encuesta de Demanda Ocupacional 2022, por dominio geográfico.

CUADRO N° 4
MARCO MUESTRAL DE LA ENCUESTA DE DEMANDA OCUPACIONAL, POR DOMINIO
GEOGRÁFICO, 2022

Dominio geográfico	Número de empresas
Lima Metropolitana y Callao	10 742
Áncash	487
Arequipa	1 039
Ayacucho	141
Cajamarca	383
Cusco	427
Ica	648
Junín	402
La Libertad	959
Lambayeque	557
Lima Provincias	598
Loreto	222
Moquegua	163
Pasco	107
Piura	870
Puno	261
San Martín	216
Tacna	179
Ucayali	193
Resto de departamentos */	536
Total	19 130

Nota: Comprende empresas privadas formales con 20 trabajadores y más.

***/** Incluye: Amazonas, Apurímac, Huancavelica, Huánuco, Madre de Dios y Tumbes.

Fuente: Planilla Electrónica, 2021.

5.2. Diseño de la Muestra

El diseño muestral es probabilístico, de una sola etapa, estratificado e independiente en cada uno de los 20 dominios geográficos (Lima Metropolitana y Callao, Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima Provincias, Loreto, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Ucayali; y un dominio denominado “Resto de departamentos”). Los estratos en cada dominio geográfico, se definieron mediante la intersección de 2 variables: la rama de actividad económica (con 5 categorías) y tamaño de empresa (con 3 categorías). Para cada estrato, se seleccionó una muestra aleatoria mediante un esquema de Muestreo Sistemático.

5.3. Tamaño de la muestra

El tamaño de la muestra es 7 549 empresas de 20 a más trabajadores. El nivel de confianza es 95% y margen de error es de 5%.

5.4. Nivel de inferencia

- a) Nacional.

- b) Para cada uno de los 20 dominios geográficos: Lima Metropolitana y Callao, Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima Provincias, Loreto, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Ucayali.
- c) Para cada uno de los cinco sectores de actividad económica (Extractivas, Industria, Construcción, Comercio, Servicios).
- d) Para cada uno de los tres tamaños de empresa (20 a 99 trabajadores, 100 a 499 trabajadores, 500 trabajadores a más).

6. Temática

- a) Demanda futura de puestos de trabajo en la empresa (reemplazo, temporales, permanentes, ocupaciones a demandar, requerimientos de habilidades por ocupación (digitales, socioemocionales, técnicas), experiencia, nivel educativo, carreras, discapacidad, teletrabajo.
- b) Requerimientos de capacitación del personal.
- c) Dificultades para encontrar personal calificado.
- d) Certificación de competencias laborales.

7. Variables a obtener

- Actividad económica principal y secundaria.
- Número de nuevos trabajadores que tiene programado contratar la empresa el 2023 por reemplazo, estacionalidad o de carácter permanente por departamento.
- Razones de no contratación el 2023 de nuevos trabajadores por estacionalidad o de carácter permanente por departamento.
- Razones de contratación el 2023 de nuevos trabajadores por estacionalidad o de carácter permanente por departamento.
- Número de empresas que tienen previsto disminuir trabajadores en el 2023 por grupo ocupacional.
- Ocupaciones demandadas por reemplazo, estacionalidad y de carácter permanente entre enero a diciembre de 2023 por departamento.
- Número de nuevos trabajadores por reemplazo, estacionalidad o de carácter permanente que la empresa tiene programado contratar el 2023 en la ocupación demandada por departamento.
- Número de trabajadores demandados con la modalidad de teletrabajo en el 2023.
- Número de trabajadores con discapacidad que la empresa contrataría en el 2023.
- Remuneración bruta mensual a pagar por la ocupación demandada.
- Habilidades digitales y competencias requeridas de la ocupación demandada.

- Número de trabajadores por modalidad contractual.
- Número de trabajadores demandados por sexo y edad.
- Nivel educativo requerido por la ocupación demandada.
- Profesión o carrera técnica requerida para la ocupación demandada.
- Experiencia laboral en la ocupación demandada.
- Capacitación requerida para la ocupación demandada.
- Expectativa de contratación durante el año 2022 por departamento.
- Vacantes requeridas durante el año 2022 por departamento.
- Ocupaciones con dificultad de encontrar trabajadores calificados.
- Promedio de tiempo que demora la empresa para conseguir trabajadores calificados.
- Razones que dificultan a las empresas encontrar trabajadores calificados.
- Acciones realizadas por las empresas ante la dificultad de cubrir vacantes que son difíciles de ubicar.
- Mecanismos que utilizan la empresa para convocar trabajadores para cubrir puestos vacantes.
- Contratación de personas extranjeras en el 2022.
- Razones por las que las empresas no han contratado personas extranjeras en el 2022.
- Medios de pago que utilizan las empresas para el pago de las remuneraciones de los trabajadores.
- Principales razones que dificultan a las empresas pagar la remuneración de los trabajadores a través de medios digitales.
- Actividades de capacitación realizada por la empresa durante el 2022.
- Número de empresas que invertirá en la capacitación de sus trabajadores en el 2023.
- Grupos ocupacionales priorizados para capacitar el 2023.
- Competencias laborales que debe abarcar un programa de capacitación.
- Razones para no invertir el 2023.
- Número de empresas que tienen conocimiento de procesos de certificación de competencias laborales.
- Ocupaciones que requerirán de una certificación laboral de los trabajadores que contribuyan a mejorar la productividad laboral.
- Número de empresas que tienen previsto participar en un proceso de certificación de competencias laborales en el 2023.

CARACTERÍSTICAS DE LA ENCUESTA DE DEMANDA OCUPACIONAL

1. CARACTERÍSTICAS DE LA ENCUESTA

La encuesta es virtual. El aplicativo informático de la EDO, cuenta con dos módulos:

Modulo externo: En este módulo las empresas ingresan los datos solicitados; para ello, acceden al sistema de la encuesta disponible en el portal web del MTPE, registran su número de RUC y una contraseña y a través del módulo externo del aplicativo informático de la encuesta, completan el cuestionario electrónicamente.

Modulo interno: Es utilizado por el personal de la DISEL, para efectuar el monitoreo, seguimiento, revisión y consistencia de la información ingresada por las empresas; asimismo permite realizar modificaciones de ser el caso.

2. EJECUCIÓN DE LA ENCUESTA

2.1. ACTIVIDADES PREVAS

- **Elaboración de manuales:** Esta actividad se realiza con la finalidad de definir los conceptos, unificar criterios, y establecer directivas para el personal que va a participar en la encuesta. Asimismo, se elaboró el manual metodológico y la ficha técnica de la encuesta, para solicitar la autorización ante el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
- **Autorización de la encuesta:** Para la ejecución de la encuesta, se solicita autorización al Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI, adjuntando la documentación respectiva (manual, ficha técnica, directorio de empresas seleccionadas y formulario). Posteriormente, el INEI emite la Resolución Jefatural correspondiente, misma que es publicada en el diario oficial “El Peruano”, para conocimiento de las empresas seleccionadas.
- **Notificación a las empresas seleccionadas:** A través de correo electrónico, se remite una carta de presentación a las empresas seleccionadas, así como la copia de la Resolución Jefatural (expedida por el Instituto Nacional de Estadística e Informática), a fin de hacer de su conocimiento la ejecución de la encuesta. Previamente se realiza la actualización o validación de los datos de las empresas seleccionadas tales como teléfono, correo electrónico, sitio web, persona de contacto, etc.
- **Capacitación:** Se capacita al personal de crítica codificación, sobre los aspectos técnicos del cuestionario, definiciones operacionales y acerca del proceso de revisión y consistencia en el aplicativo informático de la EDO. Dicha capacitación se realiza con ejemplos prácticos acerca de la información que se requiere de la empresa a fin de que puedan orientarlas adecuadamente al momento que desarrollen la encuesta. Asimismo, se les capacita en el manejo de los clasificadores para la codificación de las variables correspondientes.

2.2. RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

La recolección es virtual. Las empresas acceden al sistema de la encuesta que se encuentra disponible en el portal web del MTPE, a través del registro del número de RUC y una contraseña. De este modo, acceden al módulo externo del aplicativo informático de la encuesta y completan el cuestionario electrónicamente.

Por otro lado, para el seguimiento de la información, se tienen al crítico-verificador, mismo a quien se le asigna un número determinado de empresas por actividad económica y en forma equitativa, teniendo en cuenta el tamaño de la muestra. Así, el crítico-verificador realiza el siguiente procedimiento:

- **Monitoreo y seguimiento:** El crítico-verificador se comunica con el responsable de proporcionar la información de la empresa (funcionario que conozca la política de recursos humanos y los planes de inversión de la empresa), para recordarle que debe remitir la información dentro del plazo establecido, así como para informar cómo debe ingresar la información en el aplicativo de la encuesta o consultar respecto a los datos remitidos a través del sistema (tales como la actualización de los datos generales de la empresa). Asimismo, debe verificar la información e informar a la empresa sobre las inconsistencias en la información proporcionada y otros casos que se presentasen.
- **Revisión y consistencia de la información:** Esta actividad consiste en revisar minuciosamente la información ingresada por el informante a fin de detectar inconsistencia, procediendo a su inmediata corrección previa consulta al informante (de ser necesario). Para la corrección, el crítico-verificador ingresa al módulo interno, y realiza las modificaciones correspondientes (ocupación, nivel educativo, profesión o carrera técnica, capacitación, remuneración, etc., así como otras preguntas que no guarden relación con la ocupación declarada) de ser el caso previa consulta con el informante.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS SECCIONES DEL FORMULARIO

El formulario tiene las siguientes secciones:

Sección 1: Datos generales de la empresa

Se registra información de identificación de las empresas seleccionadas: Número de RUC, razón social, actividad económica principal y secundaria, ubicación y número telefónico.

Sección 2: Persona que proporciona los datos

Se solicita información de la persona que gestiona la encuesta (se recomienda que sea el responsable del área de Recursos Humanos): apellidos y nombres, cargo, correo electrónico y teléfono de contacto.

Sección 3: Trabajadores actuales y Demanda futura de trabajadores de su empresa

En esta sección se investiga sobre la demanda futura de nuevos trabajadores permanentes, reemplazos y temporales; razones por las cuales contrataría o no a los nuevos trabajadores, ocupaciones a demandar en el próximo año (por departamento), competencias y habilidades que

deben tener las/los trabajadores, remuneración que ofrecen las empresas, contratación de personas con discapacidad, contratación de trabajadores bajo la modalidad de teletrabajo o trabajo, remoto, modalidad contractual.

Así como otros requisitos: sexo, edad, nivel educativo, profesión, experiencia laboral y capacitación específica requerida, en función a la ocupación demandada. Asimismo, se pregunta si la empresa tiene previsto disminuir trabajadores y a qué grupos ocupacionales afectaría esta reducción.

Sección 4: Contratación en el año 2022

En esta sección se pregunta sobre las principales dificultades que tienen las empresas para encontrar personal calificado, las ocupaciones difíciles de cubrir; las causas que dificultan a las empresas encontrar personal calificado, los mecanismos utilizados en las convocatorias; así como las medidas adoptadas ante la dificultad de encontrar personal calificado, también los medios que utilizan para el pago de las remuneraciones a los trabajadores y acerca de las expectativas de contratación de personal adicional en departamentos en el año 2022.

Sección 5: Capacitación

En esta sección se pregunta si la empresa ha realizado acciones de capacitación y si invertirá en la capacitar a sus trabajadores en el siguiente año; a que grupo dará prioridad en este proceso, las competencias laborales que deben abordar la capacitación y las razones por las cuales no invertiría en capacitación.

Sección 6: Certificación de competencias laborales

En esta sección, se pregunta si las empresas conocen la existencia de los procesos de certificación de competencias laborales, además si consideran que sus trabajadores requieran una certificación, y si planea participar en un proceso de certificación de competencias laborales en el próximo año.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Actividad económica: Es el conjunto de acciones que tienen por objeto la producción, distribución y servicios generados para satisfacer las necesidades materiales y sociales que demanda el mercado.

Capacitación: Formación destinada a dotar conocimientos teóricos y prácticos, a fin de aumentar la versatilidad y la movilidad ocupacionales de un trabajador o mejorar su desempeño en el puesto de trabajo.

Carrera técnica: Son estudios que se caracterizan por ser más cortos y accesibles. Le permiten al estudiante, una vez terminados sus estudios poder conseguir trabajo en la especialidad que eligió.

Capacidad instalada: Cantidad máxima de bienes o servicios que se pueden obtener en una planta de producción o empresa en un periodo dado usando los recursos que se tienen disponibles en un determinado momento.

Certificación Laboral: Reconocimiento formal y social de los conocimientos, habilidades y actitudes que una persona posee para desarrollar un trabajo eficiente y de calidad, para el desarrollo en el mercado de trabajo.

Contrato a plazo indeterminado: Es aquel que tiene una fecha de inicio, pero no una fecha de culminación, en el entendido de que puede perdurar en el tiempo hasta que se produzca una causa justificada que amerite su culminación, puede celebrarse en forma verbal o escrita.

Contrato a plazo fijo: Es aquel que se da por un periodo determinado y que se celebra en razón de las necesidades del mercado.

Empresa: Es una organización económica, jurídica y social de producción formada por un conjunto de factores productivos con la finalidad de crear utilidades mediante la producción de bienes y/o servicios.

Experiencia Laboral: Acumulación de conocimientos que una persona logra en el transcurso del tiempo. La experiencia está estrechamente relacionada con la cantidad de años que una persona viene ejerciendo un cargo: Mientras más años tienes ejerciendo dicho cargo mayor será su conocimiento sobre el mismo.

Habilidades digitales: Conjunto de conocimientos y habilidades que permiten un uso seguro y eficiente de las tecnologías de la información y las comunicaciones, permitiendo a su vez el cumplimiento de los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad y el aprendizaje.

Locación de Servicios/Honorarios profesionales: Son contratos regulados por el código civil, en los que el locador se obliga sin estar subordinado a prestar servicios a través del ejercicio individual de cualquier profesión, arte, ciencia u oficio, bajo su propia dirección y responsabilidad o con ayuda de auxiliares y sustitutos, siempre que esté permitido en el contrato. Esta modalidad contractual no genera relación laboral entre la/el trabajador y el empleador.

Nivel Educativo: Es la educación básica, regular o superior universitaria o no universitaria alcanzada por las/los trabajadores.

- Secundaria: Los que recibieron educación secundaria, completando o no los 11 años de estudios (Están comprendido los 6 años de la educación primaria y los 5 años de la educación secundaria).
- Superior universitaria: Los que culminaron sus 11 años de estudios (primaria y secundaria) y siguieron estudios en alguna Universidad, concluyendo dichos estudios (bachilleres).
- Profesional Técnico: Los que culminaron sus 11 años de estudios (primaria y secundaria) y siguieron estudios en Institutos de Educación Superior Tecnológico (I.E.S.T) con una duración mínima de 3000 y 4000 horas, es decir de 3 a 5 años.
- Técnico: Los que culminaron sus 11 años de estudios (primaria y secundaria) y siguieron estudios en Institutos de Educación Superior Tecnológico (I.E.S.T), con una duración mínima de 2 000 horas, es decir estudiaron de 1 a 2 años.
- Auxiliar técnico: Los que culminaron sus 11 años de estudios (primaria y secundaria) y siguieron estudios en los Centros de Educación Técnico Productiva (CETPRO), con una duración mínima de 1 000 horas, es decir, estudiaron hasta 1 año.

Nuevas Líneas de Producción o servicios: Es la implementación o mejora de las etapas de elaboración de un producto o servicio, diferente a las líneas de producción existentes, para luego ser lanzado al mercado con la finalidad de aumentar los beneficios económicos de la empresa. Esta puede repercutir en el incremento o no del número de personal para las etapas de la elaboración del producto.

Nuevos Proyectos de Inversión: Es una propuesta de acción que implica la utilización de un conjunto determinado de recursos (humanos, materiales y tecnológicos, entre otros) para el logro de los objetivos de la empresa, incrementando así su rentabilidad y beneficios económicos.

Ocupación: Conjunto de puestos de trabajo cuyas tareas presentan una gran similitud, que serán cumplidas por una misma persona.

Personas con discapacidad: Se entiende por persona con discapacidad a aquella que tiene una o más deficiencias físicas, sensoriales, mentales o intelectuales de carácter permanente que, al interactuar con diversas barreras actitudinales y del entorno, no ejerza o pueda verse impedida en el ejercicio de sus derechos y su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones que las demás. (Ley 29973 - Artículo 2).

Puesto de trabajo: Conjunto de tareas que son realizadas por una persona, y que se constituyen como una serie de deberes y responsabilidades.

Reestructuración / Reingeniería: Modificación de la estructura de la empresa debido, por lo general, a una fusión. Cambio total de los modos de producción de los bienes y servicios con la finalidad de obtener mejores resultados.

Remuneración: Se refiere a la retribución en dinero o en especie, pagada a las/los trabajadores por prestar sus servicios a un empleador para la producción o comercialización de bienes y/o servicios. Asimismo, cabe precisar que, la EDO sólo considera la retribución en dinero.

Trabajo remoto: Prestación de servicios subordinada, que realiza un/a trabajador/a que se encuentra físicamente en su domicilio o en el lugar de aislamiento domiciliario. A diferencia del teletrabajo no requiere de un acuerdo entre las partes y tampoco exige que la empresa compense al trabajador por asegurar las condiciones para ejecutar el trabajo.

Teletrabajo: El teletrabajo es una modalidad especial de prestación de labores, de condición regular o habitual. Se caracteriza por el desempeño subordinado de aquellas sin presencia física del trabajador o servidor civil en el centro de trabajo, con la que mantiene vínculo laboral. Se realiza a través de la utilización de las plataformas y tecnologías digitales (Ley Nro. 31572).



Dirección: Av. Salaverry 655, Jesús María.

Teléfono: 630 60 00

www.gob.pe/mtpe

Síguenos en:     